

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

Tema: “DISCURSO Y DESARROLLO SOCIAL EN LAS PROPUESTAS ELECTORALES DE LOS ASAMBLEISTAS POR TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de

Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social.

Autor: Licenciado Edwin Patricio Pérez Medina

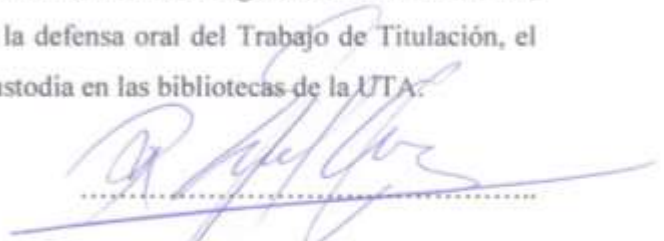
Director: Doctor Walter Francisco Viteri Torres Magíster

Ambato – Ecuador

2019

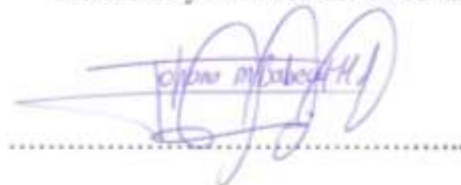
**A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Doctor Jaime Tarquino Tipantasig Cando Magíster, Presidente y Miembro del Tribunal, e integrado por los señores: Licenciada Johana Maribel Balseca Mera Magíster, Licenciado Miguel Ángel Chicaiza Morales Magíster, Miembros del Tribunal designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: **"DISCURSO Y DESARROLLO SOCIAL EN LAS PROPUESTAS ELECTORALES DE LOS ASAMBLEISTAS POR TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017"**, elaborado y presentado por el Licenciado Edwin Patricio Pérez Medina para optar por el Grado Académico de Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Dr. Jaime Tarquino Tipantasig Cando, Mg.

Presidente y miembro del Tribunal



Lcda. Johana Maribel Balseca Mera, Mg.

Miembro del Tribunal



Lcd. Miguel Ángel Chicaiza Morales, Mg.

Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **“DISCURSO Y DESARROLLO SOCIAL EN LAS PROPUESTAS ELECTORALES DE LOS ASAMBLEISTAS POR TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”**, le corresponde exclusivamente al Licenciado Edwin Patricio Pérez Medina, Autor, bajo la Dirección del Doctor Walter Francisco Viteri Torres Magíster Director del Trabajo de Titulación y el patrimonio intelectual, a la Universidad Técnica de Ambato.



Lic. Edwin Patricio Pérez Medina

C.I. 1803533254

AUTOR



Dr. Walter Francisco Viteri Torres, Mg.

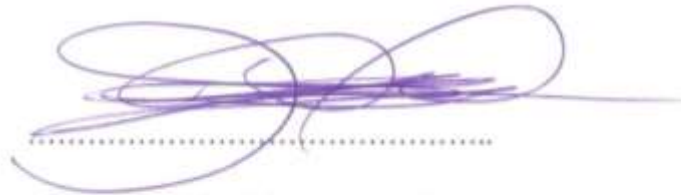
C.I. 1802008118

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos de mi trabajo con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

A handwritten signature in purple ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. Below the signature is a horizontal dotted line.

Lic. Edwin Patricio Pérez Medina

C.I. 1803533254

AUTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

TEMA:

“DISCURSO Y DESARROLLO SOCIAL EN LAS PROPUESTAS ELECTORALES DE
LOS ASAMBLEISTAS POR TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”.

AUTOR: Licenciado Edwin Patricio Pérez Medina

DIRECTOR: Doctor Walter Francisco Viteri Torres Magíster

FECHA: 09 de Mayo 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación analiza el discurso de los planes de trabajo presentados por los asambleístas electos por Tungurahua en las elecciones legislativas de 2017. Este documento fue entregado previo a su inscripción ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), en la Delegación Provincial, los cuales servirán para revisar y valorar el aporte de cada candidato al desarrollo social.

Para este estudio se utilizó como ejes de desarrollo: salud, educación, seguridad social y dotación de servicios básicos, los cuales serán revisados en una matriz de Análisis Crítico del Discurso, donde se conocerá el nivel del relato, contexto y condiciones productivas e ideológicas del enunciador.

La investigación al ser cualitativa se basó en la lectura crítica principalmente de textos de Teun A. Van Dijk y Eliseo Verón, que permitieron tener una amplia visión del desarrollo. Además se revisaron los planes de trabajo de Lira Villalva, electa por el movimiento Alianza País, Ana Galarza y Fernando Callejas de la alianza Suma – Creo y finalmente a Luis Fernando Torres de la alianza Tiempo de Cambio – Partido Social Cristiano; donde se evidencia las acciones que emprenderán estas autoridades una vez posicionadas.

Descriptor: Condiciones productivas, desarrollo social, planes de trabajo, asambleístas, desarrollo humano, contexto e ideología, seguridad social, servicios básicos, salud, educación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

THEME

DISCOURSE AND SOCIAL DEVELOPMENT IN THE ELECTORAL PROPOSALS OF
THE ASAMBLEISTAS BY TUNGURAHUA IN THE YEAR 2017.

AUTHOR: Licenciado Edwin Patricio Pérez Medina

DIRECTOR: Doctor Walter Francisco Viteri Torres Master

DATE: 09 of May 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The present investigation analyzes the discourse of the work plans presented by the assembly members elected by Tungurahua in the legislative elections of 2017. This document was delivered prior to its registration before the National Electoral Council (CNE), in the Provincial Delegation, which will serve to review and evaluate the contribution of each candidate to social development.

For this study, development axes were used: health, education, social security and provision of basic services, which will be reviewed in a Critical Discourse Analysis matrix, where the level of the story, context and productive and ideological conditions of the enunciator.

The qualitative research was based on critical reading mainly texts by Teun A. Van Dijk and Eliseo Verón, which allowed to have a broad vision of development. In addition, the work plans of Lira Villalva, elected by the Alianza País movement, Ana Galarza and Fernando Callejas of the Suma - Creo alliance and finally Luis Fernando Torres of the Time of Change alliance - Christian Social Party; where the actions that these authorities will undertake once positioned are evident.

Keywords: Productive conditions, social development, work plans, assembly, human development, context and ideology, social security, basic service, health, education.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por iluminarme y guiarme en mi camino, permitiendo concluir con mi objetivo.

A mi esposa Paulina y mis hijos José Andrés y Santiago Miguel por ser el apoyo incondicional en mi vida, quienes, con su amor y respaldo, me han ayudado alcanzar mis objetivos.

A mi madre Lida quien fue un motor e inspiración, que, a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudan a trazar mi camino.

Y por supuesto a mi querida Universidad Técnica de Ambato, a la carrera de Comunicación Social y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por darme la vida y estar siempre conmigo, guiándome en mi camino.

A mi esposa Paulina y mis hijos José Andrés y Santiago Miguel quienes con su amor, paciencia, esfuerzo y apoyo incondicional me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más. Gracias por ser el motor de mi vida y ayudarme a cumplir este objetivo.

A mi madre Lida por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
RESUMEN EJECUTIVO	v
EXECUTIVE SUMMARY	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
DEDICATORIA	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Tema	2
1.2 Planteamiento del problema	2
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis Crítico.....	10
1.2.3. Prognosis.....	11
1.2.4 Formulación del problema.....	11
1.2.5 Interrogantes.....	11
1.2.6 Delimitación del objeto de estudio	11
1.3 Justificación	12
1.4.1 General.....	12
1.4.2 Específicos	12
CAPITULO II	14
MARCO TEÓRICO.....	14

2.1 Antecedentes investigativos (Estado del Arte)	14
2.2 Fundamentación Filosófica	17
2.3 Fundamentación Legal	17
2.4 Categorías Fundamentales	18
CATEGORIAS FUNDAMENTALES	18
2.4.1. Red de categorías fundamentales.....	19
Hegemonía	23
Condiciones productivas del discurso	24
Tipos de discurso	25
Análisis Lingüístico	26
Retórica.....	27
Desarrollo Sostenible	28
Desarrollo Sustentable.....	30
Desarrollo Económico.....	31
2.5 Hipótesis (PREMISA).....	35
2.6 Señalamiento de Variables	35
CAPITULO III.....	36
METODOLOGÍA	36
3.1 Enfoque	36
3.2 Modalidad de la Investigación.....	36
3.3 Nivel o tipo de investigación DESCRIPTIVO	36
3.4 Población y Muestra.....	36
3.5 Operacionalización de Variables	36
3.6 Recolección de información	39
CAPITULO IV	40
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	40

4.1 Análisis e interpretación	40
4.2 Comprobación de hipótesis	98
CAPÍTULO V	99
CONCLUSIONES	99
CAPÍTULO VI.....	100
6.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA.....	100
6.2 EXTRACTO DE LA PROPUESTA.....	100
6.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	100
6.4 OBJETIVOS	101
6.4.1 OBJETIVO GENERAL	101
6.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	101
6.5 MATRIZ DE ANÁLISIS DE DISCURSO	101
Bibliografía	109

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Operacionalización de variable dependiente.	37
Cuadro 2: Operacionalización de variable independiente.	38
Cuadro 3: Eje Salud - Lira Villalva	44
Cuadro 4: Eje Salud – Ana Galarza y Fernando Callejas	48
Cuadro 5: Eje Educación - Lira Villalva	53
Cuadro 6: Eje Educación – Ana Galarza y Fernando Callejas	57
Cuadro 7: Eje Educación – Luis Fernando Torres	61
Cuadro 8: Eje Seguridad Social – Lira Villalva	66
Cuadro 9: Eje Seguridad Social – Ana Galarza y Fernando Callejas	71
Cuadro 10: Eje Seguridad Social – Luis Fernando Torres	76
Cuadro 11: Eje Dotación de Servicios Básicos – Lira Villava	81
Cuadro 12: Eje Dotación de Servicios Básicos – Ana Galarza y Fernando Callejas	86
Cuadro 13: Eje Dotación de Servicios Básicos – Luis Fernando Torres	91
Cuadro 14: El titulo	101
Cuadro 15: Nivel del relato.....	104
Cuadro 16: Nivel del Contexto	106
Cuadro 17: Nivel Ideológico.....	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Estadísticas legislativas de educación de escaneos	6
Gráfico 2: Categorías fundamentales	18
Gráfico 3: Red de categorías de variable independiente	19
Gráfico 4: Red de categorías de variable dependiente	20
Gráfico 5: Análisis e interpretación.....	40
Gráfico 6: Estructura narrativa del relato	41
Gráfico 7: Estructura conceptual del relato	41
Gráfico 8: Estructura Retorica del relato	42
Gráfico 9: Nivel de Contexto.	42
Gráfico 10: Nivel de la ideología	43

ANEXOS

ANEXO 1: Plan de trabajo Lira Villava del movimiento Alianza PAIS.....	117
ANEXO 2: Plan de trabajo de Ana Galarza y Fernando Callejas de la (Alianza Creo – Suma).....	117
ANEXO 3: Plan de trabajo Luis Fernando Torres de la (Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio)	117

INTRODUCCIÓN

La presente tesis realiza un análisis de los planes de trabajo presentados por los asambleístas de Tungurahua, aplicando una matriz donde se conocen las condiciones productivas, ideología, contexto, y relato; de los discursos utilizados. Luego de varias lecturas críticas, que permitieron conocer su aporte al Desarrollo Social.

Sin duda, la exclusión social ha existido desde los inicios organizativos de la sociedad, y se ha visto jerarquizada con mayor fuerza con los cambios sociales promovidos desde varias aristas ideológicas, por ello será necesario que se analice al discurso desde esta perspectiva social, la cual ayudó a profundizar en su plan de trabajo una vez que los asambleístas se encuentren en funciones.

Por otra parte, con la finalidad de lograr un análisis cualitativo se construyó una muestra representativa con los discursos planteados en los planes de trabajo de los cuatro asambleístas electos por la provincia de Tungurahua. Este análisis permite identificar las coincidencias y discrepancias que registran las diferentes organizaciones políticas desde su punto de vista ideológico.

Finalmente se concluye que esta investigación presento una matriz que permite el análisis de los discursos de los candidatos en cualquier leed electoral, siendo una propuesta para futuras generaciones que deseen realizar este tipo de investigaciones, sobre todo en los análisis sobre desarrollo social e identificar su ideología.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Discurso y desarrollo social en las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017

1.2 Planteamiento del problema

Analizar el discurso sobre desarrollo social, en base a parámetros de medición de los planes de trabajo de los asambleístas electos por Tungurahua en el año 2017. Donde los ejes a ser revisados serán: educación, salud, dotación de servicios básicos y seguridad social.

Durante esta investigación se plantea realizar un análisis sobre desarrollo social en base a parámetros establecidos por el Banco Mundial; donde la mayor atención estará centrada en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar en los procesos de desarrollo” (Schrader-King, 2014).

En Tungurahua se eligieron cuatro representantes legislativos quienes representaran a la provincia en la Asamblea Nacional durante el período 2017 – 2021, de tres diferentes tendencias. Con la adjudicación de dos escaños a Fernando Callejas y Ana Galarza por la alianza Movimiento CREO (Creando Oportunidades), con ideas liberales-conservadoras; con el movimiento Suma (Movimiento Sociedad Unida Más Acción), con orientación liberal y progresista de centro-derecha. Otra asambleísta electa es Lira Villalva del Movimiento Alianza PAIS (Patria Altiva i Soberana), orientación de izquierda y finalmente Luis Fernando Torres de la alianza PSC (Partido Social Cristiano), en la defensa del capitalismo y la economía social de mercado, además autodefiniéndose como conservadores que se inspiran en la doctrina social de la iglesia; Movimiento Tiempo de Cambio con ideas conservadoras.

Además se plantea conocer cómo estos planes de trabajo presentados al momento de su inscripción servirán para realizar un análisis metodológico sobre sus discursos de desarrollo

social, y si servirán como guía para ejecutar acciones una vez posicionados cumpliendo sus funciones, de acuerdo a sus competencias y ámbitos de acción.

1.2.1 Contextualización

Macro

En el año 2017 se llevaron a cabo las elecciones legislativas de 137 asambleístas conformados de la siguiente manera: 15 nacionales, 116 provinciales y 6 del extranjero; quienes conformarían el pleno del tercer período de la Asamblea Nacional del Ecuador. Durante este proceso electoral se eligió también 5 parlamentario andinos, además se dio paso a la elección de Presidente y Vicepresidente, los cuales fueron electos en segunda vuelta.

Durante esta época de elecciones legislativas será necesario verificar: ¿cómo se ha tomado en consideración al Desarrollo Social?, ¿qué cambios se han producido para fortalecer a los sectores necesitados? y ¿qué acciones se pretenden tomar, para disminuir las brechas de desigualdad?

Primero debemos conocer cómo queda Ecuador, antes de estas elecciones en las que se pone fin a una década en el poder con tres victorias consecutivas electorales del presidente Rafael Correa, quien no participó como candidato en esta contienda; de acuerdo a la disposición transitoria segunda de la enmienda constitucional, que impide a las autoridades que ya fueron reelectas participen para la misma dignidad en el 2017 (Andrade, 2011), esto ocasionó que el cambio de liderazgo sea inevitable en Ecuador.

Correa fue elegido por primera vez en 2007, donde formo parte de un grupo de mandatarios de izquierda que gobernaban Latinoamérica; Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Inácio Lula da Silva en Brasil y Hugo Chávez en Venezuela. Logró llegar a Carondelet con discursos populares y socialistas, cargados de símbolos, emociones y antagonismos; acercándose a los sectores sociales más afectados por los gobiernos anteriores, principalmente los pobres, a quienes los denomino: “Las Grandes Mayorías” (Andrade, 2011)

Bajo esta premisa durante las elecciones legislativas la votación fue arrasadora, logrando una amplia mayoría en la Asamblea, esto facilitaba la toma de decisiones en el país tanto al ejecutivo

como el legislativo; las objeciones fueron casi nulas y absorbidas por la mayoría y un solo partido político en el poder.

Ecuador es un país en vías de desarrollo con una inmensa cantidad de recursos naturales, pero carece de la infraestructura o el capital necesario para aprovechar al máximo estos. Aun así, el país podría estar en proceso de alcanzar su máximo potencial. “Ecuador antes del 2017 volvió a entrar al mercado de bonos, después de incumplir con una deuda de \$3.2 billones de dólares durante la recesión del año 2009. El desempleo ha bajado hasta el 4.9 por ciento” (Soto, 2011). La inversión en la educación se ha incrementado, mejorando notablemente la infraestructura, además de brindar varios servicios que benefician a los niños de escasos recursos económicos. “La pobreza rural aún se mantiene alrededor del 50 por ciento, pero esta cifra se encuentra un 8 por ciento más abajo que la pobreza rural presente durante la recesión del año 2009” (Soto, 2011). Lo cual destaca que los procesos de desarrollo que viene llevando el país en favor de los sectores menos atendidos, promueven y fortalecen el desarrollo social.

Meso

Partidos Políticos y Desarrollo

Dentro del proceso electoral la participación de las organizaciones políticas se rige a la Constitución Política del Ecuador, en su artículo 108 que establece: “Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias” (CRE, 2008). Esto promueve para que la acción política sea la expresión del partido, cuyo fin es llegar al poder y poner en práctica su ideología que necesariamente deberán responder al a necesidad ciudadana, pues el fin debería ser buscar el bien común. “Los partidos políticos legalmente constituidos quedan de la siguiente manera: 16 son de carácter nacional, siete son partidos políticos y nueve movimientos nacionales; asimismo, 54 son organizaciones provinciales, según publicación realizada por el consejo Nacional Electoral” (CNE, 2017). Esto nos un total de 70 organizaciones políticas que podrán participar en las elecciones generales del 19 de febrero de 2017. Durante este proceso electoral podemos destacar que la democracia ecuatoriana se sustenta en el sistema de partidos políticos

los que representan a sectores sociales y económicos definidos y que tienen una marcada tendencia ideológica.

El sistema electoral es el conjunto de procedimientos por medio de los cuales se expresa la voluntad de los electores y estos se convierten en puestos de representación y de toma de decisiones; en estas elecciones se elegirá presidente, parlamentarios andinos, asambleístas nacionales y provinciales.

En primer lugar, la elección presidencial que se ha regido por una fórmula de mayoría absoluta, el cual dio lugar al recurso de la segunda vuelta para lograrla. En segundo lugar, para la elección de parlamentarios andinos se ha utilizado la fórmula de mayoría simple, donde el voto es de la mitad más uno. En tercer lugar, las elecciones de asambleístas provinciales y nacionales, donde se aplicó la fórmula d'Hondt, método que lleva el nombre del político belga Victor d'Hondt; que es un sistema electoral que se utiliza, generalmente, para repartir los escaños en la elección de asambleístas y elecciones seccionales, de modo no puramente proporcional a los votos obtenidos por las candidaturas (CNE C. N., Consejo Nacional Electoral, 2016).

ELECCIONES LEGISLATIVAS

En las elecciones de 2017, en nombre propio o a través de las alianzas, un total de 17 organizaciones políticas entraron a la Asamblea. Es más que las elecciones de 2013, en las cuales 14 organizaciones políticas alcanzaron representación, pero menos que en las elecciones de 2009, en las cuales 25 alcanzaron representación a pesar de un número de Asambleístas provinciales más bajo (103). Cabe recordar que esta presencia no significa por sí la elección de un Asambleísta perteneciente a la organización política como tal, sino la elección de candidatos quienes, a través de alianzas, representan a la vez a su organización política y otra(s); por tanto, el número real de partidos efectivamente presentes a través de sus miembros puede ser inferior. Analizando las fuerzas en presencia, es importante recalcar que, desde las elecciones de 2009, las y los electores dieron una mayoría al binomio ganador: relativa en 2009, con 60 Asambleístas sobre los 124 que conformaban en ese entonces la Asamblea Nacional; en 2013 con 100 Asambleístas de 137; y en 2017 con 74 sobre 137 (CNE, 2017).

La Asamblea de 2017 también es más equilibrada entre los principales partidos, si bien el movimiento oficialista sigue teniendo un fuerte protagonismo, “la presencia de organizaciones políticas es mayor las dos organizaciones más votadas después de la oficialista alcanzaban en porcentaje de escaños conjuntamente apenas 24% en 2009 y 12% en 2013, cuando en la actual legislatura obtuvieron 34% de los escaños” (CNE, 2017).

Gráfico 1 Estadísticas legislativas de educación de escaneos

	2009		2013		2017	
	Número de escaños	Porcentaje de escaños	Número de escaños	Porcentaje de escaños	Número de escaños	Porcentaje de escaños
Organización política más votada	Alianza País		Alianza País		Alianza País	
	60	40%	100	73%	74	54%
Segunda organización política más votada	Sociedad Patriótica		CREO		CREO	
	10	15%	10	7%	32	23%
Tercera organización política más votada	Partido Social Cristiano/Madera de Guano		Partido Social Cristiano/Madera de Guano		Partido Social Cristiano	
	11	9%	7	5%	15	11%

Elaborado por: (CNE, 2017)

Procedimiento que lleva el legislativo

De acuerdo a lo que estipula la Constitución del Ecuador en los siguientes artículos podrán actuar los asambleístas electos

Art. 132.- La Asamblea Nacional aprobará como leyes las normas generales de interés común. Las atribuciones de la Asamblea Nacional que no requieran de la expedición de una ley se ejercerán a través de acuerdos o resoluciones. Se requerirá de ley en los siguientes casos:

- Regular el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.
- Tipificar infracciones y establecer las sanciones correspondientes.
- Crear, modificar o suprimir tributos, sin menoscabo de las atribuciones que la Constitución confiere a los gobiernos autónomos descentralizados.
- Atribuir deberes, responsabilidades y competencias a los gobiernos autónomos descentralizados.
- Modificar la división político-administrativa del país, excepto en lo relativo a las parroquias.

- Otorgar a los organismos públicos de control y regulación la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.

Art. 133.- Las leyes serán orgánicas y ordinarias. Serán leyes orgánicas:

- Las que regulen la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
- Las que regulen el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.
- Las que regulen la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Las relativas al régimen de partidos políticos y al sistema electoral.
- La expedición, reforma, derogación e interpretación con carácter generalmente obligatorio de las leyes orgánicas requerirán mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Nacional. Las demás serán leyes ordinarias, que no podrán modificar ni prevalecer sobre una ley orgánica.

Art. 134.- La iniciativa para presentar proyectos de ley corresponde:

- A las asambleístas y los asambleístas, con el apoyo de una bancada legislativa o de al menos el cinco por ciento de los miembros de la Asamblea Nacional.
- A el Presidente de la República.
- A las otras funciones del Estado en los ámbitos de su competencia.
- A la Corte Constitucional, Procuraduría General del Estado, Fiscalía General del Estado, Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública en las materias que les corresponda de acuerdo con sus atribuciones.
- A las ciudadanas y los ciudadanos que estén en goce de los derechos políticos y a las organizaciones sociales que cuenten con el respaldo de por lo menos el cero punto veinticinco por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral nacional.
- Quienes presenten proyectos de ley de acuerdo con estas disposiciones podrán participar en su debate, personalmente o por medio de sus delegados.

Art. 135.- Sólo el Presidente de la República podrá presentar proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos, aumenten el gasto público o modifiquen la división político administrativa del país.

Art. 136.- Los proyectos de ley deberán referirse a una sola materia y serán presentados al Presidente de la Asamblea Nacional con la suficiente exposición de motivos.

Art. 137.- El proyecto de ley será sometido a dos debates. El Presidente de la Asamblea Nacional, dentro de los plazos que establezca la ley, ordenará que se distribuya el proyecto a los miembros de la Asamblea y se difunda públicamente su extracto, y enviará el proyecto a la comisión que corresponda, que iniciará su respectivo conocimiento y trámite. Los ciudadanos que tengan interés en la aprobación del proyecto de ley, o que consideren que sus derechos puedan ser afectados por su expedición, podrán acudir ante la comisión y exponer sus argumentos.

Aprobado el proyecto de ley, la Asamblea lo enviará al Presidente de la República para que lo sancione u objete de forma fundamentada. Sancionado proyecto de ley o de no haber objeciones dentro del plazo de treinta días posteriores a su recepción por parte del Presidente de la República, se promulgará la ley, y se publicará en el Registro Oficial.

Art. 138.- Si el Presidente de la República objeta totalmente el proyecto de ley, la Asamblea podrá volver a considerarlo solamente después de un año contado a partir de la fecha de la objeción. Transcurrido este plazo, la Asamblea podrá ratificarlo en un solo debate, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, y lo enviará inmediatamente al Registro Oficial para su publicación. Si la objeción fuera parcial, el Presidente de la República presentará un texto alternativo. La Asamblea examinará la objeción parcial dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su entrega y podrá, en un solo debate, allanarse a ella y enmendar el proyecto con el voto favorable de la mayoría de asistentes a la sesión. También podrá ratificar el proyecto inicialmente aprobado, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros.

Art. 140.- La Presidenta o Presidente de la República podrá enviar a la Asamblea Nacional proyectos de ley calificados de urgencia en materia económica. La Asamblea deberá aprobarlos, modificarlos o negarlos dentro de un plazo máximo de treinta días a partir de su recepción. Mientras se discuta un proyecto calificado de urgente, el Presidente de la República no podrá enviar otro, salvo que se haya decretado el estado de excepción. Cuando en el plazo señalado la Asamblea no apruebe, modifique o niegue el proyecto calificado de urgente en materia económica, el Presidente de la República lo promulgará como decreto-ley y ordenará su publicación en el Registro Oficial. La Asamblea Nacional podrá en cualquier tiempo modificarla o derogarla, con sujeción al trámite ordinario previsto en la Constitución. (CNE C. N., Consejo Nacional Electoral, 2016)

Orígenes del Desarrollo Social en el Ecuador

“En el Ecuador desde los señoríos étnicos (años 500 d. c.), lo social estaba integrado con lo comunitario, económico y religioso” (Mora, 2008): Pues una clara muestra era la mayor productividad y coordinación de las actividades económicas, sociales y religiosas que existían desde aquella época. Al mismo tiempo, se había acentuado la diferenciación social, a través de clases sociales, dado formas de autoridad que en muchos casos tenían carácter hereditario, lo cual dio diferentes formas de ver al desarrollo en aquella época hasta la actualidad.

El desarrollo social no es una invención nueva, sino es el resultado del proceso de transformación que vienen teniendo los pueblos y comunidades, donde se podría definir que ha mayor demanda de la sociedad dejando de lado el interés personal, será más participativo e incluyente el desarrollo, esto generará un mejor nivel de vida de la sociedad. Cabe señalar que la implementación de medidas económicas, dan paso a las compensaciones sociales, a través de programas implementados por el gobierno de turno, dando un carácter asistencial del Ejecutivo que no comprende que el desarrollo humano no está en la caridad sino en convertir a los pobres en sujetos de la producción y la productividad. (Mora, 2008)

Micro

En Tungurahua varias visiones han sido puestas de manifiesto en sus discursos, donde ha prevalecido la producción industrial, el fortalecimiento del sector agrícola, y fomento del capital económico de la provincia. Con un amplio sentido capitalista, lo cual ha hecho que en todas las

elecciones el nivel de aceptación de la línea izquierdista tenga no tenga la aceptación esperada, sin embargo en las elecciones de 2013 la mayoría arrasadora del partido de gobierno dio una mira a esta tendencia política, teniendo como único representante de la derecha a Luis Fernando Torres, quien fue reelecto en estas elecciones que participa nuevamente como candidato a la asamblea.

El discurso en Tungurahua

El discurso utilizado en Tungurahua se enfoca en el desarrollo territorial rural, donde una serie de redes productivas y comerciales horizontalmente administradas, han sido los elementos de desarrollo según: “estudio de comparación entre las tres provincias ubicadas en la Sierra centro del Ecuador” (Hollenstein & Ospina, 2013). Además, se ha caracterizado por una dinámica actividad económica, basada en pequeños y medianos emprendimientos, que han fortalecido el desarrollo económico de la provincia.

Finalmente, Ambato al ser la capital de provincial de Tungurahua, desempeña una serie de funciones en la articulación de la economía hacia dentro y fuera del territorio que las capitales provinciales de Cotopaxi y Chimborazo; Latacunga y Riobamba, respectivamente no cumplen. Tungurahua depende de dos aspectos fuertemente imbricados. Por un lado, la concentración de la producción agrícola y manufacturera dentro de los confines del territorio genera mayores tasas de crecimiento. Por el otro, las estructuras productivas espacial y socialmente desconcentradas al interior del territorio aseguran un grado mayor de inclusión social y de participación económica.

El éxito del desarrollo en la provincia se encuentra en las cadenas productivas, no en la opinión o en el trabajo individual. Es fundamental que el desarrollo social en ningún momento busque cortar el camino ya recorrido, pero sí revisar su rumbo para ampliar las oportunidades económicas y sociales para la población rural de Tungurahua; oportunidades que existen gracias a los trabajos de campesinos, técnicos y voluntades política de querer cambiar el estatus quo donde solo ciertos sectores son beneficiados.

1.2.2 Análisis Crítico

Durante la investigación se pretende conocer el discurso sobre desarrollo social y su incidencia en la acción de voto de las elecciones de 2017, mediante lecturas críticas y metodológicas, las

cuales determinarán si el uso del discurso es un apalancamiento para influenciar en los públicos que se desea cautivar los votos a fin de lograr el objetivo de ganar las elecciones.

Además se conocerá la forma de como se ha tratado al desarrollo social, por parte de los asambleístas electos en la provincia de Tungurahua y su influencia al momento de elegir. Además se tomará en consideración la importancia que le dieron los candidatos a los ejes: educación, salud, inclusión, dotación de servicios básicos y seguridad social.

1.2.3. Prognosis

Conoceremos si las herramientas discursivas sobre desarrollo social son utilizadas de modo adecuado para generar fidelidad al momento de elegir y brindar el voto a los candidatos en las elecciones 2017, lo cual indicará que se desperdicia una herramienta de persuasión en la acción del voto, ya que no ponen en primer lugar al ser humano.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo se presentan las condiciones productivas del discurso sobre desarrollo social en las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017?

1.2.5 Interrogantes

¿Qué condiciones productivas del discurso sobre desarrollo social contienen las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017?

¿Cómo se aborda el desarrollo social en el contenido de las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017?

¿Qué connotaciones políticas se plantea en el discurso del plan del trabajo de los asambleístas electos?

1.2.6 Delimitación del objeto de estudio

CAMPO: Análisis del discurso

AREA: Desarrollo Social

ASPECTO: Acción del voto

Delimitación espacial: Ciudadanos de la provincia de Tungurahua

Delimitación temporal: Proceso de elecciones legislativas 2017

1.3 Justificación

La presente investigación pretende analizar el discurso de los asambleístas de Tungurahua en las elecciones legislativas 2017, abordada desde la teoría del desarrollo social, principalmente desde los ejes: educación, salud, dotación de servicios básicos y seguridad social; presentados en sus planes de trabajo. Esta herramienta de investigación permite además conocer cómo incide en el votante al hablar sobre estos temas al momento de tomar una decisión en las urnas. Este estudio permite contribuir al debate académico y social, por la profundidad de análisis sobre desarrollo social en las propuestas de campaña de los actores políticos. También ayuda al control del cumplimiento de los ofrecimientos presentados durante su campaña electoral. Se debe comprender además que el objetivo de este estudio es factible, por el acceso a información existente, puesto que al ser sujetos públicos y de control social, sus planes de trabajo pueden ser conseguidos y analizados, permitiendo de esta manera entregar un aporte al desarrollo de la sociedad y futuras generaciones. Cabe recalcar que esta herramienta permite analizar a todo candidato en cualquier leed electoral.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Realizar un análisis crítico de las condiciones productivas del discurso sobre desarrollo social de las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017.

1.4.2 Específicos

- Analizar críticamente las condiciones productivas del discurso sobre desarrollo social contienen las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017 en la matriz.

- Analizar el desarrollo social contenido en las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017
- Analizar las connotaciones políticas planteadas en el discurso del plan del trabajo de los asambleístas electos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos (Estado del Arte)

Al realizar la investigación sobre “Discurso y desarrollo social en las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017”, se han elaborado varios documentos e investigaciones entre los que se destaca: “Determinantes del voto en las elecciones seccionales 2014: Imbabura y el caso Avanza” (Cevallos, 2016)“, donde se realiza un breve análisis sobre cómo las autoridades fueron electas y que aspectos permitieron lograr este objetivo de llegar a la alcaldía de la ciudad de Ibarra, quien destaca:

Los factores del contexto social, económico y político han sido abordados desde la sociología electoral, en la búsqueda por establecer aspectos sociales que llevan a los sujetos a determinar su voto. Dentro de esta búsqueda, la revisión histórica sitúa las condiciones específicas sociales, económicas y políticas en las que tiene lugar la votación y aquellos hechos que pudieron haber influido en el elector. (Cevallos, 2016, pág. 2)

El análisis crítico de discurso es tal vez el campo más cercano a la retórica pues busca deconstruir los discursos con el fin de explorar el sentido profundo, que pretende conseguir el candidato en las sociedades. Es necesario analizar cada variable y eje de desarrollo que permita verificar las condiciones productivas e ideológicas, que se encuentran en los planes de trabajo de los candidatos asambleístas de Tungurahua, presentados en el Consejo Nacional Electoral (CNE), previo a la inscripción de su candidatura a las elecciones legislativas 2017.

Mediante el estudio de “Los Nuevos Paradigmas de Desarrollo en América Latina”, que centra su investigación en el Sumak Kawsay en Ecuador, señala: “en el desarrollo no existe una definición general, sino que dependerá de las circunstancias sociales” (Carpio, 2015). Esto motiva para que los planes de trabajo presentados se manejen de acuerdo a la necesidad y realidad de cada sector y de acuerdo a las competencias y funciones de los legislativos electos. Donde su principal objetivo es entender la dinámica de las necesidades humanas y satisfacerlas colectivamente.

El estudio “Retos para la Integración Social de los Pobres en América Latina”, nos habla del Desarrollo Social, que supone partir necesariamente del conocimiento general, pues la atención social constituye un elemento primordial del crecimiento de las naciones y en especial del desarrollo local. Uno de los enfoques utilizados en esta investigación es el Mercantilistas que está centrado principalmente en la esfera de la circulación, donde: “la economía se interpretaba como la ciencia de la balanza comercial” (Solano, 2008). El objetivo es promover la riqueza de ciertos sectores, a través de la acumulación de riqueza y poder; teniendo del otro lado las utopías del bienestar social, sobre la base de economías redistributivas.

Las teorías del desarrollo por lo tanto se entienden desde un marco político, económico y social determinado, y de acuerdo a una tradición filosófico científico. Podemos señalar que las interpretaciones dependen de la época histórica, así como de posición ideológica de los que lo definan. En todo caso el Desarrollo Social no es ajeno a lo económico, político y cultural; sino que se interrelacionan en forma continua y equitativa.

Toda producción discursiva que genera sentido social, descansa sobre condiciones de producción; lo cual le da una dimensión significativa a los fenómenos sociales, que busca persuadir a los consumidores de los discursos. En el libro “Semiosis Social” señala: “el análisis de los discursos sociales abre el camino al estudio de la construcción social de lo real” (Veron, 1993).

Se debe tomar en consideración que toda producción de sentido tiene una manifestación material, lo cual da el punto de partida de todo estudio empírico en la producción de sentido. “Partimos de paquetes de materias sensibles investidas de sentido, productos identificables sobre un soporte material (texto, imagen, cuerpo, etc.) que son fragmentos de la semiosis. Lo que llamamos discurso, por ende, es una configuración espacio-temporal de sentido” (Veron, 1993).

En la investigación “La cuestión del poder en Eliseo Verón: exámenes desde la teoría social” constituye un antecedente importante, ya que propone lineamientos ampliamente adoptados y académicos sobre la realización de análisis de discurso. Señalando que la teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre la forma de funcionamiento, que entiende el significado de los fenómenos sociales, tales como textos o discursos completos que surgen, de la interacción entre emisor y receptor (Verón, Conducta, estructura y comunicación, 2011).

A partir de la identificación de la estructura de clase de la economía ecuatoriana se analiza la desigualdad, brindando evidencia de que las clases sociales que absorben la mayoría del empleo son, al mismo tiempo, las clases que obtienen los ingresos medios más bajos, aunque con importantes resultados heterogéneos. Con su estudio “Clases sociales, desigualdad y subempleo en el capitalismo subdesarrollado” se determina “que las clases sociales son las que sufren del mayor nivel de subempleo, sobreexplotación y precariedad (particularmente en el caso de los trabajadores sin empleador o autónomos)” (Cajas Guijarro, 2015). Finalmente, en esta investigación se brinda una breve descripción sobre la posible contribución del subempleo en la acumulación capitalista subdesarrollada del país.

Uno de los aspectos que brinda esta investigación está el pathos o compromiso emocional, donde tanto el emisor como el receptor persuaden despertando emociones por medio del discurso utilizado. Además esta investigación revisa los términos utilizados en el ethos o personalidad y postura, centrando su atención en la forma de persuadir a su receptor a través de la búsqueda de los medios idóneos, uno de ellos es la retórica de Aristóteles, que se puede evidenciar en: “Análisis de la Retórica Política de Donald Trump: Populismo y Síndrome de Hybris Durant” (Flor, 2017).

El Análisis Crítico del Discurso que es utilizado en esta investigación, va más allá de la sociología y psicología del discurso, presupone el uso y manipulación de la lengua, sus estructuras discursivas de dominación, sobreponiendo el abuso de poder y generando desigualdad y de limitación de la libertad en “Manejo mediático, discursos políticos y sus implicaciones sobre el derecho a la información. Los casos de Alberto Fujimori en Perú y de Álvaro Uribe en Colombia, en sus segundos mandatos” (Lenna, 2009).

Varios proyectos que benefician a la humanidad se plantean desde unas de las organizaciones más representativas del mundo, “La Organización de Naciones Unidas (ONU), viene trabajando con el proyecto 2030, que plantea Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (ONU, 2015), y que deben haber guiado a las autoridades electas para el desarrollo de sus planes de trabajo, ya que busca el desarrollo de todos los sectores. Entre sus principales propósitos está crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos.

El aporte a la investigación está en los 17 Objetivos interrelacionados, que responden al desarrollo Ambiental, social y económico, pues su esfuerzo se enfoca en buscar el bienestar colectivo, según lo indica el documento. Por lo que podemos destacar que es una gran paso para lograr la igualdad de género y mejorar la salud, estos ayudarán a erradicar la pobreza; y fomentar la paz, generando sociedades inclusivas que reducirán las desigualdades.

Este documento indica que las ideologías son ideas, es decir son sistemas de creencias, no comprenden las prácticas ideológicas o las estructuras sociales. “Ideología y análisis del discurso” (Dijk, 2016). Se muestra además cómo las ideologías se pueden relacionar con el conocimiento. Así la presunción de que todo el conocimiento es ideológico no es verdad, porque el conocimiento de cultural general se presupone y es aceptado por todos los grupos ideológicamente diferentes.

2.2 Fundamentación Filosófica

El paradigma de la investigación es hermenéutico, por el espacio en donde se analizará los discursos y socio crítico, al analizar las propuestas de trabajo planteadas por los asambleístas electos en el año 2017 de la provincia de Tungurahua.

2.3 Fundamentación Legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 47.- En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 48.- Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás.

2.4 Categorías Fundamentales

CATEGORIAS FUNDAMENTALES

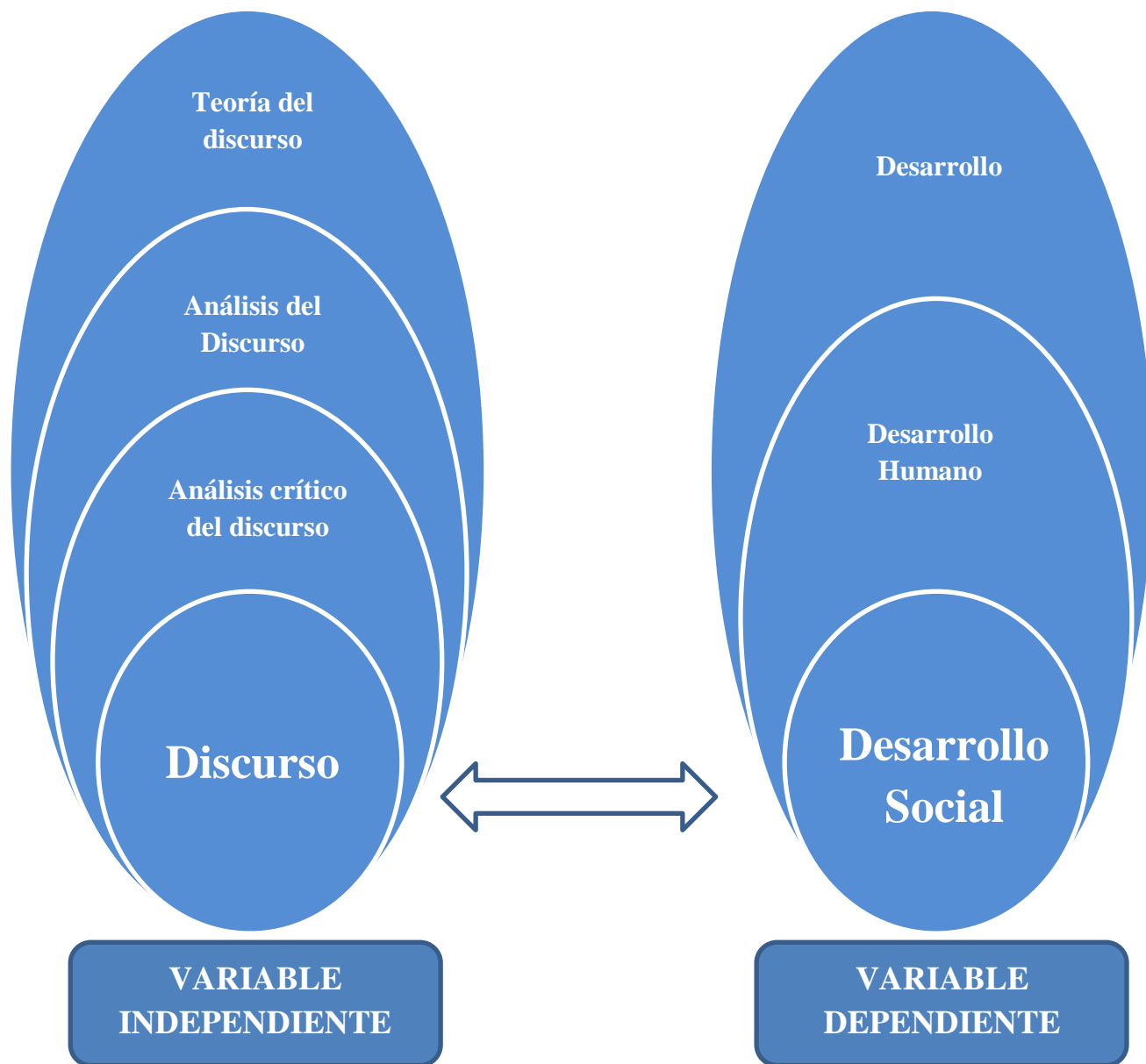


Gráfico 2: Categorías fundamentales

Elaborado por: Patricio Pérez

2.4.1. Red de categorías fundamentales

Variable independiente: Discurso.

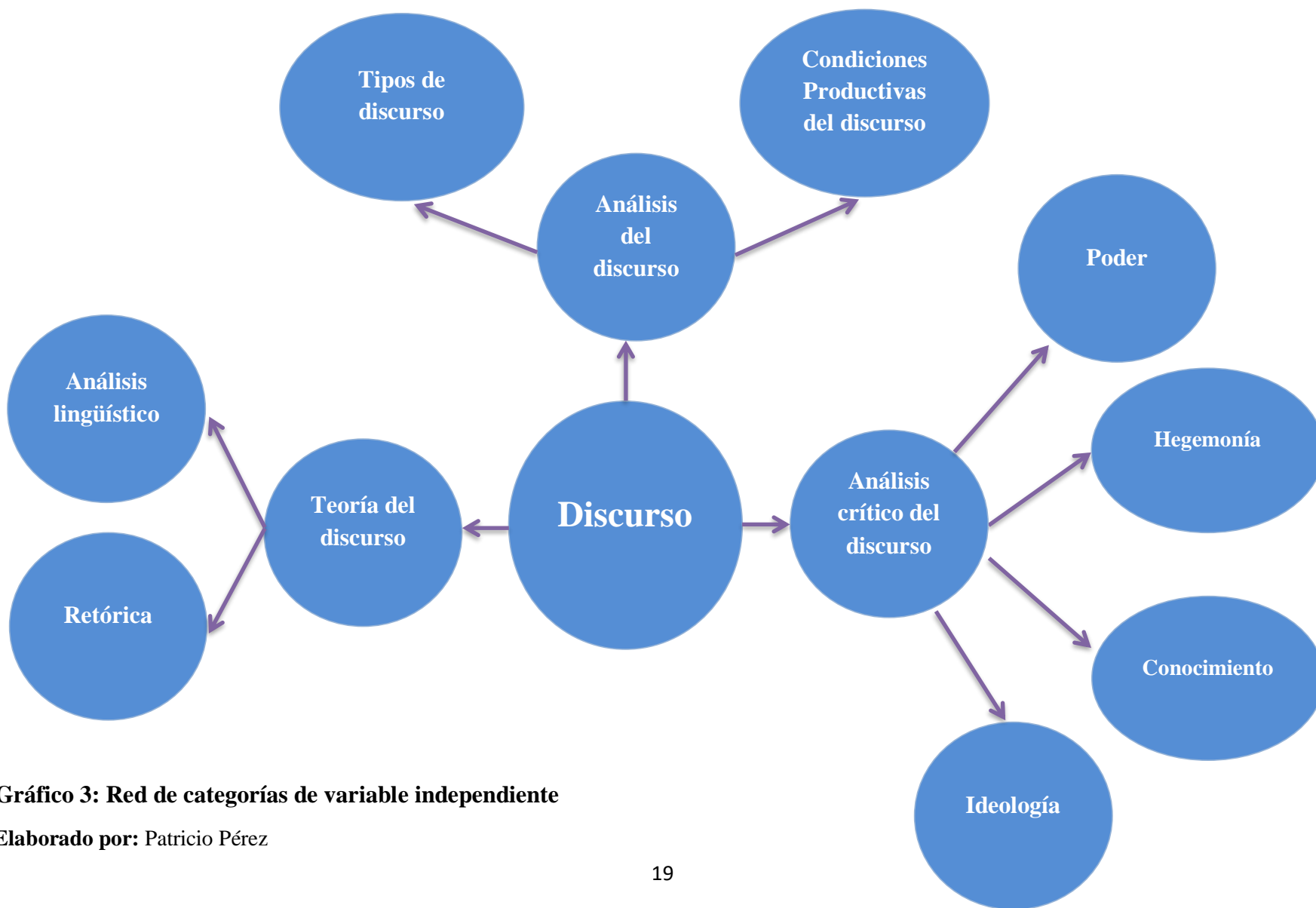


Gráfico 3: Red de categorías de variable independiente

Elaborado por: Patricio Pérez

Variable Dependiente: Desarrollo Social.

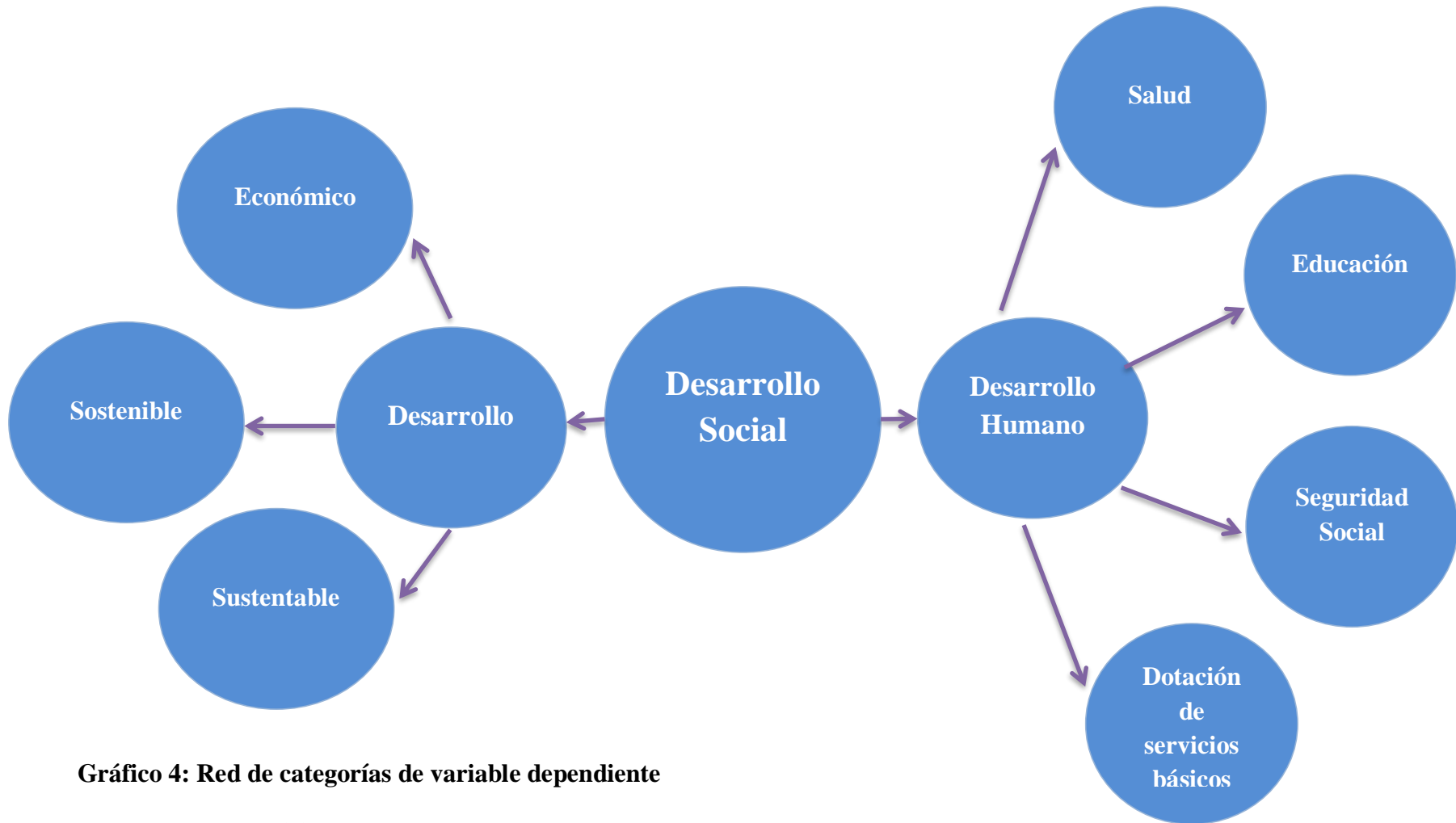


Gráfico 4: Red de categorías de variable dependiente

Elaborado por: Patricio Pérez

Ideología

Los actores políticos presentan un distintivo que los caracteriza, sobre todo al momento de pronunciarse como candidato alguna dignidad, por esta razón se promueve que ideología básicamente es un idea de construcción de imaginarios sociales los cuales son transformados a creencias y al momento de inscribir su candidatura en el CNE, son plasmados en planes de trabajo.

Se debe tomar en consideración que es parte de un sistema de creencias, por lo que no puede ser particular, ni privado y se los puede encontrar en los movimientos sociales, partidos políticos, profesiones, iglesias, entre otras que se manejen bajo una misma idea. De allí que las ideologías sean creencias sociales fundamentales de naturaleza bastante general, abstracta y por lo general son adquiridas de acuerdo a experiencias o circunstancias sociales. Para ser parte de ellas es imperiosa la necesidad de la organización para ser efectiva (Dijk, 2016).

[...]Así, en todos los niveles del texto y del habla podemos observar la influencia del `prejuicio' ideológico de los modelos mentales y las representaciones sociales subyacentes basadas en las ideologías. Se advierte sin embargo que no todas las estructuras del discurso son controladas ideológicamente, y que ninguna estructura del discurso tiene sólo funciones ideológicas. Todo depende del contexto, definido aquí como los modelos mentales subjetivos (que pueden ellos mismos ser ideológicos) que representan propiedades relevantes de situaciones comunicativas (Dijk, 2016, pág. 34).

Conocimiento

El conocimiento se da básicamente en una plena relación entre sujeto y objeto, de acuerdo a las distintas condiciones presentadas que han servido para experimentar y conocer, por lo que podemos decir que el pensamiento y el conocimiento son el resultado de estos ejercicios sociales.

Debemos considerar que el conocimiento dependiendo de la forma como ha sido adquirido puede ser intuitivo, discursivo, vulgar, empírico, científico, filosófico (Salgado, 2011).

CONOCIMIENTO DISCURSIVO. El conocimiento discursivo es cuando se tiene una conclusión de consideraciones o razonamientos, es decir, cuando resulta de conocimientos anteriores. La proposición conocida como teorema de Pitágoras y que dice: " el cuadrado construido sobre la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados construidos sobre los catetos " como es un ejemplo de conocimiento discursivo porque ese resultado de una serie de reflexiones basada en conocer mis anteriores (Salgado, 2011).

Además se puede indicar que el conocimiento es verdadero, pero que al mismo tiempo, es variable, según lo señala el sociólogo Luhmann. Según el estudio "El Concepto de 'Sociedad Del Conocimiento'" (Krüger, 2006). Los esquemas planteados regulan la relación de sistemas sociales y físicos con su entorno. Debemos considerar las expectativas en caso de cumplir deben ser revisadas y se corrigen de ser necesario.

En una sociedad del conocimiento las estructuras y procesos de la reproducción material y simbólica de la sociedad están tan impregnados de operaciones de conocimiento que el tratamiento de información, el análisis simbólico y los sistemas expertos cobran primacía frente a otros factores de reproducción como capital y trabajo. Las „sociedades del conocimiento“ no son simplemente sociedades con más expertos, más infraestructuras y estructuras tecnológicas de información sino que la validez del concepto depende de la verificación de que la producción, la distribución y la reproducción del conocimiento ha cobrado una importancia dominante frente a los otros factores de las reproducción social (Krüger, 2006, pág. 28).

Podemos destacar en los criterios tipológicos a (Van Dijk T. A., Discurso en Sociedad, 2002) para la caracterización del conocimiento:

- a. Conocimiento personal vs. conocimiento social
- b. Conocimiento social y grupal vs. conocimiento cultural
- c. Conocimiento sobre eventos específicos vs. propiedades generales de los eventos
- d. Conocimiento sobre eventos históricos vs. Estructuras sociales y políticas.

Podemos observar que en todos los niveles de producción del texto existe un proceso permanente que implica un complejo control de estructuras variables que son una función de

los distintos tipos de conocimiento de los participantes, incluyendo aquél que se relaciona con el conocimiento que tienen los demás.

Poder

Es una forma de tomar el control sobre dos aspectos fundamentales de las personas “actos y mente” (Van Dijk T. A., Amazon S3, 2006), por ello es fundamental conocer como el discurso contribuye a la reproducción del poder, y sobre todo al abuso del poder en su intento de dominación, a través de la palabra. Por ello se puede señalar que los actos, reuniones y todo tipo de evento de las personas, en general, son actos discursivos que tienen un fin de persuadir y tomar el control.

El poder en conclusión se remite a la limitación de la libertad de acción de otros. El poder moderno es el que se ejerce por medio del control mental, esta es la manera indirecta de controlar los actos de otros. El poder moderno consiste en influenciar a los otros por medio de la persuasión para lograr que tomen acción de lo solicitado.

“El discurso es poder y la persuasión es el mayor controlador de actos lingüísticos en la modernidad. Como lingüista, como analista del discurso, observo que el control mental se da generalmente, a través del discurso, es decir, el control mental es discursivo” (Van Dijk T. A., Amazon S3, 2006).

Hegemonía

Refiere principalmente a la dirección suprema, donde el predominio de una cosa sobre otra es evidente. Más cuando se emplea en un sentido político para designar la supremacía de un Estado sobre otro u otros. El vocablo proviene del griego ἡγεμονία (hegemonía), que significa ‘dirección’, ‘jefatura’.

En fin la hegemonía es un término que designa la superioridad de un elemento (individuo, grupo político, religioso, social, económico) sobre otro, o de grupos sobre otros y puede ser material, cultural o social.

“El filósofo italiano Antonio Gramsci, por su parte, acuñó la idea de hegemonía cultural para señalar un fenómeno de dominación que no recurre a la violencia directa, sino a

construcciones sociales. Para Gramsci, la clase dominante ejerce la hegemonía cultural imponiendo, mediante diversos mecanismos, sus instituciones, costumbres y valores a las clases subordinadas” (Porto, 2018).

Condiciones productivas del discurso

Debemos considerar que lo discursivo tiene varias aproximaciones, tales como: análisis crítico del discurso, teoría social de género y aspectos sociocognitivos, pragmáticos y semánticos involucrados en la producción del discurso, en relación con la comunicación de ideas, creencias y posturas

Es el proceso donde se construye la realidad de la sociedad según lo sostiene (Verón, Universidad Nacional de la Plata , 1993), donde se plantea que la teoría del discurso descansa en dos hipótesis: La primera señala que toda producción de sentido debe ser social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significativo, sin explicar sus condiciones sociales productivas.

Debemos considerar que lo discursivo tiene varias aproximaciones, tales como: análisis crítico del discurso, teoría social de género y aspectos sociocognitivos, pragmáticos y semánticos involucrados en la producción del discurso, en relación con la comunicación de ideas, creencias y posturas

La segunda señala que todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis. Con estos dos aportes se señala que no existe homogeneidad en los funcionamientos sociales.

[...]“si la semiosis es condición de funcionamiento de una sociedad en todos sus niveles, ello no quiere decir, sin embargo, que manifiesta las mismas modalidades en todos lados, ni que la sociedad en su conjunto tenga algún tipo de unidad significativa” (Verón, Universidad Nacional de la Plata , 1993 , pág. 126).

Se puede decir que donde se construye la realidad de lo social. El mínimo acto en sociedad de un individuo supone la puesta en práctica de un encuadre cognitivo socializado, así como una estructuración socializada de las acciones. Toda producción de sentido tiene una manifestación material. Esta apariencia del sentido define la condición, de partida necesaria

de todo estudio empírico de la producción de sentido. Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio temporal de sentido para conceptualizar lo percibido de acuerdo a la experiencia adquirida.

Toda forma de sentido se remite al sistema productivo que es generado por circulación y de sus lecturas. Entonces un discurso, es una acumulación de significante cualquiera que fueren las materias significantes en juego, jamás es un lugar de sentido. Por ellos la producción del discurso busca encontrar el proceso tras el sentido producido, de reconstituir su análisis a través de las marcas contenidas en los “estados” que son los textos basados en los contextos.

Finalmente se puede considerar que la semiosis sólo puede tener la forma de una red de relaciones entre el producto y su producción; sólo se la puede señalar como sistema puramente relacional entre lo dicho y lo interpretado. Se recalcar que los objetos que interesan al análisis de los discursos, son los sistemas de relaciones que todo producto que tiene significante mantiene con sus condiciones de generación y con sus condiciones de reconocimiento por el receptor social. Esta distinción entre ambos tipos de condiciones es puramente metodológica y no ontológica: tanto de un lado como del otro de la semiosis, tenemos siempre discursos cargados de sentido que serán analizados de acuerdo a su experiencia.

Durante el proceso productivo social desde un punto de vista sincrónico como diacrónico, es una red significativa infinita. En todos sus niveles, tiene la forma de una estructura de articular. En este sentido, la producción de conocimiento por parte de un sujeto no puede separarse de una red social de sentido de la cual forma parte, ya que lo excluiría de la sociedad. Por ejemplo, la ciencia es el cumulo de conocimiento que se sitúa en la red infinita de discursos entrelazados. El conocimiento, ubicado en el interior de esta red semiótica, es un fenómeno ya impregnado en el interior del de cada persona como resultado del cumulo de experiencias

Tipos de discurso

Los discursos se clasifican de acuerdo a la temática pueden ser: políticos, empresariales, religioso, científicos, entre otros que generan debate y producciones productivas. En esta

investigación nos centraremos en los discursos políticos, donde sus temáticas discursivas tienen que ver con planes o proyectos para lograr ocupar algún puesto político. Su objetivo principal es convencer al oyente o votantes de sus ideas y que sea éste el que luego le provea un voto. También se catalogan de esta forma los discursos que efectúan dirigentes para dar conocimiento de las acciones llevadas a cabo durante su mandato, fin se maneja el sentido de generar una idea cargada de símbolos (Hay Tipos, 2017).

Tipos de discursos estarán dados según estructura en

Discurso expositivo Este tipo de discurso tal como su nombre lo indica intenta exponer o dar razones sobre un tema determinado. Por lo general luego de estas exposiciones se aceptan preguntas de los oyentes para dejar en claro los puntos que fueron tratados durante el discurso.

Discurso argumentativo Este tipo discursivo explica cuáles son las razones que llevan a una conclusión dada. Intenta mediante las palabras de convencer a los oyentes sobre la veracidad de las pruebas que tiene, los argumentos deben ser lógicos y claros (no deben dar lugar a pensamientos ambiguos). Por lo general primero se expone la conclusión y luego se brindan los argumentos.

Discurso informativo Este tipo tiene como objetivo transmitir datos o información exacta, para la exposición en muchos casos se brindan datos estadísticos o provenientes de la realidad. Es de suma importancia que el expositor deje de lado sus opiniones personales para no generar desconfianza.

Análisis Lingüístico

Para tener una aproximación al análisis lingüístico primero debemos definirlo y es que se encarga específicamente del estudio del lenguaje y al realizar un análisis de esta no presenta el interés alguno de hacerla más correcta o de perfeccionar, es decir para la lingüística no existe ninguna lengua o forma de lengua mejor a otra, lo que propende es hacer un análisis científico del lenguaje humano.

En su estudio plantea analizar la estructura de las oraciones y la multiplicidad de las corrientes. Los elementos de la lingüística son cinco ramas que son:

- Fonética: Estudia el conjunto de sonidos que produce la lengua del emisor.
- Fonología: En cambio se dedica plenamente al estudio de la función y al valor que se le da los fonemas.
- Semántica: Estudia los procesos de derivación y composición que dan significado a las unidades léxicas de una lengua determinada.
- Morfosintaxis o Gramática: Estudia todas las formas, clases, reglas y relaciones que pueden regir a la combinación entre signos lingüísticos.
- Lexicología: Estudia el vocabulario utilizado por una lengua.

Una vez dadas a conocer estas cinco ramas, formamos el circuito del habla, el cual está constituido por tres elementos fundamentales, los cuales son: el hablante o emisor, el mensaje y el oyente o receptor, dando éstos origen al lenguaje y permite la comunicación entre semejantes, estos pueden ser hablados, escritos, pictográfico, entre otros que permiten relacionarse.

Finalmente se puede señalar que lingüística es un componente valioso de la educación liberal y también es útil como formación pre-profesional para las personas interesadas en enseñar lenguas (Morales, 2017).

Retórica

Es la disciplina que estudia y sistematiza el lenguaje utilizado en los diferentes campos de conocimiento como las ciencias naturales, la narratología, las ciencias políticas y las ciencias de la educación, permitiendo que la comunicación en cada ámbito consiga los objetivos que se plantea, tanto comunicativos como estéticos.

Permite además que en cada ámbito el lenguaje utilizado, ya sea oral o escrito permita una fácil asociación de conceptos y, a la vez, que cumpla con los tres requisitos fundamentales de la comunicación: deleitar, conmover y persuadir, a lo que también se lo conoce Ethos, Se refiere al carácter del orador o escritor; Pathos, tiene que ver con involucrar al receptor

promoviendo un estado de ánimo favorable para quien lo lee o escucha y Logos, Son los recursos racionales que equipara la palabra, verbo, expresión, pensamiento, discurso, habla, razón e inteligencia (Sánchez A., 2012).

Debemos además destacar que la retórica no estudia únicamente la efectividad de la comunicación, sino también los aspectos estéticos de ella. Esto quiere decir que, desde el punto de vista de la retórica, el discurso pretende algo más que el simple hecho de comunicar, donde muchas veces se revisa lo no dicho en el discurso.

Desarrollo Sostenible

Su principal objetivo es buscar el desarrollo sin comprometer los recursos de futuras generaciones, siendo agradable al medio ambiente. Para avanzar hacia el desarrollo sostenible se necesita:

- Eliminar las rigideces y obstáculos acumulados;
- Identificar y proteger la base de conocimientos y experiencia acumulados que son importantes como los cimientos para avanzar;
- Sostener las bases sociales y naturales de adaptación y renovación, e identificar y acrecentar la capacidad necesaria de renovación que se ha perdido;
- Estimular la innovación, la experimentación y la creatividad social.

Para alcanzar el desarrollo sostenible es muy importante comprender las diferentes vinculaciones entre los aspectos social, ecológico y económico. Ello obedece a que, en general, el comportamiento del sistema está determinado tanto por las vinculaciones causales entre sus variables como por las variaciones. Para comprender estas vinculaciones, conviene usar un enfoque sistémico en la observación de los fenómenos que se producen en el entorno. Uno de los atributos fundamentales del enfoque de sistemas es el reconocimiento de los resultados, ya que no son necesariamente predecibles, puesto que nuestras actividades cotidianas pueden "forzar" al sistema a adoptar una forma de comportamiento totalmente nueva, que podría concluir con el colapso, nunca antes visto (Gallpin, 2003).

La sostenibilidad es una condición de los sistemas abiertos a interacciones con el mundo exterior. No es un estado fijo de constancia, sino la preservación es una dinámica de identidad esencial del sistema ante cambios permanentes. Un número reducido de atributos genéricos pueden representar las bases de esta sostenibilidad.

El desarrollo sostenible no es una propiedad, sino es un proceso de cambio de dirección, mediante el cual el sistema mejora de manera sostenible a través del tiempo.

A menudo se confunde desarrollo con crecimiento económico, pero es necesario diferenciarlos claramente. El desarrollo es un proceso cualitativo para concretar potencialidades que puede o no entrañar en el crecimiento económico, que equivale al incremento cuantitativo de la riqueza.

Hay que separar el crecimiento económico del flujo material o energético: el crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de crecimiento económico o material. Las diferentes situaciones y estrategias relacionadas con la sostenibilidad del desarrollo pueden clasificarse de acuerdo aspectos tales como la calidad de vida, el crecimiento económico material y el crecimiento económico que no es material (Gallpin, 2003).

La ONU (Organización de Naciones Unidas), a través del PNDU (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible con 17 percepciones encaminadas “para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad” (ONU, 2015).

Estos son los 17 Objetivos que plantea el PNDU: 1) Fin de la Pobreza, 2) Hambre Cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 5) Igualdad de Género, 6) Agua Limpia y Saneamiento, 7) Energía Asequible y no Contaminante, 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9) Industria Innovación e Infraestructura, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12) Producción y Consumo Responsable, 13) Acción por el Clima, 14) Vida Submarina, 15) Vida de Ecosistemas Terrestres, 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 17) Alianzas para lograr los Objetivos.

Podemos concluir que al trabajar en estas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades,

que precautelan el bienestar de las personas, poner en primer plano a las personas (ONU, 2015).

"Erradicar la pobreza está en el corazón de la Agenda 2030, y también lo está el compromiso de no dejar a nadie atrás", dijo el Administrador del PNUD, Achim Steiner. "La Agenda ofrece una oportunidad única para poner al mundo camino a un desarrollo más próspero y sostenible. En muchos sentidos, refleja la razón por la que se creó el PNUD", aseguró (ONU, 2015).

Desarrollo Sustentable

El desarrollo sustentable genera una aparentemente visión innovadora para la humanidad, toda vez que es un concepto que propone y prioriza la protección de la naturaleza, además de la equidad social presente y de futuras generaciones.

Este desarrollo sustentable no pone a debate ni pone a discusión los sistemas políticos ni económicos, se enfoca en el medio ambiente, postula un cambio social pacífico y progresivo, que de manera organizada y planificada modifica la relación con la naturaleza, tanto con las personas como con la sociedad. De esta manera, el desarrollo sustentable va teniendo una gran adhesión a su favor porque en su discurso presenta y ofrece puntos claves de consenso imposibles de rechazar. Sin embargo, esto se debe a una razón muy simple no existe un amplio análisis por lo que no se observa que la definición quede muy amplia y genere dudas en su puesta en práctica (Alfredo Ramírez Treviño, 2003).

El concepto se acepta como una propuesta social pero no puede aplicarse fácilmente a procesos de trabajo específicos; no obstante, es su amplitud lo que permite es que existan varia interpretaciones en torno a la sustentabilidad.

Este tipo de desarrollo debe permitir la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones. Es posible observar dos planteamientos; el primero tiene un componente ético relativo al hombre, con un principio de solidaridad. El segundo plano es un componente ecológico que se relaciona con la naturaleza, que tiene la necesidad de mantener y recuperar el ecosistema. Ambos planteamientos buscan el desarrollo sustentable.

Debemos considerar que el desarrollo sustentable requiere de una política donde toda actividad productiva este ocupada en satisfacer las necesidades de la población actual, y se preocupe por atender las necesidades de las futuras generaciones, basados en los recursos disponibles, lo cual implica un orden y límite que deben establecerse en la organización social.

Es necesario contar con un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos la participación efectiva en la toma de decisiones que vayan en beneficio colectivo y no dirigido solo a una persona o un sector se trata de ser incluyentes en la toma de decisiones. Además, es necesario el compromiso y aporte de todos para el cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento tecnológico, un sistema económico sostenible y sobre todo que exista la apertura para conta con modelos que sean duraderos. En su sentido más amplio, la estrategia para el desarrollo sustentable y sostenible merece el aporte de todos (Alfredo Ramírez Treviño, 2003).

Finalmente se puede indicar que el concepto de desarrollo sustentable es amplio y continuará evolucionando a través del paso de los años, e incluso puede cambiar de denominación; sin embargo la idea de fondo, es hacerla compatible al medio ambiente con el desarrollo, por lo que esta seguirá vigente mientras la humanidad no supere esta contradicción, pues la concepción de un medio ambiente amenazado, ha pasado a formar parte de la conciencia colectiva que cada vez le pone más atención.

Desarrollo Económico

El tema del Desarrollo Económico constituye aspectos de relevancia y de trascendencia que no escapan al debate académico. “Esto no es nuevo ni mucho menos, los estudios sobre el Desarrollo comenzaron luego de concluida la Segunda Guerra Mundial en 1945” (Jimenez, 2011). Debemos considerar que los estudios sobre el tema toman auge precisamente en los EE.UU., donde varios factores asociados al desarrollo de la econometría entre otras ciencias naturales proporcionaron un conocimiento profundo de la situación económica de esta época,

que dio paso a determinar los niveles de desigualdad de la sociedad tanto al interior de ese país, así como en otros países y sobre todo con mayor arraigo en Latinoamérica.

Luego de la segunda guerra mundial la burguesía protagonizó el progreso económico instaurando así el capitalismo como se lo conoce en la actualidad y para muchos es el sinónimo del Desarrollo económico y social de la humanidad, lo cual significó la lucha contra el régimen feudal.

La preocupación aparente por alcanzar el Desarrollo fue además una manera más de promover un capitalismo benefactor de la sociedad, en tanto que esta manera de actuar constituía la vía para alejar del pensamiento lo que representaba el socialismo que se edificaba en la URSS. El temor a una revolución proletaria a nivel global fue en nuestra opinión la principal causa de la aparición de estos estudios (Jimenez, 2011).

En el área del desarrollo económico, se ha planteado el objetivo de promocionar el crecimiento económico equitativo a largo plazo, con la generación y asignación eficiente de los recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en Latinoamérica y el Caribe. Esta tarea se dará a través de tres estrategias: “seguimiento sistemático de políticas y reformas macroeconómicas, evaluación de la incidencia de éstas en términos de sustentabilidad, eficacia y equidad, apoyo sustantivo para la formulación e implementación de dichas políticas y reformas por parte de los gobiernos” (Cepal, 2011).

Salud

Es el estado de completo de bienestar físico, mental y social, y no es solamente la ausencia de infecciones o enfermedades ligeras, fuertes o graves, según la definición de la Organización Mundial de la Salud, define: “es el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (Social)” (EcuRed, 2016).

El desarrollo social es un proceso que promociona el bienestar de las personas conjugado dinámicamente con el desarrollo económico. Por su parte en la investigación realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública plantea que se debe conducir a mejorar las condiciones de vida en sus diferentes esferas como: “salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios” (Ochoa, 2006). El fortalecimiento de estos

sectores permite la reducción de la pobreza y romper las brechas de la desigualdad que existe principalmente en nuestro país. Para ellos es fundamental y decisivo el papel del Estado al ser este el promotor y coordinador del mismo, siempre y cuando exista la participación activa de los actores sociales, públicos y privados.

La salud es el proceso que permite fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes de las personas para participar corresponsablemente en el autocuidado de su salud, optando por estilos de vida saludables, facilitando así el logro y conservación de un adecuado estado de la salud individual, familiar y colectivo mediante actividades de participación social, comunicación educativa y educación para la salud (EcuRed, 2016).

Está plenamente confirmado que el mejoramiento de la salud y de la nutrición influye directamente en la productividad de la mano de obra, en el desarrollo de los pueblos, especialmente en los sectores más pobres. “La morbilidad tiene efectos negativos en la productividad de la mano de obra” (Gustav Ranis, 2002). En algunos casos, la evidencia indica que la salud y la nutrición influyen aún más en la productividad que la educación formal.

Se debe mencionar además que los problemas de salud existentes siempre en la subregión de América Latina y el Caribe, deben ahora enfrentar nuevas dificultades y riesgos para la salud provenientes del incremento de la violencia e inseguridad, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades nuevas y reemergentes. (OPS, 1997) Todos estos cambios ocurren debido a un mundo que se ha tornado cada vez más interdependiente como producto de las transformaciones políticas y económicas derivadas de la ola globalización, cuyas consecuencias más notables se encuentran en la redistribución del poder entre Estado, mercado y sociedad civil; donde el mayor protagonista es el mercado y la ampliación y redimensionamiento de un conjunto de situaciones que ameritan la intervención de instancias supranacionales.

Se plantea que las reformas en el sector de la salud y los procesos de descentralización que acompañan a algunas de ellas, así como el continuo aumento de los costos, deben ser la expresión en el sector de las transformaciones que viene ocurriendo a nivel mundial. Tal como lo ha venido señalando la OPS (Organización Panamericana de la Salud), el estado de

salud de la población depende no sólo de los sistemas de salud sino de varios factores que van desde los de carácter individual hasta los macrodeterminantes y las condiciones de vida de cada persona. Todos estos factores deben tenerse en consideración para determinar las tendencias a largo plazo del proceso de salud y enfermedad. (OPS, 1997)

Educación

Es un proceso donde se socializa y recibe las pautas de comportamiento en su grupo de pertenencia, de manera consciente e inconsciente. Además aquí las personas desarrollan sus capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas y formas de actuación ordenadas con un fin social como son los valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc. (EcuRed, 2016).

Los principios que se plantea para el desarrollo humano en el tema de educación inician con la solidaridad, que permite en primer lugar romper las barreras egoístas e individuales existentes en las sociedades. Además, plantea la necesidad de generar la cooperación ciudadana en la planificación, organización, control y evaluación de las políticas. Donde los ciudadanos serán los principales protagonistas corresponsables del adecuado manejo y ejecución. Serán también los generadores de autogestión para el desarrollo de su infraestructura educativa, como de su metodología de aprendizaje. Por esto es necesario mencionar que: “La educación mantiene una estrecha relación con la salud, sobre todo por el papel que desempeña en las condiciones de vida de los grupos poblacionales y su aporte al desarrollo humano y social” (OPS, 1997).

Seguridad Social

Es un sistema basado en la economía que garantiza el cuidado de la salud, las pensiones y el desempleo, así como las prestaciones sociales financiadas de los impuestos, es por esto que la seguridad social se ha convertido en un reto para el mundo globalizado. La seguridad social está claramente definida con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo OIT y los instrumentos de la ONU señalan: “es un derecho fundamental, que solo el 20% de la población mundial tiene cobertura adecuada de la seguridad social” (EcuRed, 2016).

Sin embargo el objetivo principal de este seguro es proteger a los habitantes de cada país de las diversas enfermedades y accidentes u otros riesgos y de las cargas derivadas de la vida familiar y las necesidades de vivienda y relación de las personas. “Se fundamenta en la unidad del derecho humano, como garantía común para todos los seres humanos, sin individualizarlo, ya que cada uno es diferente a los demás, pero reconociendo la igualdad de oportunidades” (Duran, 2015).

Dotación de servicios básicos

Para que un pueblo pueda vivir dignamente es necesario el acceso a los servicios básicos, lo cual genera un indicador de las condiciones favorables para el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo sea mayor, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se vean incrementadas, rompe de cierta manera las barreras de inequidad social y genera un mejor nivel de desarrollo; “al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación y desarrollo del capital humano” (Alvarez, 2009).

Existen varios parámetros de medición de la dotación de servicios básicos, según datos del INEC, las variables predominantes para el desarrollo humano en los servicios básicos en las viviendas están: “el abastecimiento del agua potable, eliminación de aguas servidas, servicio higiénico, eliminación de basura, energía eléctrica, teléfono y ducha” (Jorge Christian Matamoros Aguiño, 2000).

2.5 Hipótesis (PREMISA)

Las condiciones productivas del discurso sobre desarrollo social tendrían una carga ideológico-política en las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017

2.6 Señalamiento de Variables

Variable Independiente: Desarrollo Social

Variable Dependiente: Discurso

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo porque realiza el análisis del discurso de los planes de trabajo sobre desarrollo social de los asambleístas electos por Tungurahua, para conocer cómo ha incidido en las elecciones 2017.

3.2 Modalidad de la Investigación

La investigación utilizará el registro documental (Archivo) de los planes de trabajo presentados en la inscripción de su candidatura.

3.3 Nivel o tipo de investigación DESCRIPTIVO

La presente investigación será exploratoria ya que se conocerá a profundidad que discurso fue utilizado en sus planes de trabajo sobre desarrollo social por los asambleístas electos en Tungurahua.

El trabajo para recolectar la información fue a través del Consejo Nacional Electoral, institución que brindó las facilidades necesarias para acceder a estos documentos y realizar la presente investigación.

3.4 Población y Muestra

Para el estudio se contará con 4 planes de trabajo de los 4 asambleístas electos por Tungurahua en el año 2017 que reposan en el Consejo Nacional Electoral, para conocer su versión oficial sobre Desarrollo Social.

3.5 Operacionalización de Variables

VARIABLE DEPENDIENTE						
Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Unidad de Medida	Item (Pregunta)	Instrumento Valor
Desarrollo Social	Refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el desarrollo humano y bienestar social el proyecto de futuro.	Desarrollo Desarrollo Humano	Económico Sostenible Sustentable Salud Educación Seguridad Social Dotación de Servicios Básicos	Dinero Número de Proyectos a largo plazo que cuiden del medio ambiente Número de personas y grupos sociales atendidos Número de servicios básicos	Como solventar los problemas de los sectores sociales Como se desarrolla el capital humano Que servicios básicos satisfacen las necesidades básicas de la sociedad	Recolección de información

Cuadro 1: Operacionalización de variable dependiente.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Unidad de Medida	Item (Pregunta)	Instrumento Valor
Discurso	Se trata de una acción comunicativa pública cuya finalidad es exponer o transmitir algún tipo de información, mensaje, de forma oral o escrita que por lo general, intenta convencer o persuadir a su receptor.	Teoría del discurso Análisis del discurso Análisis crítico del discurso	Condiciones productivas del discursos Nivel de desagregación del mensaje ciudadanos convencidos	Ejes manejados en el discurso Datos de la información Número de personas convencidas de la información o mensaje	¿Qué mensaje llega a los públicos? ¿Qué información transmitir a la sociedad? ¿Cómo convencer a la sociedad?	Recolección de información

Cuadro 2: Operacionalización de variable independiente.

Elaborado por: Patricio Pérez

3.6 Recolección de información

La recopilación se realizó en el Consejo Nacional Electoral, ya que en esta institución reposan los documentos presentados al momento de inscribir las candidaturas a las elecciones legislativas. Al ser el plan de trabajo uno de los requisitos, se solicitó a la institución, los correspondientes a los asambleístas ganadores, ya que será la base fundamental para el análisis del discurso sobre desarrollo social.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación

Una vez recolectada la información procedemos a realizar el análisis del discursos, el cual es un proceso analítico cualitativo que merece su respectiva revisión, el mismo que se lo realizará a través de la construcción de un discurso dado en sus planes de trabajo, para luego desestructurarlo en sus partes más importantes, donde el objeto de estudio será los aportes que den al desarrollo social a través del discurso utilizado en sus escritos.

El Estudio realizado del “análisis de contenido al análisis del discurso: Aspectos metodológicos en relación a la etnometodologia”, en (Van Dijk T. A., 1999) con su libro Análisis del Discurso Social y Político plantea el siguiente esquema de análisis del discurso

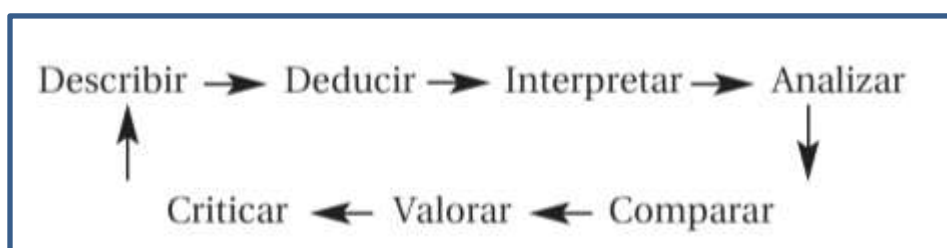


Gráfico 5: Análisis e interpretación.

Elaborado por: (Van Dijk T. A., 1999)

1.- Nivel del relato

1.1.- Ubicación general del relato

Definición del enunciador / contexto general de la enunciación

1.2.- Estructura narrativa del relato

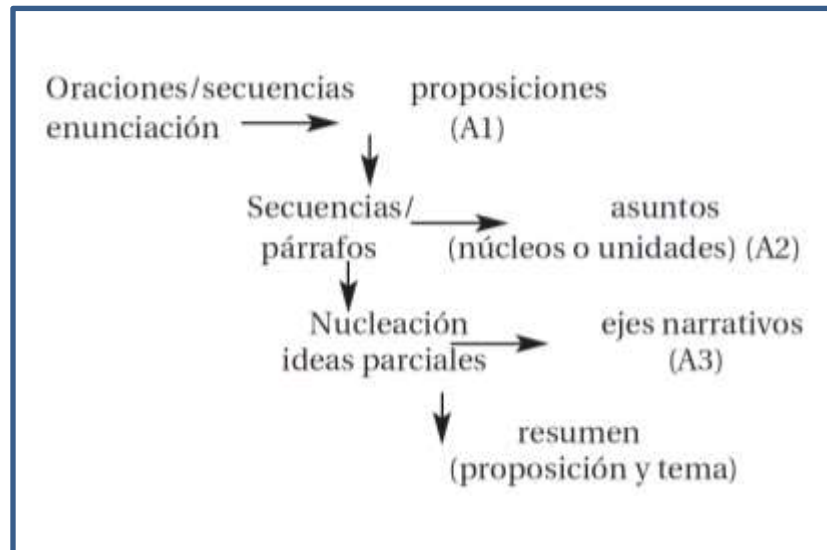


Gráfico 6: Estructura narrativa del relato

Elaborado por: (Van Dijk T. A., 1999)

1.3.- Estructura conceptual del relato

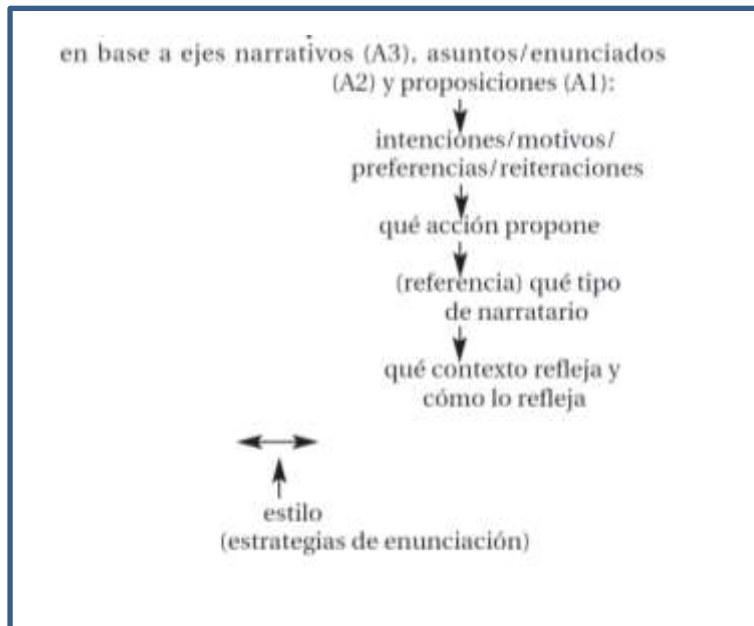


Gráfico 7: Estructura conceptual del relato

Elaborado por: (Van Dijk T. A., 1999)

1.4.- Estructura Retorica del relato

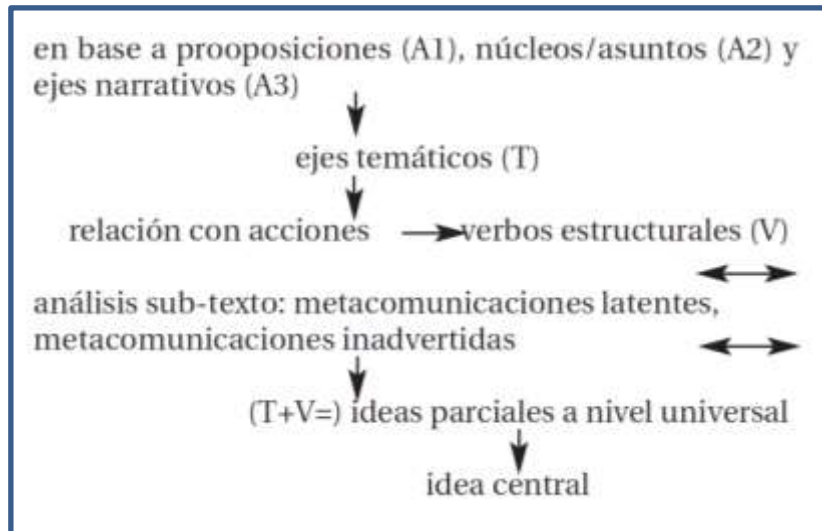


Gráfico 8: Estructura Retorica del relato

Elaborado por: (Van Dijk T. A., 1999)

2.- Nivel de Contexto

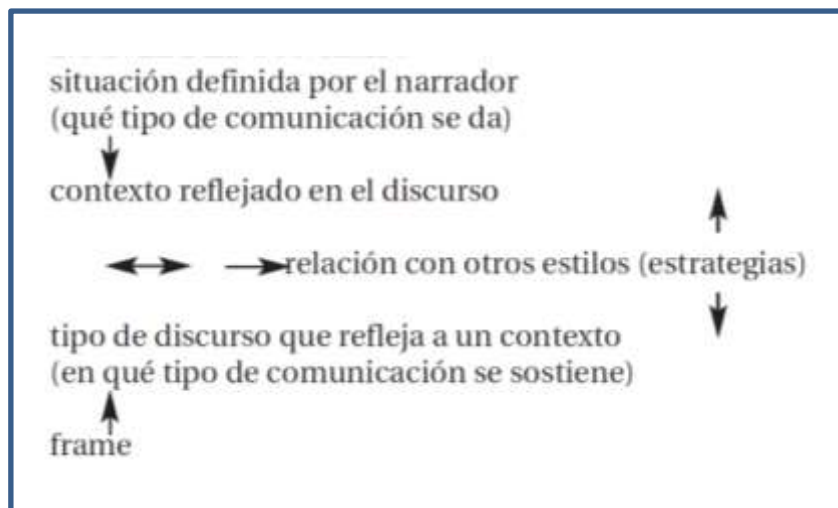


Gráfico 9: Nivel de Contexto.

Elaborado por: (Van Dijk T. A., 1999)

3.- Nivel de la ideología

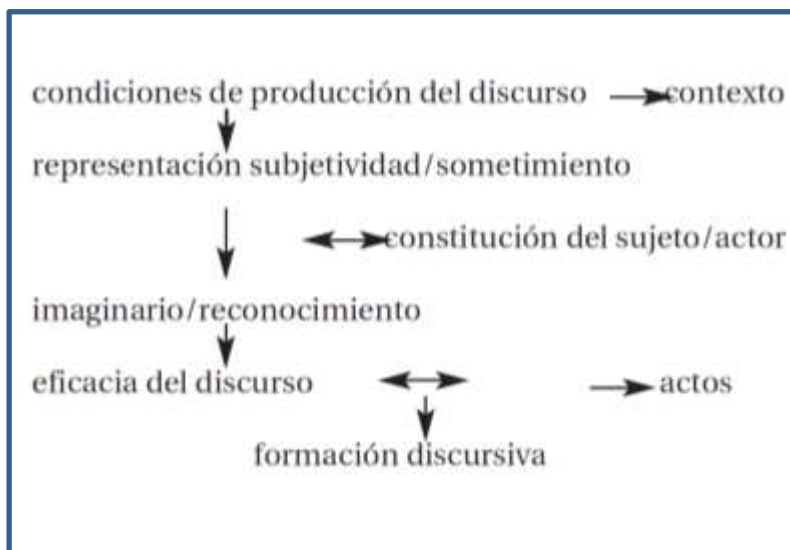


Gráfico 10: Nivel de la ideología

Elaborado por: (Van Dijk T. A., 1999)

Luego del planteamiento realizado por Van Dijk podemos levantar una matriz que permita analizar el discurso y sus condiciones productivas sobre desarrollo social de los planes de trabajo planteadas por los asambleístas electos en la provincia de Tungurahua:

- Lira Villalva – (Movimiento Alianza PAIS)
- Ana Galarza – (Alianza Creo – Suma).
- Fernando Callejas – (Alianza Creo – Suma).
- Luis Fernando Torres – (Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio).

EJE SALUD

Cuadro 3: Eje Salud - Lira Villalva

Lira Villalva – (Movimiento Alianza PAIS)

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato					
1.1.-Ubicación general del relato					
Definición del enunciador –Enunciado			Contexto general de la enunciación		
<p>Lira Villalva, profesional del derecho, realizó sus estudios secundarios en los colegios Ambato y La Salle y los superiores en la Universidad Central del Ecuador donde obtuvo el título de abogada. Política feminista ecuatoriana, primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora de Tungurahua en el año 2012. Candidata en las elecciones legislativas del 2017 en representación de Tungurahua por el movimiento Alianza PAIS.</p> <p>Enunciado- Código Orgánico de Salud: Es necesario actualizar el ejercicio y la exigibilidad del derecho a la salud. Redefinir responsabilidades y competencias de entidades públicas, privadas y comunitarias relacionadas con el sistema de salud pública. Crear un funcionamiento eficiente y en Red. Y es esencial asegurar la sostenibilidad del sistema.</p>			<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>La candidata participa con el partido de gobierno, que se encuentra en el poder durante 10 años, manejándose con una línea de izquierda denominada Socialismo del siglo XXI. En esta matriz se realizará el análisis sobre las propuestas que se realicen a la salud.</p>		
1.2.- Estructura narrativa del relato					
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Actualizar el ejercicio y la exigibilidad del derecho a la salud.</p> <p>* Redefinir responsabilidades y competencias de entidades públicas, privadas y comunitarias relacionadas con el sistema de salud pública.</p>	<p>Derecho a la Salud.</p> <p>Redefinir responsabilidades y competencias.</p>	<p>Exigibilidad del derecho a la salud.</p> <p>Responsabilidades y competencias de entidades públicas, privadas y comunitarias.</p>	<p>Utiliza 1 párrafo.</p>	<p>Exigibilidad Salud</p> <p>Responsabilidades</p> <p>Competencias</p>	<p>Código Orgánico de Salud.</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato										
Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intención	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Salud	<p>* Actualizar el ejercicio y la exigibilidad del derecho a la salud.</p> <p>* Redefinir responsabilidades y competencias de entidades públicas, privadas y comunitarias relacionadas con el sistema de salud pública.</p>	Exigibilidad Salud Responsabilidades Competencias	Promover la salud pública	Acceso a la salud pública	Desarrollo Social	Promover el sistema de salud	Código Orgánico de Salud	Promueve bienestar social	Fortalecer el sistema de salud, a través del Código Orgánico de Salud.	Persuasivo

1.4.- Estructura retórica del discurso							
Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Exigibilidad Salud Responsabilidades Competencias	Asegurar la sostenibilidad del sistema.	Salud pública	Exigibilidad Salud Responsabilidades Competencias	Actualizar el código de la salud pública.	Defensa de la salud pública.	Busca regular la salud pública y privada.	Promover el derecho a la salud pública.

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame (forma de comunicar)
La necesidad de regular el sistema de salud pública.	Garantizar el derecho a la salud pública.	Actualizar el Código de Salud Pública.	Crear un funcionamiento eficiente, esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
La propuesta se mueve en base a la sostenibilidad del sistema de salud, que está dado por la línea de izquierda manejada por el entonces presidente de Ecuador Rafael Correa. Además promueve la equidad y la igualdad al mencionar que es un Derecho la Salud Pública y que busca regularizar al sector público, privado y comunitario en el sistema de salud.	El cuidado de la sociedad a través del procesos de asistencialismo y en busca del desarrollo social.	A través de la regulación del sistema de salud pública.	Político	Lira Villalva Candidata a la asamblea por Tungurahua en las elecciones legislativa del 2017.	Social	Derechos	Cautivar a los tungurahueses a través de una línea social de izquierda.	*Actualizar el ejercicio y la exigibilidad del derecho a la salud. * Redefinir responsabilidades y competencias de entidades públicas, privadas y comunitarias relacionadas con el sistema de salud pública.	Línea socialista

EJE SALUD

Ana Galarza

Fernando Callejas

(Alianza Creo – Suma)

Cuadro 4: Eje Salud – Ana Galarza y Fernando Callejas

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato

1.1.-Ubicación general del relato

Definición del enunciador – Enunciado

Ana Galarza: Profesional de la Psicología, sus estudios los realizó en la Pontífice Universidad Católica del Ecuador, además concursó en Miss Ecuador 2010 representando a Tungurahua, donde quedó como finalista, lo que le permitió participar en el Miss Mundo 2010 representando al Ecuador, en el 2016 decide participar de las Elecciones Legislativas 2017.

Fernando Callejas: Profesional de la arquitectura sus estudios los realizó en la Universidad Central del Ecuador, donde obtuvo el título de arquitecto. Fue alcalde de la ciudad de Ambato en las elecciones seccionales de 2000 por la alianza entre la Izquierda Democrática, la Democracia Popular y el Partido Socialista - Frente Amplio. Luego fue reelegido al cargo en las elecciones de 2004 y de 2009, esta última por la alianza entre el movimiento oficialista Alianza PAIS y la Izquierda Democrática.

Estos dos personajes políticos participan de las elecciones legislativas del 2017 por la alianza entre los movimientos (CREO) Creando Oportunidades y (SUMA) Sociedad Unida Más Acción.

Enunciado: Es necesario replantear el sistema de salud. Por lo tanto, la meta es dotar del equipamiento necesario a los dispensarios, centro y subcentros de salud pública, reducir en un 50% los tiempos de espera en la atención primaria y premiar al esfuerzo del personal médico en base a sus logros.

Contexto general de la enunciación

Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.

La candidatos considerados de oposición a la línea de gobierno presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principio ideológicos plantea la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada y del libre mercado. En esta matriz se realizará el análisis sobre el eje salud a los asambleístas Ana Galarza y Fernando Callejas y sus propuestas al tema de salud.

1.2.- Estructura narrativa del relato

Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>*Replantear el sistema de salud.</p> <p>*Dotar del equipamiento necesario a los dispensarios, centro y subcentros de salud pública.</p> <p>*Premiar al esfuerzo del personal médico en base a sus logros.</p>	<p>Sistema de salud</p> <p>Dotar de equipamiento</p> <p>Premiar el esfuerzo</p>	<p>Replantear</p> <p>Equipamiento a la salud pública.</p> <p>Premiar logros</p>	<p>Utiliza 1 párrafo</p>	<p>Replantear</p> <p>Equipar</p> <p>Premiar</p>	<p>Sistema de Salud</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Salud	<p>*Replantear el sistema de salud.</p> <p>*Dotar del equipamiento necesario a los dispensarios, centro y subcentros de salud pública.</p> <p>*Premiar al esfuerzo del personal médico en base a sus logros.</p>	<p>Replantear</p> <p>Equipar</p> <p>Premiar</p>	<p>Dotar de equipamiento y premiar logros.</p>	<p>Buscar calidad en el servicio.</p> <p>Motivar al personal médico.</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>Buscar calidad en el servicio de salud</p>	<p>Equipamiento al sistema de salud pública y premiación de logros.</p>	<p>Promover el sistema de salud.</p>	<p>Fortalecer el sistema de salud público con equipamiento y premiación a los logros.</p>	<p>Persuasivo</p>

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Replantear Equipar Premiar	Reducir en un 50% los tiempos de espera en la atención primaria.	Sistema de Salud.	Replantear Equipar Premiar	Replantear el sistema de salud.	Calidad en el servicio del sistema de salud público.	Replantear el sistema de salud y equipar al sistema de salud pública.	Replantear el sistema de salud público.

2.- Nivel del contexto

Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Replantear el sistema de salud publico.	Garantizar la calidad de servicio	Reducir tiempo y mejor el equipamiento.	Mejorar la calidad de servicio y motivar al sector de la salud para promover un nuevo sistema de salud.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
La propuesta busca presentar el mejoramiento de la calidad de servicio en el sector de la salud, a través de incentivos y mejoramientos de los equipos e infraestructura de los centros de salud, lo cual garantizará el servicio óptimo a la ciudadanía.	Generar nuevas alternativas de desarrollo a través de la implantación de un nuevo sistema de salud.	Replantear el sistema de salud.	Político	Fernando Callejas y Ana Galarza Asambleístas electos por Tungurahua en el 2017.	Calidad de servicio	Sistema de Salud	Motivar a través de la reducción de tiempo, mejoramiento de equipamiento e incentivos al personal. No se sectoriza lo público de lo privado.	*Replantear el sistema de salud. *Dotar del equipamiento necesario a los dispensarios, centro y subcentros de salud pública. *Premiar al esfuerzo del personal médico en base a sus logros.	Línea de derecha

EJE SALUD

Luis Fernando Torres de la Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio; dentro de su plan de trabajo no plantea algún aporte al tema de Salud, ya que su plan se encuentra enfocado en los otros aspectos y en algunos ejes de esta investigación que tiene como variable dependiente el Desarrollo Social, que serán analizados en las matrices correspondientes.

EJE EDUCACIÓN

Cuadro 5: Eje Educación - Lira Villalva

Lira Villalva – (Movimiento Alianza PAIS)

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato					
1.1.-Ubicación general del relato					
Definición del enunciador Enunciado			Contexto general de la enunciación		
<p>Lira Villalva, profesional del derecho, realizó sus estudios secundarios en los colegios Ambato y La Salle y los superiores en la Universidad Central del Ecuador donde obtuvo el título de abogada. Política feminista ecuatoriana, primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora de Tungurahua en el año 2012. Candidata en las elecciones legislativas del 2017 en representación de Tungurahua por el movimiento Alianza PAIS.</p> <p>Enunciado - Ley de Fomento Artesanal: Se debe cumplir un pendiente de los anteriores: modernizar la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal. Crear un sistema de capacitación y certificación técnica. Una ley que desarrolle el potencial artesanal del país.</p>			<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>La candidata participa con el partido de gobierno, que se encuentra en el poder durante 10 años, manejándose con una línea de izquierda denominada Socialismo del siglo XXI. En esta matriz se realizará el análisis sobre las propuestas que se realicen a la educación.</p>		
1.2.- Estructura narrativa del relato					
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Modernizar la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal.</p> <p>* Sistema de capacitación y certificación técnica.</p>	<p>Fomento artesanal</p> <p>Capacitación y certificación técnica.</p>	<p>Institucionalidad del fomento artesanal.</p> <p>Desarrollo potencial del artesano.</p>	1 Párrafo	<p>Modernizar</p> <p>Institucionalidad</p> <p>Capacitación</p> <p>Certificación</p>	Ley de Fomento Artesanal.

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Educación	<p>* Modernizar la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal.</p> <p>* Sistema de capacitación y certificación técnica.</p>	Modernizar Institucionalidad Capacitación Certificación	Promover la institucionalidad del fomento al artesano.	Fortalecer al artesano	Desarrollo Social	Promover la capacitación y certificación técnica.	Ley de Fomento Artesanal	Promueve el desarrollo integral y económico.	Fortalecer al artesano a través de la capacitación y certificación.	Persuasivo

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Modernizar Institucionalidad Capacitación Certificación	Ley que desarrolle el potencial artesanal del país.	Fomento del artesano	Modernizar Institucionalidad Capacitación Certificación	Modernizar la Ley de Fomento Artesanal.	Promover la calidad en el artesano.	Busca capacitación y certificación del artesano.	Promover la calidad de la mano de obra del artesano.

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Cumplir una tarea pendiente para el fomento artesanal.	Motivar la mano de obra del artesano de calidad capacitada y certificada.	Modernizar la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal.	Crear un sistema de capacitación y certificación técnica. Una ley que desarrolle el potencial artesanal del país.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
<p>Esta propuesta busca fomentar las capacidades y potencialidades de los artesanos, lo cual permitirá tener mano de obra calificada, a través de una capacitación certificada; garantizando así que su trabajo sea de calidad y optimice los recursos. Además fomenta la generación de recursos a este sector olvidado que muchas de las veces sus conocimientos y aprendizajes han sido adquiridos durante la práctica sin conocimiento técnico previo, por lo cual esta propuesta de modernizar la Ley de Fomento Artesanal, motiva la calidad de la mano de obra.</p>	<p>Se fortalece el desarrollo económico y social de la provincia, potencializando al sector artesano.</p>	<p>A través de la modernización de la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal.</p>	<p>Político</p>	<p>Lira Villalva Candidata a la asamblea por Tungurahua en las elecciones legislativa del 2017.</p>	<p>Social</p>	<p>Artesano</p>	<p>Cautivar a uno de los sectores más productivos de la provincia y el país.</p>	<p>* Modernizar la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal. * Sistema de capacitación y certificación técnica.</p>	<p>Línea socialista</p>

EJE EDUCACIÓN

Ana Galarza

Fernando Callejas

(Alianza Creo – Suma)

Cuadro 6: Eje Educación – Ana Galarza y Fernando Callejas

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador	Contexto general de la enunciación
<p>Ana Galarza: Profesional de la Psicología, sus estudios los realizó en la Pontífice Universidad Católica del Ecuador, además concursó en Miss Ecuador 2010 representando a Tungurahua, donde quedó como finalista, lo que le permitió participar en el Miss Mundo 2010 representando al Ecuador, en el 2016 decide participar de las Elecciones Legislativas 2017.</p> <p>Fernando Callejas: Profesional de la arquitectura sus estudios los realizó en l Universidad Central del Ecuador, donde obtuvo el título de arquitecto. Fue alcalde de la ciudad de Ambato en las elecciones seccionales de 2000 por la alianza entre la Izquierda Democrática, la Democracia Popular y el Partido Socialista - Frente Amplio. Luego fue reelegido al cargo en las elecciones de 2004 y de 2009, esta última por la alianza entre el movimiento oficialista Alianza PAIS y la Izquierda Democrática.</p> <p>Estos dos personajes políticos participan de las elecciones legislativas del 2017 por la alianza entre los movimientos (CREO) Creando Oportunidades y (SUMA) Sociedad Unida Más Acción.</p> <p>Enunciado:A diciembre de 2015, 50 mil niños no lograron empezar la educación básica. Las escuelas y colegios de nuestro país no cuentan con la infraestructura y condiciones necesarias para brindar una educación de calidad pese a la cuantiosa inversión estatal. Es necesario contar con la inversión privada y la sociedad civil organizada.</p>	<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>La candidatos considerados de oposición a la línea de gobierno presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principio ideológicos plantea la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada y del libre mercado. En esta matriz se realizará el análisis sobre el eje salud a los asambleístas Ana Galarza y Fernando Callejas y sus propuestas al tema de educación.</p>

1.2.- Estructura narrativa del relato										
Oraciones		Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)				
<p>* Infraestructura y condiciones necesarias para brindar una educación de calidad.</p> <p>* Es necesario contar con la inversión privada y la sociedad civil organizada.</p>		<p>Infraestructura y condiciones necesarias</p> <p>Educación de calidad</p> <p>Inversión privada</p> <p>Sociedad civil organizada</p>	Educación de calidad	1 párrafo	<p>Infraestructura</p> <p>Calidad</p> <p>Inversión</p> <p>Sociedad</p>	Educación de calidad				
1.3.- Estructura conceptual del relato										
Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Prefere ncia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contex- to refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunica- ción)
Educación	<p>* Infraestructura y condiciones necesarias para brindar una educación de calidad.</p> <p>* Es necesario contar con la inversión privada y la sociedad civil organizada.</p>	<p>Infraestructura</p> <p>Calidad</p> <p>Inversión</p> <p>Sociedad</p>	<p>Mejorar infraestructura con la intervención de sector privado.</p>	<p>Brindar educaci ón de calidad</p> <p>Organiz ación de la sociedad civil.</p>	Desarro llo Social	<p>Buscar educación de calidad en alianza con el sector privado.</p>	<p>Mejorar infraestructura con la intervención de sector privado.</p>	<p>Promover la educación de calidad.</p>	<p>Mejorar sistema educati- vo</p>	Persuadir

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Infraestructura Calidad Inversión Sociedad	Subir porcentaje de estudiantes.	Sistema de educación	Infraestructura Calidad Inversión Sociedad	Mejorar infraestructura y promover el apoyo del sector privado.	Calidad en la educación	Mejorar infraestructura en Educación con la intervención del sector privado y la sociedad civil organizada.	Buscar educación de calidad.

2.- Nivel del contexto

Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Mejorar infraestructura y promover el apoyo del sector privado.	Calidad en la educación	Educación de calidad con infraestructura adecuada.	Educación de calidad con el apoyo del sector privado y la organización de la sociedad civil.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
Esta propuesta busca mejorar el sistema educativo con la participación de la organización civil y el sector privado, quienes aportarán al mejoramiento de la infraestructura y buscarán una mayor participación de los estudiantes en los ciclos académicos. Sin embargo es necesario conocer el requerimiento por parte del sector privado para poder brindar el apoyo necesario a este eje de desarrollo social.	Generar una alianza estratégica entre público y privado para aportar al desarrollo de la educación mediante el mejoramiento de la infraestructura de las unidades educativas.	Alianza público – privado	Político	Fernando Callejas y Ana Galarza Asambleaístas electos por Tungurahua en el 2017.	Educación de calidad	Educación	Motivar la alianza público privado para mejorar la infraestructura de las unidades educativas para brindar una educación de calidad.	* Infraestructura y condiciones necesarias para brindar una educación de calidad. * Es necesario contar con la inversión privada y la sociedad civil organizada.	Línea de derecha

EJE EDUCACIÓN

Luis Fernando Torres

(Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio)

Cuadro 7: Eje Educación – Luis Fernando Torres

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Luis Fernando Torres: profesional del derecho que realizó sus estudios secundarios en el colegio San Pío X, y los superiores en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, obteniendo el título de abogado.</p> <p>Entre 1992 y 2000 ocupó la alcaldía de Ambato de la mano del PSC. Inició su vida política en las elecciones legislativas de 1990, siendo elegido diputado nacional en representación de la provincia de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. Luego para las elecciones legislativas de 2002 fue elegido diputado nacional en representación de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. En las elecciones de 2006 fue reelecto como diputado por el mismo partido. En este nuevo proceso legislativo participara con la alianza PSC. Y Tiempo de Cambio; en una línea de derecha.</p> <p>Enunciado: Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio de la Ley de Educación Superior. Las finalidades del Proyecto son: a) garantizar la autonomía administrativa, económica y académica de las universidades; b) sancionar las interferencias estatales injustificadas en las actividades de las universidades; c) respetar la decisión de los estudiantes de escoger libremente su carrera universitaria en función de sus aptitudes; d) ampliar el sistema de financiamiento a estudiantes para estudios de postgrado, a nivel de maestría o doctorado, dentro y fuera del país.</p>	<p>Los candidatos previos a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>El candidato forma parte de la línea de oposición a la línea de gobierno de Rafael Correa, presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principio ideológicos plantea conservadora e influenciada por la doctrina de la Iglesia Católica, con la propuesta al tema de educación.</p>

1.2.- Estructura narrativa del relato					
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Garantizar la autonomía administrativa, económica y académica de las universidades</p> <p>* Sancionar las interferencias estatales injustificadas en las actividades de las universidades.</p> <p>* Respetar la decisión de los estudiantes de escoger libremente su carrera universitaria en función de sus aptitudes.</p> <p>* Ampliar el sistema de financiamiento a estudiantes para estudios de postgrado, a nivel de maestría o doctorado, dentro y fuera del país.</p>	<p>Garantizar la autonomía</p> <p>Sancionar las interferencias estatales injustificadas.</p> <p>Respetar la decisión de estudiantes.</p> <p>Ampliar el sistema de financiamiento.</p>	<p>Administración económica y académica de las universidades.</p> <p>Actividades de las universidades</p> <p>Escoger la carrera libremente en función de aptitudes.</p> <p>Estudios de postgrado, a nivel de maestría o doctorado, dentro y fuera del país.</p>	<p>Utiliza un párrafo</p>	<p>Autonomía</p> <p>Interferencia</p> <p>Escoger</p> <p>Financiamiento</p>	<p>Educación Superior</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Educación	<p>* Garantizar la autonomía administrativa, económica y académica de las universidades.</p> <p>* Sancionar las interferencias estatales injustificadas en las actividades de las universidades.</p> <p>* Respetar la decisión de los estudiantes de escoger libremente su carrera universitaria en función de sus aptitudes.</p> <p>* Ampliar el sistema de</p>	<p>Autonomía</p> <p>Interferencia</p> <p>Escoger</p> <p>Financiamiento</p>	<p>Promover la Ley reformatorio de la Ley de Educación Superior.</p>	<p>Libertad de elegir la carrera.</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>Permitir que estudien el ciclo superior</p>	<p>Respetar autonomía de la institución de educación superior.</p>	<p>Promover la autonomía de la educación.</p>	<p>Respetar la decisión de los estudiantes.</p>	<p>Persuadir</p>

financiamiento a estudiantes para estudios de postgrado, a nivel de maestría o doctorado, dentro y fuera del país.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Autonomía Interferencia Escoger Financiamiento	Autonomía en la educación superior	Educación superior	Autonomía Interferencia Escoger Financiamiento	Promover la autonomía y buscar financiamiento para fomentar la educación superior.	Autonomía	Buscar independencia en la toma de decisiones de la educación superior.	Autonomía en educación superior

2.- Nivel del contexto

Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Autonomía en la toma de decisiones de estudiantes y administración estudiantil.	Autonomía en educación superior	Buscar financiamiento y fortalecer la autonomía de la educación superior.	Autonomía y fortalecimiento de la educación superior.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
<p>Mediante esta propuesta busca generar la autonomía de la educación superior y generar fuentes de financienlo para fortalecer el sistema educativo superior.</p> <p>Se busca que los jóvenes tengan las mismas oportunidades de elegir la carrera que desean estudiar, sin embargo no se plantea parámetros de medición que permita garantizar la culminación de la carrera y no diserten durante su periodo de estudio.</p>	<p>Buscar la autonomía tanto en el sistema de administración como en la toma de decisiones de los estudiantes al momento de elegir su carrera profesional.</p>	<p>Autonomía de la educación superior.</p>	<p>Político</p>	<p>Luis Fernando Torres Asambleaístas electos por Tungurahua en el 2017.</p>	<p>Autonomía en la educación</p>	<p>Educación</p>	<p>Autonomía en la administración de la educación superior tanto financiera como en su estructura de ingreso de estudiantes.</p>	<p>Presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio de la Ley de Educación Superior.</p>	<p>Línea de derecha</p>

EJE SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro 8: Eje Seguridad Social – Lira Villalva

Lira Villalva – (Movimiento Alianza PAIS)

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Lira Villalva, profesional del derecho, realizó sus estudios secundarios en los colegios Ambato y La Salle y los superiores en la Universidad Central del Ecuador donde obtuvo el título de abogada. Política feminista ecuatoriana, primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora de Tungurahua en el año 2012. Candidata en las elecciones legislativas del 2017 en representación de Tungurahua por el movimiento Alianza PAIS.</p> <p>Enunciado - Ley Integral de Seguridad Social: El sistema de seguridad social debe dejar de ser colección de parches y sumatoria de regímenes especiales. Hay que consolidar el sistema y su sostenibilidad. La Ley debe procurar hacer realidad el sueño constitucional de la universalidad.</p>	<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>La candidata participa con el partido de gobierno, que se encuentra en el poder durante 10 años, manejándose con una línea de izquierda denominada Socialismo del siglo XXI. En esta matriz se realizará el análisis sobre las propuestas que se realicen a la Seguridad Social.</p>

1.2.- Estructura narrativa del relato					
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* El sistema de seguridad social debe dejar de ser colección de parches y sumatoria de regímenes especiales.</p> <p>* Consolidar el sistema y su sostenibilidad.</p> <p>* La Ley debe procurar hacer realidad el sueño constitucional de la universalidad.</p>	<p>Sistema de seguridad social.</p> <p>Consolidar el Sistema</p> <p>Sueño constitucional</p>	<p>Dejar de ser sumatoria de regímenes especiales</p> <p>Sostenible</p> <p>La universalidad</p>	<p>1 Párrafo</p>	<p>Colección</p> <p>Parches</p> <p>Sistema</p> <p>Sostenibilidad</p> <p>Universalidad</p>	<p>Ley Integral de Seguridad Social</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato										
Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Seguridad Social	<p>* El sistema de seguridad social debe dejar de ser colección de parches y sumatoria de regímenes especiales.</p> <p>* Consolidar el sistema y su sostenibilidad.</p> <p>* La Ley debe procurar hacer realidad el sueño constitucional de la universalidad.</p>	<p>Colección Parches Sistema Sostenibilidad Universalidad</p>	<p>El sistema de seguridad social</p>	<p>Colección Parches Sistema Sostenibilidad Universalidad</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>Universalidad del Seguro Social</p>	<p>Ley Integral de Seguridad Social.</p>	<p>Consolidar el sistema y sostenibilidad del Seguro Social.</p>	<p>Consolidar el sistema y su sostenibilidad.</p>	<p>Persuasiva</p>

1.4.- Estructura retórica del discurso							
Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Colección Parches Sistema Sostenibilidad Universalidad	Buscar la universalidad del sistema de seguro social y su sostenibilidad	Universalidad del sistema y su sostenibilidad.	Colección Parches Sistema Sostenibilidad Universalidad	Ley Integral de Seguridad Social, que no sea solo parches.	Buscar la universalidad del sistema	Sistema de Seguridad Social sostenible	Universalidad del Seguro Social.

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Sistema de Seguridad Social sin parches.	Fomentar la universalidad el seguro social.	Sistema de Seguro Social sostenible	Universalidad del sistema de seguridad social que sea sostenible.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
Se plantea a través de esta propuesta que todos los ecuatorianos sean parte del sistema de seguridad social, motivando desde el legislativo promoviendo leyes este sea sostenible, buscando la universalidad del sistema. Y que no simplemente se busque solventar algún problema a través de parches legales y sociales.	Universalidad del sistema que sea sostenible no parches para solventar problemas de seguro social.	Través de una Ley Integral de Seguridad Social.	Político	Lira Villalva	Universalidad y sostenibilidad del sistema de seguro social.	Seguro Social	Motivar a la universalidad en el sistema de seguridad social que sea incluyente y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> * El sistema de seguridad social debe dejar de ser colección de parches y sumatoria de regímenes especiales. * Consolidar el sistema y su sostenibilidad. * La Ley debe procurar hacer realidad el sueño constitucional de la universalidad. 	Línea de izquierda

EJE SEGURIDAD SOCIAL

Ana Galarza

Fernando Callejas

(Alianza Creo – Suma)

Cuadro 9: Eje Seguridad Social – Ana Galarza y Fernando Callejas

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Ana Galarza: Profesional de la Psicología, sus estudios los realizó en la Pontífice Universidad Católica del Ecuador, además concursó en Miss Ecuador 2010 representando a Tungurahua, donde quedó como finalista, lo que le permitió participar en el Miss Mundo 2010 representando al Ecuador, en el 2016 decide participar de las Elecciones Legislativas 2017.</p> <p>Fernando Callejas: Profesional de la arquitectura sus estudios los realizó en la Universidad Central del Ecuador, donde obtuvo el título de arquitecto. Fue alcalde de la ciudad de Ambato en las elecciones seccionales de 2000 por la alianza entre la Izquierda Democrática, la Democracia Popular y el Partido Socialista - Frente Amplio. Luego fue reelegido al cargo en las elecciones de 2004 y de 2009, esta última por la alianza entre el movimiento oficialista Alianza PAIS y la Izquierda Democrática.</p> <p>Estos dos personajes políticos participan de las elecciones legislativas del 2017 por la alianza entre los movimientos (CREO) Creando Oportunidades y (SUMA) Sociedad Unida Más Acción</p> <p>Enunciado: Para poder alcanzar un sistema de seguridad social en el que los ecuatorianos realmente puedan confiar, necesitamos reformar la ley. Con el objetivo de que exista un sistema de capitalización individual que coexista con el sistema de reparto social. Esto representara para los ecuatorianos la tranquilidad de poder contar con ingresos dignos al momento de su retiro.</p>	<p>Los candidatos previos a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>Los candidatos considerados de oposición a la línea de gobierno presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principios ideológicos plantea la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada y del libre mercado. En esta matriz se realizará el análisis sobre el eje salud a los asambleístas Ana Galarza y Fernando Callejas y sus propuestas al tema de seguridad social.</p>

1.2.- Estructura narrativa del relato					
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Un sistema de seguridad social en el que los ecuatorianos realmente puedan confiar, necesitamos reformar la ley.</p> <p>* Un sistema de capitalización individual que coexista con el sistema de reparto social.</p> <p>* La tranquilidad de poder contar con ingresos dignos al momento de su retiro.</p>	<p>Sistema de seguridad social confiable.</p> <p>Sistema de capitalización.</p> <p>Tranquilidad de poder contar con ingresos.</p>	<p>Necesidad de reformar la ley.</p> <p>Coexistencia con el sistema de reparto social.</p> <p>Ingresos dignos al momento de su retiro.</p>	<p>1 párrafo</p>	<p>Seguridad</p> <p>Confiar</p> <p>Capitalización</p> <p>Reparto</p> <p>Ingresos</p> <p>Retiro</p>	<p>Seguridad social confiable</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteracciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Seguridad Social	<p>* Un sistema de seguridad social en el que los ecuatorianos realmente puedan confiar, necesitamos reformar la ley.</p> <p>* Un sistema de capitalización individual que coexista con el sistema de reparto social.</p> <p>* La tranquilidad de poder contar con ingresos dignos al momento de su retiro.</p>	<p>Seguridad</p> <p>Confiar</p> <p>Capitalización</p> <p>Reparto</p> <p>Ingresos</p> <p>Retiro</p>	<p>Sistema de seguridad social confiable a través de la capitalización individual.</p>	<p>Sistema de seguridad social confiable</p> <p>Retiro digno</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>Garantizar la seguridad social, reformando la ley.</p>	<p>Reforma a la ley de seguridad social.</p>	<p>Capitalista que busca garantizar el sistema de seguridad social y la capitalización individual de acuerdo a su pensamiento ideológico.</p>	<p>Sistema de seguridad social confiable.</p>	<p>Persuadir</p>

1.4.- Estructura retórica del discurso							
Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Seguridad Confiar Capitalización Reparto Ingresos Retiro	Garantizar la seguridad social	Sistema de seguridad social	Seguridad Confiar Capitalización Reparto Ingresos Retiro	Un retiro digno	Seguridad social confiable y capitalización individual.	Seguridad social que permita capitalizar individualmente y que garantice un retiro digno.	Sistema de seguridad confiable

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Reforma a la ley de seguridad social que garantice un retiro digno.	Garantizar un sistema de seguridad social confiable.	Motivar a la capitalización individual y garantizar un retiro digno.	Reforma a la ley de seguridad social para garantizar la capitalización individual y un retiro digno.	Explicativo

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
A través de esta reforma a la ley se plantea conseguir una capitalización individual que garantice su retiro, de quienes forman parte del sistema de seguridad social. Sin embargo durante este proceso se plantea el análisis de vinculación de todos los sectores, y como se va a incluir y garantizar que todos a los ecuatorianos para que sean parte de este sistema de seguro, que se incluyente y participativo.	Buscar la capitalización individual garantizando un retiro digno.	Reforma a la ley de seguridad social que sea confiable.	Político	Fernando Callejas y Ana Galarza Asambleístas electos por Tungurahua en el 2017.	Seguridad social confiable	Seguridad Social	Fomentar un seguro social confiable que garantice la capitalización individual y un retiro digno.	<p>* Un sistema de seguridad social en el que los ecuatorianos realmente puedan confiar, necesitamos reformar la ley.</p> <p>* Un sistema de capitalización individual que coexista con el sistema de reparto social.</p> <p>* La tranquilidad de poder contar con ingresos dignos al momento de su retiro.</p>	Línea de derecha capitalista

EJE SEGURIDAD SOCIAL

Luis Fernando Torres

(Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio)

Cuadro 10: Eje Seguridad Social – Luis Fernando Torres

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Luis Fernando Torres: profesional del derecho que realizó sus estudios secundarios en el colegio San Pío X, y los superiores en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, obteniendo el título de abogado. Entre 1992 y 2000 ocupó la alcaldía de Ambato de la mano del PSC. Inició su vida política en las elecciones legislativas de 1990, siendo elegido diputado nacional en representación de la provincia de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. Luego para las elecciones legislativas de 2002 fue elegido diputado nacional en representación de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. En las elecciones de 2006 fue reelecto como diputado por el mismo partido. En este nuevo proceso legislativo participara con la alianza PSC. Y Tiempo de Cambio; en una línea de derecha.</p> <p>Enunciado: Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo del Código de Trabajo, la Ley para la Promoción del Trabajo Juvenil y Seguro de Desempleo, la Ley de Compañías, la Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil. Las finalidades del Proyecto son: a) incorporar nuevas modalidades contractuales que faciliten la contratación y la creación de empleos especialmente para los jóvenes; b) garantizar suficientemente los derechos de los accionistas y socios y de los representantes legales frente al poder coactivo de las entidades públicas; c) incentivar la capitalización empresarial y la creación de empleos; d) incentivos para las madres y mujeres profesionales y trabajadores en sus actividades laborales y económicas.</p>	<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>El candidato forma parte de la línea de oposición a la línea de gobierno de Rafael Correa, presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principio ideológicos plantea conservadora e influenciada por la doctrina de la Iglesia Católica, con la propuesta al tema de seguridad social.</p>

1.2.- Estructura narrativa del relato

Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo del Código de Trabajo.</p> <p>* Incorporar nuevas modalidades contractuales que faciliten la contratación y la creación de empleos especialmente para los jóvenes.</p> <p>* Garantizar suficientemente los derechos de los accionistas y socios y de los representantes legales frente al poder coactivo de las entidades públicas.</p>	<p>Proyecto de ley reformativo.</p> <p>Modalidades contractuales que faciliten la contratación.</p> <p>Garantizar suficientemente los derechos de los accionistas y socios.</p>	<p>Código de trabajo</p> <p>Creación de empleos especialmente para los jóvenes.</p> <p>Representantes legales frente al poder coactivo de las entidades publicas.</p>	<p>1 párrafo</p>	<p>Reformativo Modalidades Derechos Accionistas</p>	<p>Código de trabajo</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteracciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Seguridad social	<p>* Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio del Código de Trabajo.</p> <p>* Incorporar nuevas modalidades contractuales que faciliten la contratación y la creación de empleos especialmente para los jóvenes.</p> <p>* Garantizar suficientemente los derechos de los accionistas y socios y de los representantes legales frente al poder coactivo de las entidades públicas.</p>	Reformativo Modalidades Derechos Accionistas	Fortalecer las fuentes de empleo	Garantizar los derechos de los accionistas	Desarrollo Social	Creación de empleo	Modalidades de contratos que faciliten el trabajo de los jóvenes.	Representante del sector capitalista, por lo que garantiza los derechos de los accionistas.	Proyecto de ley laboral que preste facilidades para el sector empresarial .	Persuadir

1.4.- Estructura retórica del discurso							
Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Reformatorio Modalidades Derechos Accionistas	Fomento del empleo joven	Garantizar derechos de accionistas	Reformatorio Modalidades Derechos Accionistas	Crear Ley reformatorio del Código de Trabajo	Garantizar de derechos de accionistas	Fomento de empleo joven y garantizar derechos de accionistas o propietarios de empresas ante el sector público.	Fomento de empleo

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Fomento de empleo joven y garantía de los derechos de los accionistas.	Ley reformativa del código de trabajo.	Fomento de empleo joven y garantizar el derecho de los accionistas de las empresas.	Con una línea capitalista fomenta el empleo y capitalización de las empresas al garantizar los derechos de los accionistas y dueños de las empresas.	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
A través de la ley reformativa del código de trabajo establece parámetros que permiten el fomento del empleo joven y garantiza el derecho de los accionistas y dueños de las empresas frente a la reacción con el gobierno. Sin embargo, es necesario conocer que se promueve el tema de seguridad social para quienes pretenden fomentar nuevas plazas de trabajo lo cual no aporta de ninguna forma al desarrollo social.	Buscar el fomento del empleo a los jóvenes y garantizar el derecho de los accionistas y dueños de las empresas.	Ley reformativa del código de trabajo	Político	Luis Fernando Torres Asambleaístas electos por Tungurahua en el 2017.	Fomento del empleo joven	Seguridad Social	Cuidado de los derechos de los accionistas y empresarios y fomento del empleo a los jóvenes.	Garantiza de los derechos de los empresarios ante el gobierno.	Línea capitalista

Cuadro 11: Eje Dotación de Servicios Básicos – Lira Villava

Elaborado por: Patricio Pérez

EJE DOTACION DE SERVICIOS BÁSICOS

Lira Villalva – (Movimiento Alianza PAIS)

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Lira Villalva, profesional del derecho, realizó sus estudios secundarios en los colegios Ambato y La Salle y los superiores en la Universidad Central del Ecuador donde obtuvo el título de abogada. Política feminista ecuatoriana, primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora de Tungurahua en el año 2012. Candidata en las elecciones legislativas del 2017 en representación de Tungurahua por el movimiento Alianza PAIS.</p> <p>Enunciado: Ley del Sistema Nacional de Control del Estado: Se debe desarrollar un sistema ágil de control estatal. Hay que romper con un control burocratizado y trabajar de manera integrada el rol del control administrativo de recursos públicos, el control de cumplimiento de políticas públicas, el control técnico, el control social y otros.</p>	<p>Los candidatos previos a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>La candidata participa con el partido de gobierno, que se encuentra en el poder durante 10 años, manejándose con una línea de izquierda denominada Socialismo del siglo XXI. En esta matriz se realizará el análisis sobre las propuestas que se realicen a la dotación de servicios básicos.</p>

1.2.- Estructura narrativa del relato					
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Un sistema ágil de control estatal</p> <p>* Romper con un control burocratizado y trabajar de manera integrada.</p> <p>* El control de cumplimiento de políticas públicas, el control técnico, el control social.</p>	<p>Sistema ágil</p> <p>Romper control burocratizado</p> <p>Control de políticas públicas</p>	<p>Control estatal</p> <p>Trabajar de manera integrada</p> <p>Control técnico y social</p>	<p>1 párrafo</p>	<p>Control Burocratizado</p> <p>Integrado</p> <p>Técnico</p> <p>Social</p>	<p>Ley del Sistema Nacional de Control del Estado.</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato										
Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Dotación de servicios básicos	<p>* Un sistema ágil de control estatal.</p> <p>* Romper con un control burocratizado y trabajar de manera integrada.</p> <p>* El control de cumplimiento de políticas públicas, el control técnico, el control social.</p>	Control Burocratizado Integrado Técnico Social	Control estatal y social de políticas públicas para romper control burocrático.	Datar de servicios básicos	Ágil control estatal	Trabajar de manera integrada	Control técnico y social	Línea socialista que busca la participación de todos los sectores en el control de la dotación de servicios básicos.	Ley del Sistema Nacional de Control del Estado que sea ágil.	Persuasivo

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Control Burocratizado o Integrado Técnico Social	Control estatal	Control técnico y social	Control Burocratizado Integrado Técnico Social	Ley del Sistema Nacional de Control.	Control estatal que sea técnico y participativo.	Control técnico y social	Promover el control

2.- Nivel del contexto

Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Control estatal que sea técnico y social.	Romper la burocratización del control	Control técnico y social	Control estatal	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
A través de este sistema de control se busca la participación de todos los sectores para que aporten de forma técnica. De esta manera se agiliza los procesos de desarrollo social hay en este caso la contracción de servicios básicos que serán de acuerdo a la necesidad existente del lugar por ello es importante el control social.	Control técnico y social para agilizar los procesos de dotación de servicios básicos.	Sistema de control estatal	Agilizar los procesos	Político	Lira Villalva Candidata a la asamblea por Tungurahua en las elecciones legislativa del 2017.	Social y participativo	Promover la participación a través del control de los bienes públicos y sobre todo en la dotación de servicios básicos.	Control estatal técnico y social	Línea de izquierda

EJE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Ana Galarza

Fernando Callejas

(Alianza Creo – Suma)

Cuadro 12: Eje Dotación de Servicios Básicos – Ana Galarza y Fernando Callejas

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato	
1.1.-Ubicación general del relato	
Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Ana Galarza: Profesional de la Psicología, sus estudios los realizó en la Pontífice Universidad Católica del Ecuador, además concursó en Miss Ecuador 2010 representando a Tungurahua, donde quedó como finalista, lo que le permitió participar en el Miss Mundo 2010 representando al Ecuador, en el 2016 decide participar de las Elecciones Legislativas 2017.</p> <p>Fernando Callejas: Profesional de la arquitectura sus estudios los realizó en la Universidad Central del Ecuador, donde obtuvo el título de arquitecto. Fue alcalde de la ciudad de Ambato en las elecciones seccionales de 2000 por la alianza entre la Izquierda Democrática, la Democracia Popular y el Partido Socialista - Frente Amplio. Luego fue reelegido al cargo en las elecciones de 2004 y de 2009, esta última por la alianza entre el movimiento oficialista Alianza PAIS y la Izquierda Democrática.</p> <p>Estos dos personajes políticos participan de las elecciones legislativas del 2017 por la alianza entre los movimientos (CREO) Creando Oportunidades y (SUMA) Sociedad Unida Más Acción.</p> <p>Enunciado: El cuidado de la infraestructura vial, de servicios y esparcimiento, así como la seguridad de las zonas, deberá enfrentarse mediante apoyos mutuos, entre las entidades respectivas del gobierno central, los gobiernos seccionales y las comunidades.</p>	<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>Los candidatos considerados de oposición a la línea de gobierno presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principios ideológicos plantea la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada y del libre mercado. En esta matriz se realizará el análisis sobre el eje salud a los asambleístas Ana Galarza y Fernando Callejas y sus propuestas al tema de dotación de servicios básicos.</p>

Para el desarrollo de proyectos de construcción se establecerá incentivos orientados a que las empresas privadas especializadas oferten soluciones habitacionales asequibles y de calidad. De esta forma se generan soluciones habitacionales para mejoramiento de viviendas a través del Bono de Calidad.

1.2.- Estructura narrativa del relato

Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* El cuidado de la infraestructura vial, de servicios y esparcimiento, así como la seguridad de las zonas, deberá enfrentarse mediante apoyos mutuos.</p> <p>* El desarrollo de proyectos de construcción se establecerá incentivos orientados a que las empresas privadas especializadas oferten soluciones habitacionales asequibles y de calidad.</p>	<p>Cuidado de la infraestructura</p> <p>Desarrollo de proyectos</p>	<p>Mediante el apoyo mutuo</p> <p>Empresas privadas especializadas oferten soluciones.</p>	<p>2 párrafos</p>	<p>Infraestructura Apoyo mutuo Empresas privadas Soluciones</p>	<p>Dotación de servicios básicos</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Dotación de servicios básicos	<p>* El cuidado de la infraestructura vial, de servicios y esparcimiento, así como la seguridad de las zonas, deberá enfrentarse mediante apoyos mutuos.</p> <p>* El desarrollo de proyectos de construcción se establecerá incentivos orientados a que las empresas privadas</p>	Infraestructura Apoyo mutuo Empresas privadas Soluciones	Cuidado de la infraestructura	Desarrollo social	Empresas privadas oferten soluciones	Promover en la dotación de servicios básicos la participación del sector privado.	Cuidado de la infraestructura por parte del sector privado.	Cuidado de la infraestructura	Maneja una línea de derecha donde no se pone en consideración el tema participativo de los sectores sociales	Persuasivo

especializadas oferten soluciones habitationales asequibles y de calidad.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Infraestructura Apoyo mutuo Empresas privadas Soluciones	Cuidado de la infraestructu ra	Apoyo especializado del sector privado	Infraestructura Apoyo mutuo Empresas privadas Soluciones.	Incentivos para el aporte del sector privado en el cuidado de la infraestructura.	Cuidado de la infraestructura	Apoyo e incentivos del sector privado	Cuidad de la infraestructura

2.- Nivel del contexto

Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Cuidado de la infraestructura con apoyo del sector privado	Cuidado de la infraestructura	Apoyo del sector privado	Cuidado de la infraestructura a través del soporte técnico de la empresa privada.	Explicativa

3.- Nivel ideológico

Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
A través de esta propuesta se promueve el cuidado de la infraestructura de manera técnica por parte del sector especializado privado, sin embargo, no se plantea las condiciones de negociación para este aporte verdaderamente sea efectivo y no condicionado y determinado para beneficiar a un solo sector por lo que se debería plantear que sea inclusivo y participativo.	Cuidado de la infraestructura por parte del sector privado sin indicar condiciones de negociación.	Aporte del sector privado al cuidado de la infraestructura.	Político	Fernando Callejas y Ana Galarza Asambleístas electos por Tungurahua en el 2017.	Calidad de la infraestructura	Apoyo del sector privado	Incentivar al sector privado para que aporte al desarrollo y a la dotación de servicios básicos.	* El cuidado de la infraestructura vial, de servicios y esparcimiento, así como la seguridad de las zonas, deberá enfrentarse mediante apoyos mutuos. * El desarrollo de proyectos de construcción se establecerá incentivos orientados a que las empresas privadas especializadas oferten soluciones habitacionales asequibles y de calidad.	Línea capitalista

EJE DOTACION DE SERVICIOS BÁSICOS

Luis Fernando Torres

(Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio)

Cuadro 13: Eje Dotación de Servicios Básicos – Luis Fernando Torres

Elaborado por: Patricio Pérez

1.1.-Ubicacion general del relato

Definición del enunciador – Enunciado	Contexto general de la enunciación
<p>Luis Fernando Torres: profesional del derecho que realizó sus estudios secundarios en el colegio San Pío X, y los superiores en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, obteniendo el título de abogado.</p> <p>Entre 1992 y 2000 ocupó la alcaldía de Ambato de la mano del PSC. Inició su vida política en las elecciones legislativas de 1990, siendo elegido diputado nacional en representación de la provincia de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. Luego para las elecciones legislativas de 2002 fue elegido diputado nacional en representación de Tungurahua por el Partido Social Cristiano. En las elecciones de 2006 fue reelecto como diputado por el mismo partido.</p> <p>En este nuevo proceso legislativo participara con la alianza PSC. Y Tiempo de Cambio; en una línea de derecha.</p> <p>Enunciado: Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Aguas. La finalidad del Proyecto es: a) impedir que el Estado y los gobiernos seccionales asuman el control de los sistemas de riego y agua potable administrados y construidos por organizaciones privadas comunitarias, sin un procedimiento que respete los derechos de los promotores y los usuarios de tales sistemas.</p>	<p>Los candidatos previo a su inscripción, deben presentar su plan de trabajo en el Consejo Nacional Electoral, documento donde se indicará que acciones tomarán en caso de resultar ganadores de la leed electoral.</p> <p>El candidato forma parte de la línea de oposición a la línea de gobierno de Rafael Correa, presentan una línea de derecha claramente definida, que en sus principios ideológicos plantea conservadora e influenciada por la doctrina de la Iglesia Católica, con la propuesta al tema de dotación de servicios básicos.</p>

--	--

1.2.- Estructura narrativa del relato

Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)
<p>* Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Aguas.</p> <p>* Impedir que el Estado y los gobiernos seccionales asuman el control de los sistemas de riego y agua potable.</p> <p>* Un procedimiento que respete los derechos de los promotores y los usuarios de tales sistemas.</p>	<p>Presentar y aprobar proyecto de ley.</p> <p>Impedir al estado y gobiernos seccionales el control.</p> <p>Procedimiento que respete los derechos.</p>	<p>Ley de recursos hídricos y aprovechamiento de aguas.</p> <p>Uso y aprovechamiento de aguas.</p> <p>Derechos de promotores y usuarios de los sistemas de agua.</p>	<p>1 párrafo</p>	<p>Recursos hídricos Control Derechos Promotores Usuarios</p>	<p>Ley de recursos hídricos</p>

1.3.- Estructura conceptual del relato

Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Dotación de servicios básicos	<p>* Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Aguas.</p> <p>* Impedir que el Estado y los gobiernos seccionales asuman el control de los sistemas de riego y agua potable.</p>	Recursos hídricos Control Derechos Promotores Usuarios	Promover la ley de recursos hídricos	Impedir el control del estado en los recursos hídricos.	Respeto de los derechos de los promotores y usuarios de los recursos hídricos.	Administración de los recursos hídricos por parte de los promotores y usuarios de los recursos hídricos.	Ley reformatoria de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Aguas.	Impedir que el estado y los gobiernos seccionales asuman el control de los recursos hídricos.	Con una línea de derecha se plantea que la libertad de administración sea sin planificación y coordinación.	Persuasiva

	* Un procedimiento o que respete los derechos de los promotores y los usuarios de tales sistemas.									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.4.- Estructura retórica del discurso

Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central
Recursos hídricos Control Derechos Promotores Usuarios	Ley de recursos hídricos	Control de los recursos hídricos	Recursos hídricos Control Derechos Promotores Usuarios	Administración de recursos hídricos por parte de los promotores y usuarios de los recursos hídricos.	Autocontrol	Impedir que el estado y gobierno seccionales administren los recursos hídricos.	Administración directa de promotores y usuarios de los recursos hídricos.

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Administración de los recursos hídricos por parte de los promotores y gestores de los recursos hídricos	Impedir que el estado y los gobiernos seccionales administren los recursos hídricos	Reforma a la ley de recursos hídricos	Promover los derechos de los gestores y usuarios de los recursos hídricos	Explicativa

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
Se pretende fomentar una ley que apoye a los promotores y usuarios de los recursos hídricos para que manejen su autonomía, sin embargo sin el debido planteamiento de una estrategia de planificación para que sea incluyente y permita el accesos universal a todos los tungurahuanes y ecuatorianos. Es necesario la inclusión de todos los sectores en una parte tan fundamental de	Promover que la administración se excluyente de los gobiernos seccionales y estado esto no permite tener una debida planificación.	Derechos de los promotores y usuarios de los recursos hídricos.	Político	Luis Fernando Torres Asambleístas electos por Tungurahua en el 2017.	Autonomía en la administración de los recursos hídricos.	Dotación de servicios básicos	Autonomía en la administración de los recursos hídricos sin el debido control por parte del estado o gobiernos seccionales.	<p>* Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Aguas.</p> <p>* Impedir que el Estado y los gobiernos seccionales asuman el control de los sistemas de riego y agua potable.</p> <p>* Un procedimiento que respete los derechos de los promotores y los usuarios de tales sistemas.</p>	Línea de derecha

la dotación de servicios básicos.									
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.2 Comprobación de hipótesis

Una vez analizado los discursos de los planes de trabajo de los asambleístas electos se puede notar la clara tendencia política existente al momento de plantear sus planes de trabajo.

Las condiciones productivas del discurso sobre desarrollo social tendrían una carga ideológico-política en las propuestas electorales de los asambleístas por Tungurahua en el año 2017

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Se concluye que este trabajo permitió conocer cuáles son las formas de desarrollo y su ideología que presentan en sus planes de trabajo previo a la inscripción de su candidatura. A través de este documento se permitió conocer y analizar críticamente el discursos utilizado en los planes de trabajo de los assembleístas electos por Tungurahua presentados previo a su inscripción; sobre todo en sus condiciones productivas, donde se pudo evidenciar y conocer sus aportes al desarrollo social, a través de los ejes fundamentales planteados por autores como Van Dijk que son: educación, salud, seguridad social y dotación de servicios básicos. Estos fueron analizados a través de una matriz que permitió desestructuras las oraciones y conocer su ideología.

Podemos también señalar que la ideología marca el rumbo a seguir por parte de los assembleístas y esto quedó demostrado en el planteado de sus planes de trabajo, donde se menciona que la alianza publico privado permitirá el desarrollo de los pueblos cuando conocemos de que la empresa siempre buscara réditos económicos y entre sus principales objetivos es el incremento económico. Por lo que el aporte al desarrollo social es casi nulo debido a que de los cuatros assembleístas electos, tres son de la derecha y una de izquierda.

Podemos evidenciar la connotación política de cada candidato al des-construir las oraciones de los ejes manejados durante esta investigación. Es así que en los temas planteados se puede evidenciar por parte de Lira Villalva assembleísta de la línea ideológica de izquierda aporta a cada sector de una manera incluyente y equitativa, buscando de cierta manera el desarrollo social a través de sociedad igualitarias. De la misma manera se analiza la línea de derecha plantea por los otros tres candidatos a las elecciones legislativas, quienes plantean el aporte del sector privado para buscar el desarrollo social, sin embargo no presenta las condiciones que deberán presentar de las parte para poder llegar a ese tipo de acuerdos, que en muchos de los casos no benefician a los sectores mayoritarios y su privilegio esta dado para un sector minoritario.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Diseño de una matriz para análisis del discurso político.

6.2 EXTRACTO DE LA PROPUESTA

Se plantea una matriz que servirá para realizar el análisis del discurso, desde la desconstrucción de las oraciones. Esta herramienta, parte de la necesidad de analizar críticamente lo dicho por un candidato en un proceso electoral.

Esta propuesta es el resultado de la revisión bibliográfica de autores como: Van Dijk, Eliseo Verón; quienes plantean varias alternativas para realizar un análisis del discurso. Además, desde la experiencia personal, se plantea esta herramienta.

Podemos mencionar “el estudio del discurso político, no debe limitarse a la estructura de la oración, sino a sus propiedades de análisis que van desde el contexto hasta las estructuras discursivas plateadas” (Van Dijk T. A., 1999). Mientras que desde la visión sociológica se propone “todo enunciado no es otra cosa que la descripción de las condiciones productivas en los discursos, ya sean desde su generación o en sus efectos” (Verón, Conducta, estructura y comunicación, 2011). Estas conclusiones son tomadas luego de un amplio estudio realizado en esta investigación.

Debemos mencionar que este aporte servirá para que los candidatos de elección popular se guíen en la investigación y lo tomen como una herramienta para desarrollar sus planes de trabajo, previo a una leed electoral.

6.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se plantea esta matriz debido a que muchos candidatos al momento de realizar sus planes de trabajo no tienen claro su línea de acción, pues al momento de dar sus discursos plantean ser

de una ideología de izquierda, sin embargo, al momento de realizar este tipo de análisis con la utilización de esta matriz se puede demostrar que tiene otro tipo de inclinación ideológica.

Esta herramienta permitirá al candidato tener claro que líneas de acción debe tomar mayor énfasis al momento de plantear su plan de trabajo.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una matriz para realizar el análisis del discurso político.

6.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Recopilación de aportes de autores
- 2) Recopilación de experiencias personales
- 3) Elaboración de matriz de análisis del discurso.

6.5 MATRIZ DE ANÁLISIS DE DISCURSO

Estas tablas permitirán realizar un análisis de los discursos presentados, lo cuales servirán para des construir oraciones y construir ideas que aportan al desarrollo social y sus condiciones productivas.

El título: Este será de acuerdo a la necesidad de análisis de discurso

- Eje de desarrollo social (salud, educación, seguro social, dotación de servicios básicos)
- Nombre de candidato
- Nombre de partido político o alianza

<p style="text-align: center;">EJE EDUCACIÓN</p> <p style="text-align: center;">Luis Fernando Torres</p> <p style="text-align: center;">(Alianza Partido Social Cristiano- Tiempo de Cambio)</p>
--

Cuadro 14: El título

Elaborado por: Patricio Pérez

1. Nivel del relato: Se conocerá como esta dado el discurso en sus planes de trabajo.

1.1 Ubicación general del relato

- Definición del enunciador – Enunciado
- Contexto general de la enunciación

1.2 Estructura narrativa del relato

- Oraciones
- Secuencias enunciación
- Secuencia
- Párrafos
- Nucleación de ideas parciales
- Resumen (proposición y tema)

1.3 Estructura conceptual del relato

- Asuntos
- Enunciados
- Propositiones
- Intenciones
- Motivos
- Preferencia
- Reiteraciones
- Acción que propone
- Referencia que tipo de narratario
- Que contexto refleja y como lo refleja
- Estilo (Estrategia de comunicación)

1..4 Estructura retórica del discurso

- Núcleos
- Asuntos
- Ejes narrativos
- Ejes temáticos
- Relación con acciones
- Análisis sub texto
- Ideas parciales
- Idea Central

Cuadro 15: Nivel del relato

Elaborado por: Patricio Pérez

1.- Nivel del relato										
1.1.-Ubicación general del relato										
Definición del enunciador – Enunciado						Contexto general de la enunciación				
Breve descripción del candidato y el contenido del discurso a ser analizado						Quien es el candidato y que línea presenta el partido que representa en su candidatura y que eje va a ser analizado				
1.2.- Estructura narrativa del relato										
Oraciones	Secuencias Enunciación	Secuencia	Párrafos	Nucleación ideas parciales	Resumen (proposición y tema)					
Elegir oraciones representativas del discurso a ser analizado	Que es lo primero que se dice en cada oración	Como concluye la idea de la oración	Numero de párrafos utilizados	Palabras más representativas de cada oración	La idea principal					
1.3.- Estructura conceptual del relato										
Asuntos	Enunciados	Proposiciones	Intenciones	Motivos	Preferencia	Reinteraciones	Acción que propone	Referencia que tipo de narratario	Que contexto refleja y como lo refleja	Estilo (estrategias de comunicación)
Eje a ser analizado	Que se dijo sobre el tema	Ideas representativas	Que busca decir o hacer	Que lo motiva a decir eso	Que preferencia tiene hacia esa idea	Persuadir sobre la idea principal	Decisión del o que se quiere hacer	A que hace referencia en su discurso	Que ocurre según enunciado y como solucionarlo	Que se quiere hacer con su discurso
1.4.- Estructura retórica del discurso										
Núcleos	Asuntos	Ejes narrativos	Ejes temáticos	Relación con acciones	Análisis sub texto	Ideas parciales	Idea central			
Idas principales de las oraciones	Tema principal	Que se dice	Temas abordados e ideas principales	Como se generan acciones	Que produce el texto	Ideas secundarias	Idea principal			

2. Nivel de contexto: Se podrá situar al discurso en tiempo y espacio.

- Tipo de comunicación
- Contexto reflejado en el discurso
- Estrategias
- Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)
- Frame

Cuadro 16: Nivel del Contexto

Elaborado por: Patricio Pérez

2.- Nivel del contexto				
Tipo de comunicación	Contexto reflejado en el discurso	Estrategias	Tipo de discurso que refleja a un contexto (en qué tipo de comunicación se sostiene)	Frame
Que busca decir	Su idea principal	Como lo dice	La forma de persuadir	Si lo dice de forma explicativa o no

3. **Nivel ideológico:** aquí se podrá analizar las condiciones productivas que presenta el discurso
- a. Condiciones de producción del discurso
 - b. Representación subjetiva
 - c. Sometimiento
 - d. Construcción del sujeto
 - e. Actor
 - f. Imaginario
 - g. Reconocimiento
 - h. Eficacia del discurso
 - i. Actos
 - j. Formación discursiva

Cuadro 17: Nivel Ideológico

Elaborado por: Patricio Pérez

3.- Nivel ideológico									
Condiciones de producción del discurso	Representación subjetividad	Sometimiento	Construcción del sujeto	actor	Imaginario	reconocimiento	Eficacia del discurso	Actos	Formación discursiva
Análisis interpretativo que aporten al desarrollo social	Puntos mas relevantes analizados	Como lo ejecutan	Quien es la persona que lo dijo	Nombre de la persona que lo dijo	Idea principal	Como pretende ser reconocida su idea	Que tanto puede impactar en la sociedad lo planteado	Acciones tomadas para desarrollar su idea	Línea ideológica maneja una vez analizado cada punto mencionado

Bibliografía

- Aimacaña, L. (20 de Diciembre de 2018). Generalidades del Programa Wawakuna TV . (J. Jácome, Entrevistador)
- Alfredo Ramírez Treviño, J. M. (Abril de 2003). *Redalyc*. Recuperado el 1 de Mayo de 2019, de <https://www.redalyc.org/html/342/34202107/>
- Alvarez, U. C. (Octubre de 2009). *Eumet.net*. Recuperado el Marzo de 2019 , de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/uca/Servicios%20Basicos.htm>
- Andrade, A. E. (Abril de 2011). *Repositorio Flacso*. Recuperado el Mayo de 2019 , de <https://bit.ly/2Y5mN0K>
- Apra, G. (2004). *Problemas de Comunicación y Desarrollo. Capítulo II*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución2008*. Montecristi.
- Ayala, A. (Octubre de 2014). Análisis del rol de los actores sociales en la construcción de la política pública de erradicación del trabajo infantil en el caso de Ecuador. Ecuador.
- Barranquero, A. (2016). Reclamando voces: contribución latinoamericana a la comunicación para el cambio social. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Basu, K., & Van, P. (1998). The Economics of Child Labor. *The American Economic Review*, 1911-2016.
- Cajas Guijarro, J. W. (2015). *Clases sociales, desigualdad y subempleo en el capitalismo subdesarrollado*. Quito : Flacso Ecuador.
- Carpio Benalcazar, J. P. (2015). *LOS NUEVOS PARADIGMAS DE DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA*. Recuperado el 23 de MAYO de 2018, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/55753/1/tesis_carpio_benalcazar.pdf

- Carpio, B. J. (2015). *LOS NUEVOS PARADIGMAS DE DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA*. Recuperado el 23 de MAYO de 2018, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/55753/1/tesis_carpio_benalcazar.pdf
- Cepal. (Noviembre de 2011). *Cepal* . Recuperado el Marzo de 2019, de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>
- Cerbino, M., & Belloti, F. (2016). Medios Comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar*, 49-56.
- Cevallos, V. B. (2016). *Determinantes del voto en las elecciones seccionales 2014: Imbabura y el caso*. Quito: FLACSO.
- CNE. (2017). *Resultados Electorales* . Quito : Consejo Nacional Electoral .
- CNE, C. N. (18 de Agosto de 2016). *Consejo Nacional Electoral*. Recuperado el Abril de 2019 , de <https://bit.ly/2bwwhtG>
- CNE, C. N. (18 de Agosto de 2016). *Consejo Nacional Electoral* . Recuperado el Abril de 2019 , de <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/3615-70-organizaciones-politicas-habilitadas-para-elecciones-de-febrero-de2017>
- Costa, C., & Piñeiro , T. (2012). Nuevas narrativas audiovisuales: multiplataforma, crossmedia y transmedia. El caso de Águila Roja (RTVE). *Íconos 14*, 102-125.
- CRE. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Montecriti: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Dijk, T. A. (4 de Noviembre de 2016). *Discurso en Sociedd* . Recuperado el 06 de Diciembre de 2018, de Página web de Teun A. van Dijk : <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%El%20lisis%20del%20discurso.pdf>
- Duran, A. (25 de Mayo de 2015). *Derecho Ecuador* . Recuperado el Abril de 2019 , de <https://www.derechoecuador.com/seguridad-social-y-seguro-social>

- Ecuavisa. (20 de Febrero de 2019). *Ecuavisa*. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <http://www.ecuavisa.com/horarios>
- EcuRed, c. (4 de Abril de 2016). *Desarrollo Social*. Recuperado el 2 de Mayo de 2019, de https://www.ecured.cu/index.php?title=Desarrollo_Social&oldid=2634979
- Edmonds, E. (2003). Child Labour in South Asia. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers No. 5*, 3-87.
- Flor, G. J. (2017). *Análisis de la Retórica Política de Donald Trump: Populismo y Síndrome de*. Quito : UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). *Trabajo infantil en Ecuador: hacia un entendimiento de la problemática*. Quito.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef. (2006). *Comunicación, desarrollo y derechos humanos*. Argentina.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. (2006). *La Iniciativa de Comunicación*. Recuperado el 2019, de <http://www.comminit.com/la/content/comunicaci%C3%B3n-desarrollo-y-derechos-humanos>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, CEPAL. (2008). *Los derechos de la infancia*.
- Gallpin, G. (mayo de 2003). *Cepal* . Recuperado el 5 de enero de 2019 , de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gumucio-Dragon, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Revista Javeriana, Bogotá*, 28-39.
- Gustav Ranis, F. S. (DICIEMBRE de 2002). *CEPAL* . Recuperado el FEBRERO de 2019 , de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10848/1/078007024_es.pdf
- Hay Tipos. (2017). *Hay Tipos*. Recuperado el 1 de Mayo de 2019, de <https://haytipos.com/discurso/>

- Hollenstein, P., & Ospina, P. (2013). *Relaciones económicas equilibradas*. Quito : Repositorio Universidad Andina. Recuperado el Abril de 2019, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3920/1/CON-002-Hollenstein-Relaciones%20econ%C3%B3micas.pdf>
- Jacoby, H. (1994). Borrowing Constraints and Progress through School: Evidence from Peru. *The Review of Economics and Statistics*, 151-160.
- Jenkins, H. (s.f.). *Technology Review*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2018, de Transmedia storytelling: <http://www.technologyreview.com/Biotech/13052/?a=f>
- Jimenez, Y. (Noviembre de 2011). *Eumed.net*. Recuperado el Febrero de 2019, de <http://www.eumed.net/ce/2011b/yjb.html>
- Jorge Christian Matamoros Aguiño, M. F. (2000). *Espol* . Recuperado el Mayo de 2019, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2190/1/4284.pdf>
- Krüger, K. (Octubre de 2006). *ResearchGate*. Recuperado el 29 de Marzo de 2019, de https://www.researchgate.net/publication/245535884_El_concepto_de_'sociedad_de_l_conocimiento'
- Larrea, C., Montenegro , F., Greene , N., & Cevallos, M. (2017). *Pueblos Indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Lenna, P. (2009). *“Manejo mediático, discursos políticos”*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar .
- Maurás, M. (2013). *Derechos del niño y medios de comunicación*. Recuperado el 5 de Enero de 2019, de Consejo Nacional de Televisión: https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20130829/asocfile/20130829121455/derechos_d_el_nin_o_y_medios_de_comunicacio_n_1_copia.pdf
- McGuire, W. (2018). *Neuro Transfer*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de <http://www.neuro-transfer.com/comunicacion-persuasiva-william-mcguire-modelo/>

- Mendivil , C. (2015). El papel de la Comunicación para el cambio social, empoderamiento y participación en contextos de violencia. *Revista Encuentros*, 11-23.
- Mora, E. A. (2008). *Repositorio Universidad Andina* . Recuperado el abril de 2019, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>
- Morales, R. (2017). *Lider.com*. Recuperado el mayo de 2019, de <https://www.lifeder.com/ramas-de-la-linguistica/>
- Ochoa, S. (16 de Junio de 2006). *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Recuperado el 1 de Mayo de 2019, de www.diputados.gob.mx/cesop/
- ONU, O. d. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de *Objetivos de Desarrollo Sostenible*: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>
- OPS, O. P. (Octubre de 1997). *Paho.org*. Recuperado el Marzo de 2019 , de http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6208/Salud-en-desarrollo-humano_doc357.pdf;jsessionid=9E5ABE229C022F17AC1179FDDCD01D70?sequence=1
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *El Trabajo Infantil y el Derecho a la Educación en México*. Mexico: Ariel.
- Organización Internacional del Trabajo. (Septiembre de 2017). *Estimación mundial sobre el trabajo infantil: resultados y tendencias, 2012-2017*. Recuperado el 20 de Julio de 2018, de www.oit.org/global7topics/child-labour
- Organización Internacional del Trabajo OIT. (2018). *Conveio Num. 138 de la OIT de un vistazo*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de www.ilo.org/trabajoinfantil
- Perez, L. (2013). La producción escrita de textos narrativos en los estudiantes del grado 9° B de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del Municipio de Caucasia. *Univesidad de Antioquia*.

- Porath, B. (1967). The Production of Human Capital and the Life Cycle of Earnings. *The Journal of Political Economy*, 352-365.
- Porto, J. P. (15 de Febrero de 2018). *Definicion.de* . Recuperado el 18 de Abril de 2019, de <https://definicion.de/hegemonia/>
- Ravallion, M., & Wondon, Q. (2000). Does Child Labor Displace Schooling? Evidence on Behavioral Responses to an Enrollment Subsidy. *The Economic Journal*.110, 462.
- Rincón, O. (2010). Nuevas narrativas televisivas: relajar, entretener, contar, ciudadanizar, experimentar. *Revista Científica de Educomunicación*, 43-50.
- Robledo, K., Atamara, T., & Palomino, H. (2016). De la comunicación multimedia a la comunicación transmedia: una revisión teórica sobre las actuales narrativas periodísticas. *Revistas Científicas Complutenses*, 223-240.
- Rodríguez, C., Obregón , R., & Vega, J. (2002). *Estrategias de Comunicación para el Cambio Social*. Quito: Friedrich - Ebert-Stiftung.
- Rosati, F., & Rossi, M. (2001). Children's working hours, school enrolment and human capital accumulation:Evidence from Pakistan and Nicaragua. *Understanding Children's Work*, 1-46.
- Rosenzweig, M., & Evenson, R. (1977). Fertility, Schooling, and the Economic Contribution of Children of Rural India: An Econometric Analysis. *Econometría*, 1065-1079.
- Salgado, J. (26 de Mayo de 2011). *Blogdiario.com*. Recuperado el 7 de Marzo de 2019 , de <http://jesus-jesussalgado.blogspot.es/1306382170/el-conocimiento/>
- Sánchez A., P. C. (Octubre de 2012). *Catolica del Norte* . Recuperado el 02 de Febrero de 2019 , de <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>
- Schrader-King, K. (2014). *Banco Mundial*. Recuperado el Enero de 2019, de <https://bit.ly/2tOB8Ou>

- Solano, C. B. (2008). *RETOS PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LOS POBRES EN AMERICA LATINA*. BUENOS AIRES: CLACSO.
- Soto, R. (2011). *Anywhere*. Recuperado el Abril de 2019, de <https://bit.ly/2Wl1fB>
- Teleamazonas. (20 de Febrero de 2019). *Teleamazonas.com*. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <http://teleamazonas.com/programacion/supernick/bob-esponja/>
- Teleamazonas. (20 de Febrero de 2019). *Teleamazonas.com*. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <http://www.teleamazonas.com/programacion/series/los-simpson/>
- Teun A. Van Dijk, I. R. (1999). *Universidad de Nuevo Mexico* . Recuperado el 22 de Enero de 2019, de Repositorio Digital : https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.ec/&httpsredir=1&article=1414&context=abya_yala
- Tissera, E. T. (15 de Marzo de 2011). *Scielo*. Recuperado el 28 de Marzo de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v56n212/v56n212a2.pdf>
- Tobar, L., Ureña, S., & Castillo, M. (2009). Determinantes del Trabajo Infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 707-733.
- Unicef. (Mayo de 2013). *El desarrollo sostenible empieza con unos niños seguros, sanos y bien instruidos*. (A. Lake, Ed.) Recuperado el 5 de Enero de 2019, de https://www.unicef.org/agenda2030/files/SD_children_FINAL_SP.pdf
- Ureña, S., Tovar, L., & Castillo, M. (2009). Determinantes del trabajo infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 707-733.
- Van Dijk, T. A. (1999). *Analisis del Discurso Social y Político*. Quito, Ecuador: Abya -Yala.
- Van Dijk, T. A. (2002). *Discurso en Sociedad*. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de <https://bit.ly/2VZ2kgG>

- Van Dijk, T. A. (Abril de 2006). *Amazon S3*. Recuperado el 05 de Abril de 2019, de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38338969/Van-Dijk-Teun-Discurso-Poder-Y-Cognicion-Social.PDF?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1557165114&Signature=Z48YZ8QmabhSdDLmWeYRhh7LB2o%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38338969/Van-Dijk-Teun-Discurso-Poder-Y-Cognicion-Social.PDF?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1557165114&Signature=Z48YZ8QmabhSdDLmWeYRhh7LB2o%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%20)
- Verón, E. (1993). *Universidad Nacional de la Plata* . Recuperado el 25 de Abril de 2019 , de http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=6
- Veron, E. (1993). *GEDISA*. Recuperado el 10 de FEBRERO de 2019, de GEDISA: file:///C:/Users/Patricio/Desktop/TESIS%20MAESTRIA/BIBLIOGRAFIA/PROCESOS%20PRODUCTIVOS/Veron_la-semiosis-social%20-%20DISCURSO%20SOCIAL.pdf
- Verón, E. (Mayo - Agosto de 2011). *Conducta, estructura y comunicación*. Recuperado el 10 de Febrero de 2018 , de Scielo : http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182011000200002

ANEXOS

ANEXO 1: Plan de trabajo Lira Villava del movimiento Alianza PAIS

Link de acceso

https://drive.google.com/open?id=1ii2r8keOeTXkQu_NDz9zNE9ye1CbQzNI

ANEXO 2: Plan de trabajo de Ana Galarza y Fernando Callejas de la (Alianza Creo – Suma)

Link de acceso

<https://drive.google.com/file/d/1M8ATWkhuGI7clT97nD3PX4ze5XQHeC7D/view?usp=sharing>

ANEXO 3: Plan de trabajo Luis Fernando Torres de la (Alianza Partido Social Cristiano-Tiempo de Cambio)

Link de acceso

<https://drive.google.com/open?id=1TI3SzHMH-AcuDnVakr2HR7P-1IMFWizi>

PLAN DE TRABAJO LIRA VILLAVA

(MOVIMIENTO ALIANZA PAIS)

39-treinta y nueve



**PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA ASAMBLEA NACIONAL
2017-2021**

**MANTENER VIVO EL PODER CONSTITUYENTE:
UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE
CONSOLIDE Y PROFUNDICE EL CAMBIO**

Tabla de contenido

MANTENER VIVO EL PODER CONSTITUYENTE:.....	1
MANTENER VIVO EL PODER CONSTITUYENTE:.....	3
UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE CONSOLIDE Y PROFUNDICE EL CAMBIO	3
Diagnóstico de la situación actual	3
Revolución constitucional y normativa.....	3
Leyes que dan vida a la Constitución	4
Objetivos.....	5
2.1. Objetivo General:	5
Consolidar la legislación de la Revolución Ciudadana (2017-2021).....	5
2.2. Objetivos específicos:.....	6
a. Legislar con la gente y la participación ciudadana.....	6
b. Simplificar las normas y liberar al ciudadano de trámites impertinentes	7
c. Fiscalizar para la sociedad y no para la fuerza política de turno.....	7
PLAN PLURIANUAL: Agenda legislativa para consolidar la Revolución Ciudadana.....	8
MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10

MANTENER VIVO EL PODER CONSTITUYENTE: UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE CONSOLIDE Y PROFUNDICE EL CAMBIO

Diagnóstico de la situación actual

Uno de los factores esenciales para la victoria de la Revolución Ciudadana, como opción del gobierno, fue el hecho de enfrentar la profunda crisis política del país y la desinstitucionalización del Estado. Las expectativas de reforma política, tras la caída de Lucio Gutiérrez, fueron traicionadas. No se realizó ni un referéndum para aprobar reformas ni se convocó a una Asamblea Constituyente.

Por su parte, la primera propuesta de campaña del Movimiento Alianza PAIS tuvo como eje central la Revolución Política, Democrática y Constitucional. Y ya como gobierno (2007), convocó al pueblo. La ciudadanía conquistó con su voto una Asamblea Constituyente de plenos poderes; con su participación elaboró la nueva Constitución y, con su poder popular, la aprobó y la puso en práctica.

El mayor legado de la Revolución Ciudadana ha sido la Constitución de Montecristi. Y la ciudadanía ha sabido defenderla. En contraposición a la Constitución acuartelada de 1998, la Constitución de Montecristi se construyó con las puertas abiertas, recibiendo todas las propuestas posibles de todos los sectores ciudadanos. Así cumplimos nuestra principal propuesta de campaña de 2006: que la ciudadanía cristalice su propia revolución política. Por ello estamos convencidos que se debe mantener vivo ese poder constituyente.

Revolución constitucional y normativa

La Constitución de 2008 dejó atrás un ordenamiento jurídico hecho para el neoliberalismo y sentó las bases legales, institucionales, políticas, económicas y sociales para los derechos y las libertades del Buen Vivir.

La Constitución de Montecristi reforma la naturaleza y la estructura del Estado, modifica la organización territorial, incorpora el régimen de desarrollo y del buen vivir. Procura el bienestar de todos los territorios mediante la desconcentración y la descentralización. Otorga competencias y recursos a los gobiernos autónomos descentralizados para dar respuestas efectivas y eficientes a las necesidades de su población.

Fortaleceremos la concreción del marco constitucional. Nuestra guía es esa maravillosa Constitución del buen vivir. No debilitaremos su contenido ni espíritu, como lo propone la oposición. Lo desarrollaremos en las leyes, lo perfeccionaremos y alimentaremos con las ideas y el desarrollo del país.

La Constitución afirma que el poder es del pueblo y fortalece su participación. Considera

a la ciudadanía como protagonista de las decisiones, la planificación, la gestión, las instituciones, los asuntos públicos y el control social del Estado. Establece cinco funciones estatales: las 3 tradicionales (legislativa, ejecutiva y judicial), y suma como función de Estado la electoral, y la de transparencia y control social.

Bajo un enfoque de derechos y justicia, la Constitución establece un conjunto de sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales. Crea los sistemas de inclusión y equidad social; de educación; salud; seguridad social; cultura; comunicación; ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales.

Nuestro pacto social marca un hito como parte del nuevo constitucionalismo latinoamericano, pues es el primer texto constitucional que reconoce derechos a la naturaleza, además, promueve la paz y la integración, defiende la ciudadanía universal, destaca enfoques universales de igualdad y construye un amplio catálogo de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria. No como objetos de política pública sino, como sujetos de derechos.

Leyes que dan vida a la Constitución

Al contrario de la Constitución de 1998 que funcionó con leyes anteriores a su promulgación, la Constitución de Montecristi desató una revolución normativa. En todo nuestro período, la Asamblea Nacional ha aprobado cerca de 200 leyes para dar vida al socialismo del Buen Vivir y concretarlo a través de normas que benefician a la sociedad.

Ecuador ha tenido 20 constituciones en su historia, por eso se sostenía que las leyes duraban más que las constituciones. Cambiaban las constituciones, pero se mantenían las estructuras legales caducas. Hemos cambiado ese sistema injusto.

Esos cuerpos normativos tienen enfoque intercultural, etario y de equidad de géneros y de movilidad humana; respetan los derechos individuales y promueven los derechos colectivos de nacionalidades indígenas y de los pueblos afro ecuatoriano y montubio, y de las comunas de otros grupos étnicos.

Las leyes aprobadas en esta década desarrollan los preceptos constitucionales y responden al cambio de modelo de desarrollo del país. Entre las más emblemáticas constan estas: Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; Ley de Consejos Nacionales de Igualdad; Ley Orgánica de Recursos Hídricos; Ley de Tierras; Ley de Educación Intercultural; Ley Orgánica de Educación Superior; Ley Orgánica del Servicio Público; Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Se han elaborado leyes para consolidar el sistema económico social y solidario, para promover la producción y el empleo, y para construir una base fiscal y tributaria más justa y progresiva. No es posible el buen vivir sin pactos fiscales: que todos contribuyan, pero más quienes han concentrado más riqueza.

Se hizo un importante esfuerzo de codificación legislativa, entendida como recopilación

sistemática, planificada y metódica para reunir en un solo cuerpo, al conjunto de normas relativas a una materia, con el objetivo de simplificar el ordenamiento jurídico del país y evitar la dispersión y la arbitrariedad al interpretar el marco legal.

Se aprobaron ocho códigos fundamentales para aplicar la Constitución. El de la Función Judicial moderniza y transparenta la administración de justicia. El Código de la Democracia fortalece los derechos políticos, de participación ciudadana, y asegura la transparencia de los procesos electorales. El de Autonomía y Descentralización ordena por primera vez las competencias y redistribuye el poder a todos los niveles de gobierno.

El de Planificación y Finanzas Públicas, en contraste con la época neoliberal, armoniza la planificación nacional con las finanzas públicas, ordena la inversión y el gasto, y pone techos al endeudamiento público. El de Producción, Comercio e Inversión, que promueve la inversión para dinamizar el aparato productivo y el comercio justo; además establece amplios incentivos para que el sector privado se comprometa con el cambio de matriz productiva.

El Código Monetario y Financiero estimula el acceso a servicios financieros, la democratización del crédito, potencia las actividades financieras y pone la liquidez al servicio del desarrollo nacional. Finalmente, el Código Orgánico Integral Penal equilibra la garantía de derechos y la justicia penal.

La transformación estructural de la Constitución y el Estado, dio como resultado una producción normativa propositiva y dinámica que atiende la complejidad de los derechos recogidos en la Carta de 2008. Pero no solo en la creación de códigos y nuevas normas; sino también, en las reformas necesarias que se hicieron con el fin de actualizar y adecuar el ordenamiento al ritmo de los cambios que se producen en la sociedad.

Objetivos

2.1. Objetivo General:

Consolidar la legislación de la Revolución Ciudadana (2017-2021)

La función principal de la Asamblea Nacional es **crear leyes y modificar las existentes en función de las necesidades y exigencias de la población.**

Una Asamblea como la nuestra es representante política de la ciudadanía, se constituye en símbolo del pluralismo y de participación que es inherente a la libertad. Ahí es donde se desarrolla el debate, abre sus puertas al foro público con participación ciudadana. Allí se encuentran soluciones a las cuestiones de interés general. En la Asamblea se sustentan los cambios normativos, sobre los requerimientos sociales, la situación económica y la coyuntura. Todo para dar respuestas efectivas para que la población goce de sus derechos.

Por la importancia que tiene el Legislativo, debemos lograr que la ciudadanía, asegure con su voto una mayoría en la próxima Asamblea Nacional pues es la instancia que nos **permitirá preservar la Constitución y fortalecer una legislación que prefiera el interés público sobre el privado. Así, priorizar al ser humano, y la garantía de los derechos y las libertades del buen vivir.** También para **promover las responsabilidades ciudadanas, la corresponsabilidad social y fortalecer el poder popular.** La próxima legislatura debe **hacer efectivos los enfoques de igualdad, la participación, la interculturalidad y la plurinacionalidad.**

Se debe profundizar el objetivo de **simplificar el ordenamiento jurídico y liberar al ciudadano, las organizaciones sociales y los emprendimientos populares de reglas y normas odiosas, que no son esenciales para asegurar los intereses públicos.** No renunciar a legislar, regular y controlar lo que la sociedad demande, pero hacerlo sin ahogar e inmovilizar a la ciudadanía.

Se debe **ampliar la fiscalización de lo que sea necesario y lo que la gente solicite,** pero entendiendo que, en una democracia moderna, la fiscalización no debe ser un show de revancha o venganza política, sino **vigilar el cumplimiento de la ley y el predominio de los intereses públicos sobre los particulares.** Así se asegura el cumplimiento pleno de la ética pública y se evita que la herramienta sacie los apetitos de aquellos que lo único que esperan es un ajuste de “sus” cuentas.

El reto de **fortalecer la función de control-fiscalización de la Asamblea Nacional** implica reconocer la naturaleza representativa de la institución parlamentaria, y reconocer que son los representantes a quienes confiamos nuestra voz. Ese control, de especial relevancia, se puede traducir en funciones para vigilar el cumplimiento de la ley y el predominio de los intereses públicos sobre los particulares.

La fiscalización, lejos de ser un espectáculo político o de venganza personal, es una herramienta que debe estar al servicio de la sociedad y no de la fuerza política de turno.

2.2. Objetivos específicos:

a. Legislar con la gente y la participación ciudadana

La Constitución promueve la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de iniciativas ciudadanas. Estos procesos involucran, comprometen y hacen corresponsables a las comunidades.

La participación enriquece el proceso legislativo. En 10 años de Revolución Ciudadana, la Asamblea Nacional ha liderado un referéndum constitucional, ha promovido la asistencia de los ciudadanos a la discusión y el debate en las comisiones correspondientes, ha liderado consultas pre-legislativas, así como audiencias públicas, y otros mecanismos de participación.

La real participación de la ciudadanía es una de las estrategias centrales para la profundización democrática y un elemento trascendental en la lucha contra la

Por la importancia que tiene el Legislativo, debemos lograr que la ciudadanía, asegure con su voto una mayoría en la próxima Asamblea Nacional pues es la instancia que nos **permitirá preservar la Constitución y fortalecer una legislación que prefiera el interés público sobre el privado. Así, priorizar al ser humano, y la garantía de los derechos y las libertades del buen vivir. También para promover las responsabilidades ciudadanas, la corresponsabilidad social y fortalecer el poder popular.** La próxima legislatura debe **hacer efectivos los enfoques de igualdad, la participación, la interculturalidad y la plurinacionalidad.**

Se debe profundizar el objetivo de **simplificar el ordenamiento jurídico y liberar al ciudadano, las organizaciones sociales y los emprendimientos populares de reglas y normas odiosas, que no son esenciales para asegurar los intereses públicos.** No renunciar a legislar, regular y controlar lo que la sociedad demande, pero hacerlo sin ahogar e inmovilizar a la ciudadanía.

Se debe **ampliar la fiscalización de lo que sea necesario y lo que la gente solicite**, pero entendiendo que, en una democracia moderna, la fiscalización no debe ser un show de revancha o venganza política, sino vigilar el cumplimiento de la ley y el predominio de los intereses públicos sobre los particulares. Así se asegura el cumplimiento pleno de la ética pública y se evita que la herramienta sacie los apetitos de aquellos que lo único que esperan es un ajuste de "sus" cuentas.

El reto de **fortalecer la función de control-fiscalización de la Asamblea Nacional** implica reconocer la naturaleza representativa de la institución parlamentaria, y reconocer que son los representantes a quienes confiamos nuestra voz. Ese control, de especial relevancia, se puede traducir en funciones para vigilar el cumplimiento de la ley y el predominio de los intereses públicos sobre los particulares.

La fiscalización, lejos de ser un espectáculo político o de venganza personal, es una herramienta que debe estar al servicio de la sociedad y no de la fuerza política de turno.

2.2. Objetivos específicos:

a. Legislar con la gente y la participación ciudadana

La Constitución promueve la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de iniciativas ciudadanas. Estos procesos involucran, comprometen y hacen corresponsables a las comunidades.

La participación enriquece el proceso legislativo. En 10 años de Revolución Ciudadana, la Asamblea Nacional ha liderado un referéndum constitucional, ha promovido la asistencia de los ciudadanos a la discusión y el debate en las comisiones correspondientes, ha liderado consultas pre-legislativas, así como audiencias públicas, y otros mecanismos de participación.

La real participación de la ciudadanía es una de las estrategias centrales para la profundización democrática y un elemento trascendental en la lucha contra la

PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL

PLAN PLURIANUAL: Agenda legislativa para consolidar la Revolución Ciudadana

REVOLUCIÓN POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL	
<p>La Constitución puede perfeccionarse para aplicarla mejor. Se la puede enmendar siempre y cuando no se altere la estructura fundamental del Estado ni se restrinjan derechos.</p> <p>En esta Revolución se contemplan los ajustes al marco legal que se desprende de las enmiendas constitucionales aprobadas en 2015.</p>	
REVOLUCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO	
Códigos/Leyes	Objetivo
1. Nuevo Código de Trabajo	El Buen Vivir solo es posible con pleno empleo y protegiendo al trabajo. Es necesario un nuevo código que agrupe las últimas reformas laborales. Luego de una década de logros sociales, es necesario crear pisos de protección social.
2. Código de Comercio	Debe modernizarse y simplificarse la normativa comercial y mercantil, actualizando las normas obsoletas, y eliminando o simplificando los trámites innecesarios y caducos.
3. Ley para impedir la elusión y evasión del sistema tributario nacional	En las últimas semanas se ha amplificado un secreto a voces: la riqueza generada en los países busca ser escondida en paraísos fiscales o regímenes de baja imposición. Se debe luchar sin cuartel contra tal práctica de evasión y de elusión.
4. Ley de Gobierno Electrónico	Es indispensable adaptar la administración, los trámites y los servicios a las tecnologías de la información y comunicación. Se debe modernizar el Estado no por la vía dogmática de la privatización, sino con la potencia del Gobierno Electrónico, destrabando el manejo público y haciéndolo en línea.
5. Ley de Turismo	Una potente ley que desarrolle y estimule el turismo hará viable un Ecuador post petrolero que supere el extractivismo.
6. Ley de Pesca	El sector pesquero es importante fuente de empleo y divisas. Por eso su desarrollo es vital para el proceso productivo nacional y para ampliar la oferta exportable del país.
REVOLUCIÓN SOCIAL	
Códigos/Leyes	Objetivo
7. Ley Orgánica de Movilidad Humana	Garantizar los derechos y las obligaciones de las personas en situación de movilidad humana es fundamental en un país que cree en la ciudadanía universal (emigrantes, inmigrantes, retornados, refugiados, solicitantes de protección internacional, apátridas, asilados, víctimas de trata y tráfico).
8. Ley de Fomento Artesanal	Se debe cumplir un pendiente de los años anteriores: modernizar la ley y la institucionalidad para el fomento artesanal. Crear un sistema de capacitación y certificación técnica. Una ley que desarrolle el potencial artesanal del país.
9. Ley de Protección Integral y de Derechos a las personas	Proteger y evitar la vulneración de derechos de las personas en todo su ciclo de vida. Los aportes del Código de la Niñez deben ser extendidos a jóvenes, adultos y adultos mayores. Evitar una legislación segmentada y dar fuerza a los gobiernos autónomos en la promoción y protección de derechos.
10. Código Orgánico de Salud	Es necesario actualizar el ejercicio y la exigibilidad del derecho a la salud. Redefinir responsabilidades y competencias de entidades públicas, privadas y comunitarias relacionadas con el sistema de salud pública. Crear un funcionamiento eficiente y en Red. Y es esencial

Programa de Gobierno 2017 - 2021

	asegurar la sostenibilidad del sistema.
11. Ley Integral de Seguridad Social	El sistema de seguridad social debe dejar de ser colección de parches y sumatoria de regímenes especiales. Hay que consolidar el sistema y su sostenibilidad. La ley debe procurar hacer realidad el sueño constitucional de la universalidad.
REVOLUCIÓN ÉTICA	
Códigos/Leyes	Objetivo
12. Código Orgánico Administrativo	Más que norma técnica, su objetivo político es facilitar la vida de los ciudadanos y simplificar o eliminar 'tramitología' impertinente. Se deben armonizar los procedimientos administrativos comunes a todas las entidades públicas.
13. Ley del Sistema Nacional de Control del Estado	Se debe desarrollar un sistema ágil de control estatal. Hay que romper con un control burocratizado y trabajar de manera integrada el rol del control administrativo de recursos públicos, el control de cumplimiento de políticas públicas, el control técnico, el control social y otros.
14. Ley contra todas las formas de violencia contra las mujeres y la identidad femenina	Velar por el cumplimiento y la garantía de los derechos de las mujeres. Esta ley debe apostar por erradicar todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres.
REVOLUCIÓN DE LA SOBERANÍA E INTEGRACIÓN	
Códigos/Leyes	Objetivo
15. Ley de Tratados Internacionales	Actualizar, mejorar y simplificar la adhesión, firma y ratificación de los tratados internacionales, según los intereses nacionales, la soberanía y la no injerencia en asuntos internos.
REVOLUCIÓN ECOLÓGICA	
Códigos/Leyes	Objetivo
16. Código Orgánico del Ambiente	La Constitución reconoce derechos a la naturaleza. La legislación secundaria debe desarrollar medidas de cuidado y responsabilidad ambiental, manejo sustentable de recursos y regular el sistema de protección del patrimonio natural y biodiversidad.
17. Ley Orgánica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Una vez que se cuenta con una planificación específica para la Amazonía, se debe elevar a categoría de ley lo sustancial. Es necesario normar el sistema de planificación territorial integral de la Amazonía Ecuatoriana, así como promover la conservación y protección de los ecosistemas, respetando usos y costumbres ancestrales, y su organización social, económica, ambiental y cultural.
18. Ley Orgánica de Agro biodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico	Regular los mecanismos de producción, acceso libre y permanente a semillas de calidad y variedad, mediante el fomento de la investigación científica y la construcción de un modelo agroecológico, para alcanzar la soberanía alimentaria.
REVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
Códigos/Leyes	Objetivo
19. Ley Defensoría del Pueblo	Ajustar y potenciar el rol de la Defensoría dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos. Regular el funcionamiento institucional y potenciar su trabajo territorial.
20. Código de entidades de seguridad ciudadana	Regular la rectoría, actividades, organización y competencias, relacionadas con las actividades de seguridad ciudadana.
REVOLUCIÓN CULTURAL	
Códigos/Leyes	Objetivo
21. Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Nacionalidades	Revitalizar las lenguas originarias de pueblos y nacionalidades, para garantizar los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ha sido en el desarrollo del proceso político de la Revolución Ciudadana que hemos incorporado normativa y disposiciones para que las autoridades electas y todas las instancias públicas y estatales rindan cuentas sobre el trabajo realizado y el cumplimiento de sus ofertas de campaña.

- En estos años hemos predicado con el ejemplo, ahí está, para citar un caso, la rendición de cuentas semanal que el Presidente de la República realiza sobre su trabajo y el de su gobierno. También podemos citar la rendición de cuentas anual realizada por la Asamblea Nacional, así como aquellas a las que están obligadas las entidades públicas.

Aplicaremos una visión de "legislatura de proximidad y compromiso con los ciudadanos". Nuestros legisladores/as estarán en diálogo semanal con sus electores, desarrollaremos conceptos de información en red a que todos los ciudadanos puedan seguir el proceso de construcción de leyes pero también hacer llegar sus propuestas, sus inquietudes, sus ideas. Es la construcción de una verdadera política ciudadana, con y para los ciudadanos. Se aplicará para ello una evaluación permanente de las leyes existentes y de mejora en base a su implementación.

Cumpliremos otra vez y de manera cabal con las disposiciones legales que en materia de rendición de cuentas hemos incorporado en estos 10 años.

- Desde el contacto permanente con nuestro pueblo hasta las reuniones anuales de evaluación, le daremos cuentas al país sobre el cumplimiento de esta agenda legislativa para el próximo período constitucional.

En sus manos entregamos, compañeros y compañeras, este Programa de Trabajo para el bien de la Patria Nueva.

¡Juntos Somos Invencibles!

Programa de Gobierno 2017 - 2021

LIRA DE LA PAZ VILLALVA MIRANDA
PRIMER CANDIDATO PRINCIPAL
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

OLGUER FABRICIO VELASTEGUI NARANJO
PRIMER CANDIDATO ALTERNO
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

LEONARDO DARIO VELASTEGUI RAMOS
SEGUNDO CANDIDATO PRINCIPAL
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

JEANETH CECILIA MENDEZ PABON
SEGUNDO CANDIDATO ALTERNO
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

BETTY MARICELA PEREZ PILLA
TERCER CANDIDATO PRINCIPAL
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

MARCO VINICIO ARAUJO VELASCO
TERCER CANDIDATO ALTERNO
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

OSCAR DAMIAN PAREDES CEVALLOS
CUARTO CANDIDATO PRINCIPAL
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

MARIA GLADYS ARCOS SANCHEZ
CUARTO CANDIDATO ALTERNO
ASAMBLEISTA PROVINCIAL

CERTIFICO.- que el programa de trabajo 2017-2021 del movimiento Alianza PAIS, Patria Activa I Soberana, acoge cada una de las observaciones realizadas por los candidatos a asambleístas provinciales de la república del Ecuador. Este documento ha sido elaborado en conjunto con la militancia de Alianza PAIS.- Lo certifico.- (nombre del director)

IAN LESLIE RUGEL BARACALDO
SECRETARIO PROVINCIAL



Movimiento Alianza PAIS, Patria Activa y Soberana

PLAN DE TRABAJO DE ANA GALARZA Y FERNANDO CALLEJAS

(ALIANZA CREO – SUMA)

J77

**PLAN DE TRABAJO DE LAS
CANDIDATAS Y CANDIDATOS
A ASAMBLEÍSTAS
NACIONALES**



ALIANZA CREO - SUMA

2017 - 2021

178

Contenido

1. DIAGNÓSTICO	5
1.1. Eje Económico	5
1.2. Eje Jurídico – Político	8
1.3. Eje Social	9
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	13
2.1. Objetivo General	13
2.2. Objetivos Específicos:.....	14
3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.....	14
3.1 Propuestas plurianuales:	14
3.2. Estrategias:.....	15
4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
4.1 Mecanismos Institucionales	15
4.2 Mecanismos directos	16
4.3 Mecanismos electrónicos	16
4.4 Mecanismos comunicacionales	16

179

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Eje Económico

La economía ecuatoriana está en un punto de inflexión, no sólo por factores externos que son utilizados por el actual Gobierno, como la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, sino también por el modelo de desarrollo implementado por el correísmo, que se basa en el gasto público, inversión estatal y emisión de deuda como motor de la economía, respaldándose en altos precios del petróleo, altas recaudaciones tributarias y arancelarias. Cabe recalcar que estos factores externos no han afectado a países petroleros como Estados Unidos, México o Colombia o dolarizados como Panamá y El Salvador, lo que evidencia el fracaso del modelo económico actual.

Las cifras del Banco Central del Ecuador ratifican el mal desempeño de la economía ecuatoriana, misma que ha desacelerado su crecimiento desde un 7.9% en el 2011 hasta llegar a valores negativos. Al cierre de 2015, el BCE registró una tasa de crecimiento de 0.2% y prevé una contracción del 1.7% del PIB en relación al año anterior.

Ecuador de la Reconstrucción y de las Oportunidades

El terremoto del 16 de abril de 2016 que afectó a diversas provincias de la costa ecuatoriana, dejó una secuela de 663 fallecidos, 6.274 heridos y 28.775 personas desplazadas. Los costos de reconstrucción estimados ascienden a \$3.300 millones. Ante esto el Gobierno creó nuevos impuestos como la subida del IVA al 14% y la contribución de días de sueldo (contribución solidaria).

Nuestra propuesta es radicalmente diferente. Nosotros promoveremos la participación del sector privado y la sociedad civil a través de fundaciones de asistencia social, organizaciones sin fines de lucro e iniciativas personales, nacionales y extranjeras para que continúen sumando a la reconstrucción y reactivación económica.

Asimismo, trabajaremos en conjunto con las Prefecturas y Municipios para que los recursos que por Ley les corresponden, sean transferidos oportunamente y cuenten con el aval del Gobierno Nacional para acceder a créditos de organismos

multilaterales. Esto siempre que sea en condiciones favorables que promuevan la rehabilitación de servicios y obra pública.

Nuestra visión de la reconstrucción no se limita a la realización de viviendas e infraestructura, sino a la reactivación del comercio interno y externo. Por ello, nuestra propuesta también se enfocará en la creación de zonas de libre comercio e inversión a lo largo y ancho del país, de tal forma que los ecuatorianos puedan contar con un entorno económico más favorable.

Ecuador del Trabajo

En la actualidad, 6 de cada 10 ecuatorianos no tienen un empleo adecuado o son desempleados. De ahí la urgente necesidad de generar un millón de empleos productivos entre 2017 y 2021. Los más afectados son los jóvenes, dada su poca experiencia y corta preparación, lo que restringe su bienestar y crecimiento económico.

Es por tal razón, que nuestro compromiso es generar el entorno adecuado para la creación de más y mejores empleos, dentro de un marco regulatorio que responda a las necesidades propias del país dentro de un mundo abierto y globalizado, que brinde facilidades y certezas tanto para el empleado como para el empleador.

Promoveremos la creación de mecanismos de contratación que fomenten la inserción adecuada de los jóvenes en el ámbito laboral, así como el impulso necesario a los incentivos que faciliten la contratación de ciudadanos pertenecientes a grupos vulnerables, en vista que su aporte es imprescindible para construir el Ecuador del empleo y la solidaridad.

De igual forma, propenderemos a la disminución de la informalidad reduciendo los costos de la legalidad, que se traducen en tramitología que entorpece el desarrollo productivo.

Ecuador en el Mundo

Todas las naciones del mundo se han beneficiado al comerciar a nivel internacional. Por lo tanto, la política comercial debe orientarse hacia el fortalecimiento de las relaciones con los países que constituyan mercados potenciales para nuestros productos y para aquellos que necesitamos.

La política comercial durante la Revolución Ciudadana ha sido errática y en ella han prevalecido los dogmas ideológicos en lugar del bienestar de los ciudadanos. No se ha suscrito un acuerdo comercial con Estados Unidos y últimamente se impulsa con mucho apuro la adhesión al Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y los países andinos. Tampoco se ha promovido un ambiente adecuado

280

para los negocios, siendo la inversión extranjera directa una cifra que representa menos del 1.5% del PIB. Muchas inversiones de los países industrializados se dirigieron a América Latina, sin embargo Ecuador apenas recibió \$4.441 millones de inversión en la última década, mientras que países vecinos como Perú y Colombia recibieron más de \$57.000 millones cada uno.

Se buscará la creación de un entorno de negocios adecuado dentro del país, revisión de procedimientos y disminución de trabas administrativas que propicien la entrada de capitales extranjeros para el desarrollo productivo. De igual forma, será fundamental generar incentivos para atraer inversiones que promuevan la eficiencia del sistema productivo, estimulen la competitividad y el emprendimiento de los ecuatorianos. Todo esto con el fin de conectarnos al mundo y superar las fronteras.

Nuestra propuesta consiste en eliminar el Impuesto a la Salida de Divisas (5%), dismantlar las restricciones a importaciones como salvaguardias, cupos o reglamentos técnicos, y una disminución del peso arancelario hasta llegar a una tarifa promedio del 5%.

Ecuador del Emprendimiento

La habilidad para emprender es un rasgo muy visible en los ecuatorianos. Sin embargo, quienes optan por el emprendimiento enfrentan varias dificultades y sortean diversos obstáculos. En el año 2014, el 33% de quienes emprendieron lo hicieron recientemente o en los últimos 3 años, en su mayoría adultos entre 25 y 34 años, representante al 30% del total de éstos.

Mantener un emprendimiento es costoso y complejo por el alto costo que implican todos los trámites que se deben realizar. Por ello es necesaria una inversión inicial de al menos \$1.200 para costear los trámites. Además de esto, los procesos que los negocios deben cumplir para satisfacer sus obligaciones con el fisco constituyen una pesada carga en términos de dinero y tiempo.

Consideramos que el emprendimiento es una de las puertas al desarrollo, por tal motivo simplificaremos la tramitología para el establecimiento y funcionamiento de los negocios. De igual forma, fomentaremos la apertura a nuevos mercados que ofrezcan ventajas competitivas a los ecuatorianos. Esto se dará a través de acuerdos de libre comercio, una reforma fiscal que elimine impuestos, simplifique trabas y disminuya regulaciones gravosas que restringen las inversiones. De esta forma mejoraremos en los principales índices internacionales de negocios.

Ecuador Productivo

En Ecuador, los agricultores, comerciantes, artesanos, amas de casa y trabajadores en general no logran concretar sus aspiraciones de éxito pese a los esfuerzos que emprenden.

El acceso a las tecnologías de la información es un cimientito incompleto. En el 2014 sólo el 50% de los ecuatorianos accedió a internet, mientras que en el área rural esta cifra descendió a 34%. Esto constituye una seria limitación a quienes buscan la innovación.

El gobierno correísta ha impuesto trabas y restricciones que complican aún más la difícil situación económica, imponiendo salvaguardias, impuestos, reformas laborales y otras medidas. El modelo de intervención del gobierno sólo ha beneficiado a una élite económica y política que ha fracasado en crear un entorno adecuado en beneficio para todos. Este ambiente controlador y de desconfianza del Estado al ciudadano carece de reglas claras y de transparencia. Esto explica por qué el país no ha podido desarrollar suficientemente la innovación y el acceso a las tecnologías de la información.

Por tal razón, debemos reafirmar la confianza en el país tanto a los inversionistas locales como a los extranjeros. Mejoraremos el acceso y la infraestructura vial, sistemas de telecomunicaciones y conectividad informática que faciliten el comercio, con la participación del sector privado para optimizar el destino de los recursos públicos.

1.2. Eje Jurídico – Político

Los ecuatorianos tenemos una clara determinación para llevar adelante nuestros planes de vida. Sin embargo, la falta de un marco adecuado resulta en un país de sueños inalcanzados.

Las débiles instituciones que conforman el Estado afectan a los ciudadanos. La erosión paulatina del Estado de Derecho desalienta el debate público y favorece la supremacía de lo estatal sobre lo ciudadano.

Ecuador en Democracia

Una democracia sólida es un elemento básico para el desarrollo. Sin embargo, existe poca confianza en las instituciones y esto se refleja en los índices que determinan la transparencia, rendición de cuentas y prevalencia de la ley en los países. El desarrollo democrático requiere del respeto a los derechos políticos y libertades civiles, sin que obstaculice el crecimiento económico.

Por otro lado, desde el año 2008 existe la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el objetivo de transparentar y despolitizar la designación de autoridades. En la práctica este

181

nuevo ente ha alejado de la ciudadanía el proceso de nombramientos y ha vuelto estos procedimientos complejos y manipulables.

Más allá de lo dicho, los ecuatorianos perciben que la corrupción está presente en todos los niveles del sector público, lo que provoca que nuestro país ocupe el puesto 107 entre 168 países examinados en el Índice mundial de percepción de corrupción.

Los elementos que proponemos para fortalecer la democracia se sustentan en el respeto a la ley, orientando los servicios públicos a la satisfacción eficaz de las necesidades de los ciudadanos e implementando la tecnología necesaria para simplificar y transparentar la actividad pública.

En cuanto a las entidades de control del uso de los recursos públicos, proponemos su fortalecimiento efectivo para la supervisión y sanción de los actos de corrupción a través de su independencia, rendición de cuentas permanente y verdadero control social.

Ecuador Seguro

En un informe realizado acerca de la seguridad ciudadana en Latinoamérica, el 55% de los encuestados respondió que para el 2011 vivir en Ecuador era cada día más inseguro y el 84% consideró que les preocupaba llegar a ser víctima de un delito con violencia. Tanto así que las estadísticas de la Policía Judicial no son alentadoras: el 69% de las denuncias presentadas fue por delitos contra la propiedad, de los cuáles sólo en el 50% de los casos se detuvieron a los delincuentes.

El objetivo claro es garantizar la seguridad ciudadana planteando una estrategia que responda a un mapa de riesgos. En este mapa se identificarán todos los sectores de la población y del territorio en función de su vulnerabilidad.

Profundizaremos el proyecto de vincular a la policía con la comunidad a la que sirve y con sus organizaciones sociales. Ejecutando esfuerzos para incrementar el nivel técnico y científico del personal policial así como facilitar las herramientas necesarias para sus labores. En relación al crimen organizado, es necesario enfrentarlo con acciones coordinadas con la policía de los países vecinos.

1.3. Eje Social

Ecuador es un país comprometido a luchar contra la pobreza. Por lo tanto, la clave para el desarrollo es la solidaridad entre ecuatorianos y una administración pública que asegure el bienestar generado por nuestro trabajo.

A diciembre de 2015, 50 mil niños no lograron empezar la educación básica. Las escuelas y colegios de nuestro país no cuentan con la infraestructura y

condiciones necesarias para brindar una educación de calidad pese a la cuantiosa inversión estatal. Es necesario contar con la colaboración de la inversión privada y la sociedad civil organizada.

La salud también atraviesa problemas. Más de 10 millones de personas no cuentan con cobertura de seguro de salud.

Finalmente, la vivienda también enfrenta un panorama crítico. Existe un importante déficit cuantitativo y cualitativo. Por ejemplo, en la zona rural sólo 5 de cada 10 viviendas cuentan con servicio de agua potable y sólo 2 de cada 10 viviendas cuentan con alcantarillado.

Ecuador del Conocimiento

En promedio, los ecuatorianos completan solo 10 años de educación en la zona urbana y 7,5 en la zona rural. Muchos jóvenes deben interrumpir sus estudios para empezar a trabajar y así ayudar económicamente a su familia. Si bien, 9 de cada 10 niños se registran en la educación básica y alrededor de 46% culmina el bachillerato, únicamente 3 de cada 10 llega a la universidad.

Esta es la realidad educativa de nuestro país, que ha acercado a muchos jóvenes a las aulas, pero todavía no logra que la mayoría de jóvenes complete el bachillerato ni que las enseñanzas impartidas les aseguren su futuro laboral.

Nuestra propuesta educativa se basa en la implementación de un mecanismo que permita a los padres escoger la educación que consideren adecuada para sus hijos. Con esto se garantizará que los padres se interesen activamente en la educación de sus hijos.

Es necesaria la titulación intermedia para que la movilidad entre los sistemas técnico, tecnológico y superior sea más amplia. Asimismo, mecanismos como el financiamiento vía donación de un porcentaje del impuesto a la renta para la gestión de las universidades.

Para dar mayor eficiencia a las universidades es necesario suprimir el CEAACES, que deberá ser suplantado por un sistema de acreditación internacional. De igual forma, la Senescyt debe desaparecer, lo cual no implica que los programas de becas desaparezcan, sino que más bien, aumenten al contar con mayor presupuesto.

Ecuador Saludable

La realidad actual del país nos muestra un escenario difícil. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2015, muestran que entre ocho países sudamericanos, Ecuador presentó el mayor índice de desnutrición infantil.

Si bien la población infantil es la más afectada, los adolescentes también presentan una alta incidencia de enfermedades relacionadas con las condiciones de saneamiento. Los adultos mayores usualmente presentan enfermedades relacionadas con los hábitos alimenticios y condiciones de salubridad de los hogares.

Es necesario replantear el sistema de salud. Por lo tanto, la meta es dotar del equipamiento necesario a los dispensarios, centros y subcentros de salud pública, reducir en un 50% los tiempos de espera en la atención primaria y premiar el esfuerzo del personal médico en base a sus logros.

Para poder alcanzar un sistema de seguridad social en el que los ecuatorianos realmente puedan confiar, necesitamos reformar la ley. Con el objetivo de que exista un sistema de capitalización individual que coexista con el sistema de reparto social. Esto representaría para los ecuatorianos la tranquilidad de poder contar con ingresos dignos al momento de su retiro.

Ecuador de la Vivienda y el Agua Potable

La vivienda es mucho más que un espacio físico, es un lugar donde compartimos en familia y hacemos nuestros planes de vida. En el país contamos con un déficit habitacional del 22%. También existen grandes deficiencias en la calidad de las construcciones, especialmente en la zona rural donde 4 de cada 10 viviendas no cumplen con las condiciones mínimas para ser habitadas.

La principal razón por la que los ecuatorianos no cuentan con una vivienda es por el aspecto económico. Por lo tanto, el financiamiento es un elemento importante para acceder a una vivienda propia, especialmente para las familias de menores ingresos. Es por eso que se establecerán mecanismos para que las entidades financieras apoyen al desarrollo de la vivienda social.

El cuidado de la infraestructura vial, de servicios y esparcimiento, así como la seguridad de las zonas, deberá enfrentarse mediante apoyos mutuos, entre las entidades respectivas del gobierno central, los gobiernos seccionales y las comunidades.

Para el desarrollo de los proyectos de construcción se establecerán los incentivos orientados a que las empresas privadas especializadas oferten soluciones habitacionales asequibles y de calidad. De esta forma se generarán soluciones habitacionales para mejoramiento de viviendas a través del Bono de Calidad.

Mediante el apoyo mutuo entre las entidades respectivas del Gobierno Central, los gobiernos seccionales y las comunidades, fortaleceremos los operadores de servicios básicos rurales para proveer agua potable al 100% de las viviendas en el sector rural.

Ecuador Sustentable

Los ecuatorianos vivimos en un país diverso, pero la enorme riqueza natural nos impone la responsabilidad de conservar el patrimonio natural. Sin embargo, a través de la degradación de los suelos, la contaminación del aire y de las fuentes de agua se disminuye la calidad de vida de los ciudadanos. A nivel de Sudamérica, Ecuador es el país con más especies vegetales en peligro de extinción y el segundo en especies animales. Esto debe ser una señal para orientar las acciones estatales, comunitarias y privadas hacia la conservación del medio ambiente.

Para fortalecer la conservación de nuestro ambiente, proponemos crear mecanismos que logren que las personas puedan apreciar el verdadero valor de la naturaleza y sus efectos. Nuestro propósito es reducir al mínimo posible el total de superficies boscosas sin propiedad o responsabilidad definida. Parte de los mecanismos se refieren a la posibilidad de ceder el cuidado de áreas naturales, superficies boscosas, entre otras, a comunidades u organizaciones de la sociedad civil que tienen un sano interés en preservarlas.

De igual forma, proponemos una gestión ambiental efectiva mediante la coordinación y el trabajo conjunto entre actores públicos, particulares y comunitarios. Esto se debe a que es evidente que las acciones únicamente generadas desde el Estado no alcanzan a proteger eficazmente nuestra inmensa biodiversidad.

Ecuador de Valores

En la costa, sierra, amazonía y región insular, los ecuatorianos tenemos distintas costumbres pero compartimos valores que nos unen y son más fuertes que nuestras diferencias. Entre estos factores, resaltan la actitud positiva, la vida en familia y la alegría.

Pese a esto, existen diversos factores que debilitan el rol familiar, siendo el de mayor impacto la migración considerando que 7 de cada 10 migrantes afirman que su motivación para salir de su lugar de residencia es la búsqueda de trabajo.

Lo más de 16 millones de ecuatorianos día a día demostramos que existen valores que compartimos y que nos unen. Somos personas solidarias, que respetamos a nuestros vecinos, amamos el lugar donde vivimos y nos esforzamos constantemente por alcanzar nuestros sueños.

Ecuador en Familia

La migración es uno de los principales motivos por los que la familia se separa. Los ecuatorianos que han salido del país en búsqueda de mejores días se cuentan

103

por miles y, por lo tanto, son también miles de hogares los que se han fragmentado.

En el Ecuador cada vez son más las familias en que los adultos mayores se ven obligados a asumir el papel de los padres ausentes, lo cual puede no ser justo para los abuelos ni quizás adecuado para los menores. En la última década los adultos mayores han pasado de representar el 14% a ser casi el 25% del total de jefes de hogar.

Es por ello, que nuestras propuestas responden a las necesidades de las familias de hoy en día. Es necesario tener presente que las instituciones de la sociedad civil están más cerca de la realidad de las familias que el Estado, y por tal razón es necesario trabajar con ellas para el cuidado y respaldo de las familias ecuatorianas.

Ecuador Unido

Una de las principales riquezas de nuestro país es la diversidad de pueblos, costumbres y tradiciones. Al observar el Ecuador se puede constatar que este patrimonio no sólo reside en las comunidades, sino que se extiende a la identidad de los ecuatorianos.

La población indígena, llena de tradición y cultura, registra la tasa de analfabetismo más alta del país: 2 de cada 10 indígenas mayores de 15 años no saben leer ni escribir. Asimismo, un indígena ecuatoriano sólo llega a tener 6 años de escolaridad en promedio. Esto implica que la mayoría de adultos indígenas no ha terminado la enseñanza primaria.

Nuestras propuestas están orientadas hacia la articulación, cooperación de acciones e implementación de programas basados tanto en el potencial como la riqueza que caracteriza a cada comunidad. Además incluiremos a aquellas que hayan surgido como iniciativa de dichas agrupaciones. El objetivo primordial es consolidar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.

A esto se le suma la propuesta de asegurar la inserción en el mercado laboral y promoción de iniciativas productivas. La meta para este objetivo es conseguir que cada vez más ecuatorianos indígenas pasen al empleo pleno, así como incentivar la generación de empleo para beneficio de miles de afro-ecuatorianos y montubios.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo General

Generar oportunidades para los 16 millones de ecuatorianos. Lo lograremos mediante el establecimiento de una democracia plena, promoviendo una economía abierta al mundo y fiscalmente responsable. Esto con el objetivo de generar empleo y así, empoderar a los ciudadanos para que elijan libremente los medios que les permitan su realización personal y familiar. Nuestro plan de gobierno en tres ejes: Económico, Jurídico - Político y Social.

2.2. Objetivos Específicos:

2.2.1. Objetivos Económicos:

- Fortalecimiento de la dolarización
- Desarrollo y crecimiento económico
- Desarrollo agropecuario
- Desarrollo del sector turístico
- Impulsar la productividad y competitividad

2.2.2. Objetivos Institucionales

- Establecimiento de una democracia plena
- Crear un ambiente de seguridad jurídica que fomente la inversión
- Promover la libertad de prensa e información

2.2.3. Objetivos Sociales:

- Diseñar un sistema de seguridad social, eficiente y solidario
- Ampliar la cobertura y acceso a la salud promoviendo un modelo integral
- Devolver la autonomía universitaria
- Implantar un modelo de educación abierto que responda a la diversidad
- Optimizar subsidios y transferencias directas

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

3.1 Propuestas plurianuales:

- Transparentar información relacionada a la deuda externa mediante una Reforma al Código de Finanzas Públicas.
- Simplificación de la legislación comercial y societaria existente con la finalidad de promover el emprendimiento mediante la Reforma a la Ley de Compañías, COOTAD y Ley de Turismo.
- Creación de zonas de generación de empleo mediante la creación de la Ley de Zonas de Generación de Empleo.

187

- Fomento de la Diversificación Agraria para la Exportación mediante una Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de la Producción.
- Reforzar la autonomía universitaria mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reforzar la educación básica mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Reformar la gestión e interoperabilidad de la función pública a través de una Reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Personalizar el sistema de seguridad social y transparentar las cuentas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante una reforma a la Ley de Seguridad Social.

3.2. Estrategias:

- Realizar reuniones y foros que fomenten la participación ciudadana para que recoger la opinión de la ciudadanía respecto a los proyectos de ley.
- Difundir en los medios tanto digitales como los convencionales, para facilitar el diálogo entre los asambleístas y los mandantes.
- Exigir el respeto a las disposiciones constitucionales y legales de acceso a la información pública .
- Recoger los aportes de los sectores involucrados en las distintas etapas del procedimiento legislativo, especialmente en su comparecencia a las comisiones especializadas.
- Fiscalizar efectivamente las actividades realizadas por todas las funciones del Estado y órganos del poder público.
- Cumplir de manera transparente todas las demás atribuciones que le competen a los Asambleístas, de acuerdo a la Constitución y la Ley.
- Utilización de las Casas Legislativas Provinciales y de los medios tecnológicos disponibles en ellas para acercar a la ciudadanía al quehacer legislativo.

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

4.1 Mecanismos Institucionales

- Ventanas ciudadanas que promuevan la vigilancia de los actos de los asambleístas por parte de la ciudadanía.
- Espacios permanentes de procesamiento ágil de peticiones de información público.
- Coordinación con la Asamblea Nacional en los casos pertinentes.

4.2 Mecanismos directos

- Reuniones y asambleas cuando los ciudadanos así lo requieran.
- Espacios de control social como observatorios, veedurías, comisiones y mesas de trabajo.
- Fiscalización de la ciudadanía a las actuaciones de los parlamentarios

4.3 Mecanismos electrónicos

- Páginas web de los Asambleístas.
- Informes anuales de rendición de cuentas que se encuentren disponibles al público.

4.4 Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades y presupuesto a través de los medios tradicionales de comunicación masiva, como prensa televisiva, radial y escrita.
- Difusión de las actividades y presupuestos a través de medios alternativos como internet y redes sociales.

Joe Sanabria
91111111111111111111
130783790-4
Felipe Fernando Burbano Montenegro
040085146-5
Estimado Sr. Burbano
170339178-7
Juan Pablo Michelis C.
Roberto Cortes
130783790-4

PLAN DE TRABAJO LUIS FERNANDO TORRES
(ALIANZA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO- TIEMPO DE CAMBIO)

PLAN DE TRABAJO (2017-2021), CANDIDATOS A ASAMBLEISTAS
POR TUNGURAHUA, PSC-TIEMPO DE CAMBIO (LISTAS 6-61)

I. DIAGNOSTICO.

La Provincia de Tungurahua, con una población superior a los 570.000 habitantes, representa casi el 4% de la población ecuatoriana.

Comparte con otras provincias los problemas del Ecuador derivados de la pobreza, la delincuencia, la falta de oportunidades de empleo, los altos tributos e impuestos, la ausencia de seguridad jurídica, el abuso de las entidades y gobiernos seccionales sobre los contribuyentes y los ciudadanos, el deterioro del entorno medio ambiental, las deplorables condiciones de movilidad urbana y rural, el desarrollo de ciudades sin óptimas condiciones de vida, el hostigamiento estatal y seccional –con excesivos controles y tributos- a quienes generan riqueza en el sector privado pequeño, mediano y grande, los deficientes servicios de salud, la deplorable calidad de la educación, la descapitalización del sistema de seguridad social, el desempleo y el subempleo juvenil y la corrupción pública.

Los nueve cantones de la Provincia de Tungurahua (Ambato, Pelileo, Pillaro, Baños, Quero, Patate, Tisaleo, Mocha y Cevallos) reclaman soluciones eficaces a tales problemas, dentro de un modelo de economía social de mercado fundamentado en el respeto a las libertades y el derecho de propiedad y que fomente la inversión productiva, la generación sostenida de empleo, la seguridad en todas sus dimensiones, los bajos tributos e impuestos, los emprendimientos privados y juveniles, la solvencia del sistema financiero, el fortalecimiento de la dolarización, el desarrollo de actividades artesanales y agropecuarias, el empleo juvenil, el combate a la corrupción y la lucha contra la delincuencia.

Desde la Asamblea, cada asambleísta, puede contribuir a instrumentar las soluciones mediante el ejercicio de las tareas legislativas y fiscalizadoras, sabiendo que, en ciertos temas, la iniciativa legislativa le corresponde exclusivamente al Presidente de la República y que, por lo demás, por tratarse

de un cuerpo colegiado, los asambleístas, individualmente considerados, no representan la voluntad colectiva.

En el caso de las leyes, dado que éstas son nacionales y no provinciales, cada legislador está impedido, en principio, de presentar leyes provinciales.

En el caso de la fiscalización, dado que ésta no es responsabilidad individual de cada legislador y por cuanto el resultado de la fiscalización depende de lo que ocurra en las comisiones legislativas y en el pleno de la Asamblea, cada asambleísta solamente tiene responsabilidad directa sobre la información documentaria.

Debido a la severa recesión en la que se encuentra el país, las soluciones económicas constituyen una prioridad para que el Ecuador recupere el crecimiento económico y se generen suficientes puestos de trabajo especialmente para los jóvenes.

II. OBJETIVO GENERAL.

Los candidatos a asambleístas por la Provincia de Tungurahua de la Alianza PSC-TIEMPO DE CAMBIO (LISTAS 6-61) legislaremos y fiscalizaremos en función del mandato de quienes nos elijan para que, dentro del contexto nacional, la Provincia de Tungurahua tenga menos desempleados, subempleados y pobres, sea más segura, ofrezca más oportunidades de empleo especialmente para los jóvenes, genere mejores condiciones de vida y trabajo, todo ello, con menos tributos e impuestos, menos controles sobre los ciudadanos y los contribuyentes y menos corrupción pública.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

III. 1. LEGISLATIVO, en los cuatro años del período legislativo:

III.1.1. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformatorio al COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Administrativa Descentralizada) y la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y

Gestión de Suelo. Las finalidades del Proyecto son: a) precisar y desarrollar las competencias legislativas, administrativas, tributarias, de planificación del uso de suelo para la construcción de ciudades sostenibles; b) reducir las amplias competencias de juzgamiento y de carácter tributario de los gobiernos municipales, para proteger los derechos de los ciudadanos y los contribuyentes de los cantones.

III.1.2. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley de desarrollo de las libertades de comunicación e información. Las finalidades del Proyecto son: a) derogar la Ley de Comunicación; b) crear un cuerpo normativo que aplique los principios establecidos, en materia de libertades de información, comunicación y expresión, por los órganos de la OEA, la ONU, la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

III.1.3. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo al Código Integral Penal y a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Las finalidades del Proyecto son: a) Tipificar adecuadamente las infracciones de tránsito por exceso de velocidad con sanciones razonables que respeten el principio de proporcionalidad; b) Evitar que se abuse de los derechos de los conductores con sistemas de radares y fotoradares mal ubicados y manipulados por funcionarios municipales o nacionales y operadores privados; c) Auditar las concesiones municipales para el funcionamiento de radares y fotoradares de control de velocidad; d) establecer parámetros para mejorar la movilidad urbana y rural.

III.1.4. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo del Código de Trabajo, la Ley para la Promoción del Trabajo Juvenil y Seguro de Desempleo, la Ley de Compañías, la Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil. Las finalidades del Proyecto son: a) incorporar nuevas modalidades contractuales que faciliten la contratación y la creación de empleos especialmente para los jóvenes; b) garantizar suficientemente los derechos de los accionistas y socios y de los representantes legales frente al poder coactivo de las entidades públicas; c) incentivar la capitalización empresarial y la creación de empleos; d) incentivos

para las madres y mujeres profesionales y trabajadores en sus actividades laborales y económicas.

III.1.5. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo de la Ley de Educación Superior. Las finalidades del Proyecto son: a) garantizar la autonomía administrativa, económica y académica de las universidades; b) sancionar las interferencias estatales injustificadas en las actividades de las universidades; c) respetar la decisión de los estudiantes de escoger libremente su carrera universitaria en función de sus aptitudes; d) ampliar el sistema de financiamiento a estudiantes para estudios de postgrado, a nivel de maestría o doctorado, dentro y fuera del país.

III.1.6. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento de Aguas. La finalidad del Proyecto es: a) impedir que el Estado y los gobiernos seccionales asuman el control de los sistemas de riego y agua potable administrados y construidos por organizaciones privadas comunitarias, sin un procedimiento que respete los derechos de los promotores y los usuarios de tales sistemas.

III.1.7. Elaborar, presentar y tratar de aprobar el Proyecto de Ley reformativo de la Ley de Tierras Rurales. La finalidad del Proyecto es: a) garantizar la explotación agropecuaria controlada y la propiedad de las tierras en las zonas altas de la sierra en beneficio de agricultores, ganaderos y campesinos ubicados allí con anterioridad a la vigencia de la Ley de Tierras, así como a sus sucesores y adquirentes a título oneroso o gratuito.

III.1.8. No apoyar y oponerse a los proyectos de ley que aumenten tributos e impuestos, establezcan más controles administrativos y tributarios sobre los ciudadanos y los contribuyentes, desalienten las inversiones privadas, pongan en peligro empleos privados, otorguen más poderes de control y supervisión a las autoridades públicas, castiguen a los emprendedores privados y comunitarios, aumenten irracionalmente el gasto público, hagan peligrar la dolarización, desestabilicen al sistema financiero y bancario privado, toleren la delincuencia, irrespeten los derechos constitucionales de los ciudadanos, especialmente los derechos de libertad, como el derecho a la propiedad

privada de los medios de producción, el derecho a la autonomía de la voluntad, a la libre empresa, a la personalidad.

III.2. FISCALIZACION, en los cuatro años del periodo legislativo:

III.2.1 Fiscalizar a las autoridades del poder público dentro de las competencias de la Asamblea, a fin de salvaguardar el buen uso de los recursos públicos, la ejecución correcta de planes y políticas públicas, el cumplimiento de la ley y el respeto a la Constitución, por parte de los servidores y autoridades sujetas a la fiscalización de la Asamblea.

IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

IV.1. LEGISLATIVO, los proyectos de ley se elaborarán, presentarán y tratarán de aprobarse, así:

IV.1.1. PRIMER AÑO (2017-2018): Elaboración de los proyectos indicados en el Apartado III.1, con la participación de especialistas en cada materia y ciudadanos de Tungurahua.

IV.1.2. SEGUNDO AÑO (2018-2019): Presentación a la Asamblea de los proyectos indicados en el Apartado III.1, con las respectivas exposiciones de motivos.

IV.1.3. TERCER AÑO (2019-2020): Discusión, en cuanto sea posible, en las comisiones de los proyectos indicados en el Apartado III.1

IV.1.4. CUARTO AÑO (2020-2021): Votación y aprobación, en cuanto sea posible, de los proyectos indicados en el Apartado III.1

IV.1.5. CUATRO AÑOS (2013-2017): No apoyo y rechazo a proyectos de ley con las materias señaladas en el Apartado III.1.8

IV.2. FISCALIZACION, durante los cuatro años se mantendrá la posición señalada en el Apartado III.2.

V. ESTRATEGIAS.

En la Asamblea procuraremos integrar un bloque legislativo desde el cual podamos alcanzar consensos y mayorías para el cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Trabajo.

VI. MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS.

A quienes nos hayan elegido assembleístas por la Provincia de Tungurahua les informaremos de nuestras actividades en forma anual, en asamblea participativa o por los medios de comunicación tradicionales o las redes sociales.

De manera permanente les informaremos, a nuestros electores, de nuestras actividades en las páginas WEB de la Asamblea y en las páginas WEB a nuestro cargo o una de las organizaciones que auspician nuestras candidaturas, sin perjuicio de informar también en otras páginas WEB como las del CNE y del Consejo de Participación Ciudadana.

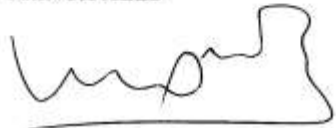
Mantendremos una agenda semanal de visitas a los cantones, parroquias y barrios de la Provincia para informar sobre nuestra gestión y conocer las inquietudes de nuestros electores.

Entregaremos, por escrito, los informes a los organismos previstos en la Ley.

Este Plan de Trabajo lo presentamos de conformidad con el Art. 112 de la Constitución, Art. 97 del Código de la Democracia y 25 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Firmamos, en conjunto, el Plan de Trabajo "2017 - 2021", los candidatos de la Alianza PSC-Tiempo de Cambio (listas 6-61):

PRINCIPALES



Luis Fernando Torres Torres
C.C. 1801607480



Marta Cecilia Miño Acurio
C.C. 1803605987



Segundo Felipe Bonilla López
C.C. 1802274405



Gladis Coeilia Pérez Salinas
C.C. 1802997633

SUPLENTES



Luis Esteban Torres Cobo
C.C. 1803188364



Jeny Jacqueline Balladares Vergara
C.C. 1202942122



Leonardo Paul Viteri Albán
C.C. 0502219728



Mery Sonnia Albán Álvarez
C.C. 1802827814

Cartificas - 
Diego Forra 1803317427
Procurador Alianza